



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE ECONOMÍA

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DE TÍTULO
DE ECONOMISTA**

TEMA:

**“LA COMPETENCIA EN EL MERCADO COOPERATIVO Y SU
RELACIÓN CON LA CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO EN
LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SALASACA LTDA.”**

Autora: Blanca Viviana Pilla Chango

Tutor: Econ. Washington Romero

AMBATO-ECUADOR

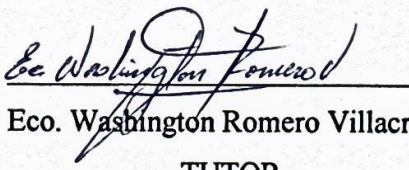
2014

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Eco. Washington Romero Villacrés, en mi calidad de Tutora del trabajo de graduación sobre el tema: **“LA COMPETENCIA EN EL MERCADO COOPERATIVO Y SU RELACIÓN CON LA CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SALASACA LTDA.”**, desarrollado por la Srta. Blanca Viviana Pilla Chango Egresada de la Carrera de Economía, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Por lo tanto, autorizo la presentación de la misma ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el Honorable Consejo Directivo.

Ambato, 26 de febrero 2014



Eco. Washington Romero Villacrés
TUTOR

AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

Yo, BLANCA VIVIANA PILLA CHANGO, con cédula de ciudadanía N° 1804280152, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el Trabajo de graduación, bajo el tema: **“LA COMPETENCIA EN EL MERCADO COOPERATIVO Y SU RELACIÓN CON LA CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SALASACA LTDA.”**, es original auténtico y personal, en tal virtud la responsabilidad del contenido de esta investigación, para efectos legales y académicos son de exclusiva responsabilidad de la autora y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Técnica de Ambato; por lo que autorizo a la biblioteca de la facultada de contabilidad y Auditoría para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura y publicación según las Normas de la Universidad

Ambato, 26 de febrero 2014

AUTORA



Blanca Viviana Pilla Chango
C. C. N° 1804280152

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Trabajo de Graduación, sobre el tema: “**LA COMPETENCIA EN EL MERCADO COOPERATIVO Y SU RELACIÓN CON LA CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SALASACA LTDA.”**”, elaborado por Blanca Viviana Pilla Chango Egresada de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, Carrera de Economía, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Abril de 2014

Para constancia firman



.....
Eco. Álvaro Hernán Vayas López
PROFESOR CALIFICADOR



.....
Dr. Remigio Antonio Medina Guerra
PROFESOR CALIFICADOR



.....
Eco. Mg. Diego Proaño Córdova
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud especial para Dios por bendecirme para culminar con mis objetivos propuestos en mi vida profesional.

Mi agradecimiento a la Universidad Técnica de Ambato en donde adquirido mis conocimientos para aplicarlos profesionalmente, al Economista Washington Romero Tutor de mi Proyecto de Investigación, por quién fue posible continuar con mi proyecto, gracias por su tiempo dedicado a la revisión y dirección de tesis.

A las autoridades y maestros de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, por los conocimientos, sacrificios y orientación entregada en las aulas de clases.

A la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda., de la Parroquia Salasaca, por su apoyo que posibilitó la realización de la presente investigación.

Blanca Pilla

DEDICATORIA

A MIS PADRES:

Por ser el ejemplo latente de sacrificio y superación, forjadores de mi niñez y juventud quienes me dieron el don más preciado la vida, y que con abnegación y cariño supieron guiar mis pasos para llegar a ser una persona de bien.

Al Eco. Washington Romero.

Por su acertada dirección en la elaboración del presente trabajo de grado.

Blanca

INDICE DE CONTENIDO

Portada.....	i
Aprobación del Tutor.....	ii
Autoría del Trabajo de Graduación	iii
Aprobación del Tribunal De Grado	iv
Agradecimiento	v
Dedicatoria	vi
Índice de Contenido	vii
Índice de Cuadros	x
Índice de Gráficos.....	xii
Resumen Ejecutivo.....	xiv
Introducción.....	1
CAPÍTULO I	3
EL PROBLEMA.....	3
1.1 TEMA	3
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.2.1 Contextualización	3
1.2.2 Análisis Crítico.....	9
1.2.3 Relación causa y efecto.....	10
1.2.4 Prognosis.....	10
1.2.5 Formulación del problema	11
1.2.6 Preguntas Directrices	11
1.2.7 Delimitación.....	11
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	12

1.4	OBJETIVOS.....	12
1.4.1	Objetivo General	12
CAPÍTULO II.....		14
MARCO TEÓRICO		14
2.1	Antecedentes Investigativos	14
2.2	Fundamentación Filosófica	14
2.3	Fundamentación Legal	15
2.4	Categorías Fundamentales.....	19
2.5	Hipótesis.....	66
2.6	Señalamiento de Variables.....	66
CAPÍTULO III		66
MARCO METODOLÓGICO		66
3.1.	Enfoque	66
3.2	Modalidad Básica de la Investigación.....	66
3.3.	Nivel o Tipo de Investigación.....	69
3.4.	Población y Muestra.....	70
3.5.	Operacionalización de las Variables	72
3.6.	Recolección de Información.....	74
3.7.	Procesamiento y Análisis	75
CAPITULO IV.....		78
ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS		78
4.1	Encuesta Personal Administrativo y Operativo de la COAC Salasaca Ltda... 78	
4.2	Encuesta socios inversionistas de la COAC Salasaca Ltda.....	89

4.3.	Verificación de la Hipótesis	99
CAPÍTULO V	104
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	104
5.1	CONCLUSIONES	104
5.2	RECOMENDACIONES	105
CAPÍTULO VI	107
PROPUESTA	107
6.1	Datos Informativos.....	107
6.2	Antecedentes de la Propuesta	108
6.3	Justificación	109
6.4	Objetivos	110
6.4.1.	General:	110
6.4.2.	Específicos:	110
6.5	Análisis de Factibilidad	111
6.6	Fundamentación Científico-Técnica	116
6.7	Metodología Modelo Operativo	120
6.8	Administración de la Propuesta	147
6.9	Previsión de la Evaluación	149
BIBLIOGRAFÍA	150
LINKOGRAFÍA	153
ANEXOS	155

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1:Tasa Efectiva Anual por instrumento operación pasiva Mayo 2013.....	62
Cuadro 2: Tasas interés pasivas efectivas referenciales vigentes mayo 2013.....	63
Cuadro 3: Ventajas e Inconvenientes.....	63
Cuadro 4: Conformación de la población	71
Cuadro 5: Operacionalización V. I. : Competencia Mercado Cooperativo	72
Cuadro 6: Operacionalización V. D. : Captación Depósitos Plazo Fijo	73
Cuadro 7 : Preguntas básicas recolección Información COAC “Salasaca Ltda”..	75
Cuadro 8: Aplica su actividad económica acorde a LEPS	79
Cuadro 9: Personal de inversiones, clientes o proveedores.	80
Cuadro 10: Interés de las captaciones de depósitos a plazo fijo	81
Cuadro 11: Tasa regulada conforme a la SEPS.....	82
Cuadro 12: Aspectos que ocasionan competencia.....	83
Cuadro 13: Administración conforme con los inversionistas	84
Cuadro 14: Actividades realizan para elevar captación depósitos a plazo fijo	85
Cuadro 15 : Modificaciones reglamento inversionistas en los dos últimos años..	86
Cuadro 16: Utilidad en los dos últimos años.....	87
Cuadro 17: Estrategias competitivas.....	88
Cuadro 18: La cooperativa es puntual en los pagos de interés	89
Cuadro 19: La captación de depósitos a plazo fijo	90
Cuadro 20: Otra institución le ofrece mejores beneficios.....	91
Cuadro 21: La COAC Salasaca Ltda. le inspira seguridad para invertir	92
Cuadro 22: Políticas y procedimientos	93
Cuadro 23: ¿Por qué invierte en la COAC Salasaca Ltda?.....	94
Cuadro 24: En qué otra cooperativa invertiría	95
Cuadro 25: Existe competencia en el mercado cooperativo en Salasaca.....	96
Cuadro 26: Créditos que ofrece la COAC Salasaca Ltda.	97
Cuadro 27: Implementar estrategias para la captación de inversiones	98
Cuadro 28: Variable.....	100
Cuadro 29:Variable.....	100
Cuadro 30:Variable.....	100

Cuadro 31: Variable.....	101
Cuadro 32: Respuestas observadas.....	101
Cuadro 33: Respuestas esperadas.....	101
Cuadro 34: Cálculo del Chi-Cuadrado.....	102
Cuadro 35: Costos.....	108
Cuadro 36: Matriz que muestra las estrategias genéricas.....	119
Cuadro 37: Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca.....	126
Cuadro 38: Matriz Foda.....	128
Cuadro 39 : Matriz cruzada del análisis FODA.....	129
Cuadro 40: Cuadro comparativo de tasas de interés a plazos.....	134
Cuadro 41: Tasas de Interés COAC Salasaca Ltda.....	134
Cuadro 42: Previsión de la Evaluación.....	149

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Árbol de problemas	9
Gráfico 2: Categorías Fundamentales.....	19
Gráfico 3: Subordinación V. Independiente.....	20
Gráfico 4: Subordinación V. Dependiente.....	21
Gráfico 5: Estructura del Sistema Financiero Ecuatoriano	23
Gráfico 6: Competencia en el mercado cooperativo.....	33
Gráfico 7 : Distribución geográfica de cooperativas a nivel nacional.....	35
Gráfico 8: Evolución de activos, pasivos, patrimonio y utilidades de las Cooperativas de ahorro y crédito (millones de USD).....	36
Gráfico 9: Comparación de colocaciones entre Cooperativas y Bancos Privados	37
Gráfico 10: Órganos de la EPS.....	47
Gráfico 11: Aplica su actividad económica acorde a LEPS	79
Gráfico 12: Personal de inversiones, clientes o proveedores.....	80
Gráfico 13: Interés de las captaciones de depósitos a plazo fijo	81
Gráfico 14: Tasa regulada conforme a la SEPS	82
Gráfico 15: Aspectos que ocasionan competencia	83
Gráfico 16: Administración conforme con los inversionistas.....	84
Gráfico 17: Actividades para elevar la captación de depósitos a plazo fijo	85
Gráfico 18: Modificaciones reglamento inversionistas dos últimos años	86
Gráfico 19: Utilidad en los dos últimos años	87
Gráfico 20: Estrategias competitivas	88
Gráfico 21: La cooperativa es puntual en los pagos.....	89
Gráfico 22: La captación de depósitos a plazo fijo	90
Gráfico 23: Otra institución le ofrece mejores beneficios	91
Gráfico 24: La COAC Salasaca Ltda. le inspira seguridad para invertir.....	92
Gráfico 25: Políticas y procedimientos.....	93
Gráfico 26: ¿Por qué invierte en la COAC Salasaca Ltda.?.....	94
Gráfico 27: En qué otra cooperativa invertiría.....	95
Gráfico 28: Existe competencia en el mercado cooperativo en Salasaca	96
Gráfico 29: Créditos que ofrece la COAC Salasaca Ltda.....	97
Gráfico 30: Implementar estrategias para la captación de inversiones.....	98

Gráfico 31: Campana de Gauss	103
Gráfico 32: Esquema de las cinco fuerzas de Porter.	124
Gráfico 33: COAC en Salasaca	125
Gráfico 34: Socios Inversionistas de la COAC “Salasaca Ltda.”	126
Gráfico 35: Formato para la Publicidad.....	137
Gráfico 36: Organigrama Estructural.....	148

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene como objetivo general, analizar las causas que ocasiona la competencia desleal que inciden en la captación de depósitos a plazo fijo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Salasaca Ltda.” debido a la pérdida de mercado que ha tenido en los últimos años dando como consecuencia la escasa captación de depósitos a plazo fijo. Mediante la aplicación de encuestas por medio de cuestionario al personal administrativo y operativo que labora en la COAC Salasaca Ltda. y a los socios inversionistas, se pudo determinar que los aspectos que causan la competencia en el sector cooperativo de la parroquia Salasaca es el pago de intereses más altos a los permitidos por la ley en un 87% y la entrega de incentivos y premios en un 13%; además se evidenció que a pesar de que la captación de depósitos a plazo fijo es muy importante para mejorar los servicios financieros a los socios, la administración se ha conformado con los socios inversionistas existentes, razón por la cual no ha establecido políticas y procedimientos para atraer nuevos inversionistas a fin de mejorar su rentabilidad para lograr una mejor estabilidad dentro del mercado financiero local, por esta razón se propone diseñar Estrategias Genéricas Competitivas para la captación de depósitos a plazo fijo y hacer frente a la competencia a través de una propuesta innovadora dentro del marco legal de la Economía Popular y Solidaria y como un proceso para alcanzar los objetivos y metas institucionales, determinando las políticas de inversión para la captación de depósitos a plazo fijo, luego se procedió a analizar las cinco fuerzas genéricas de Porter para la competitividad; a continuación se establecieron mecanismos y estrategias de aplicación de las competencias genéricas para la captación de depósitos a plazo fijo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda. y finalmente se realizó una proyección de captación de inversionistas de depósitos a plazo fijo esperados para el primer semestre del año 2014.

PALABRAS CLAVES: Competencia, inversionistas, captación, intereses, servicios financieros, rentabilidad, estabilidad, plazo fijo, objetivos, proyección.

INTRODUCCIÓN

Las Cooperativas ha sido el sector que más rápido ha crecido en el Ecuador y específicamente en la Parroquia Salasaca, donde existe la oferta de ocho Cooperativas de Ahorro y Crédito, seis Corporaciones y dos Cajas Solidarias, que han generado competencia, orientada hacia la captación de depósitos a plazo fijo sin medir consecuencias futuras, por lo que es necesario elaborar Estrategias Genéricas competitivas para mantener y mejorar la captación de depósitos a plazo fijo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda. de la Parroquia Salasaca para recuperar el mercado financiero a fin de mejorar su rentabilidad y estabilidad a través de la aplicación de un modelo de Estrategias Genéricas Competitivas para atraer a socios inversionistas a plazo fijo ofreciéndoles productos financieros novedosos, que provoque interés en el inversionista y a la vez aumente la disponibilidad de recursos económicos para mejorar las condiciones de crédito de los socios de la COAC Salasaca Ltda.

El presente trabajo consta de seis capítulos, distribuidos de la siguiente manera:

Capítulo I, El Problema: se describe el problema, se lo contextualiza y delimita, realizando un análisis crítico en base a un árbol de problemas, se formulan las interrogantes de investigación, se justifica y se trazan los objetivos: general y específicos que guiarán el estudio.

Capítulo II, Marco Teórico: Comprobado la existencia o no de antecedentes investigativos relacionados al tema de investigación, se fundamenta legalmente el estudio como respaldo a las normas legales vigentes en el país. Por medio de las categorías fundamentales se sustenta científicamente las variables de estudio y finalmente se determina la hipótesis como una respuesta alternativa al problema.

Capítulo III, Metodología: Bajo un enfoque cuali-cuantitativo de acuerdo al paradigma crítico propositivo, se determinan las estrategias, técnicas e

instrumentos que se utilizaron para ejecutar la investigación así como la determinación de la población de estudio.

Capítulo IV, Análisis e Interpretación de Resultados de las encuestas realizadas tanto al personal administrativo y operativo como a los socios inversionistas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Salasaca Ltda.” de la Parroquia Salasaca.

Capítulo V, Conclusiones y Recomendaciones del estudio realizado de acuerdo a la hipótesis y objetivos trazados.

Capítulo VI, Propuesta se presenta la propuesta de solución al problema identificado en la cooperativa, a través del planteamiento de estrategias que permita mejorar la captación de depósitos a plazo fijo de la cooperativa, dentro de él, constan estrategias genéricas prácticas y aplicables para la institución.

Los objetivos estratégicos y las acciones propuestas permiten a la entidad adquirir ventaja frente a su competencia directa que son las cuatro cooperativas que se encuentran en el sector, para lo cual la cooperativa debe buscar diferenciarse de las demás para mejorar su situación actual.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 TEMA

“LA COMPETENCIA EN EL MERCADO COOPERATIVO Y SU RELACIÓN CON LA CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SALASACA LTDA.”

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 Contextualización

Contexto macro

Las cooperativas en los mercados financieros de América Latina y el Caribe han crecido debido al incremento de la oferta de servicios y productos financieros diseñados para grupos poco atendidos por el sector bancario tradicional, reza en un informe de Octubre del 2012, efectuado por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).

En el Ecuador, el 2011 fue un año positivo para las cooperativas de ahorro y crédito bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS), debido a que pasaron de \$ 1.847 millones a \$ 2.384 millones en captación de depósitos, lo que significa un crecimiento en este rubro del 29,04%, cifra que está por encima del 14,99% de los bancos y del 16,33% promedio del sistema financiero privado. (SBS, 2012).

Según un estudio de la consultora Market Watch, este crecimiento se viene sosteniendo desde hace 5 años a un ritmo anual del 28% en depósitos, los bancos a un promedio del 15,7%, mientras que todo el sistema financiero a un 16,4%.

La Superintendencia de Bancos y Seguros, atribuye este movimiento a la ampliación y penetración de productos que ofrecen las cooperativas entre las distintas clases poblacionales.

La mayoría de microempresarios inicia su empresa gracias a sus ahorros personales (67,1%). La segunda fuente de financiamiento son los préstamos de familiares y amigos, con un 12,6% en promedio. En total las fuentes informales de financiamiento (ahorros, regalos, préstamos familiares, herencia y agiotista) llegan al 90%, mientras que las fuentes de financiamiento formal (bancos, financieras, cooperativas de ahorro y crédito (COAC), otras cooperativas, ONG y fundaciones) apenas alcanzan al 5%.

En junio del 2012, en el Ecuador, entró en funciones la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para realizar el control y supervisión de las organizaciones de este sector financiero, que tiene más de un siglo de acción e incluso ha sobrevivido a las peores crisis económicas de 1998 y 1999 en el país.

El sector Cooperativo ha sido el sector que más rápido creció, sin embargo es necesario mantener la rigurosidad en control y supervisión para precautelar los ahorros de los socios. Los activos de las cooperativas de ahorro y crédito ascienden a cerca de 4.727 millones de dólares, lo cual corresponde al 95% del total de activos del sector cooperativo.

El número total de socios o miembros de cooperativas a nivel nacional es de 4,4 millones de personas, aproximadamente. (PPElverdadero, 2013)

Desde el 1 de octubre 2012 las cooperativas financieras y no financieras pasaron a ser reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, “con el

fin de controlar y supervisar para fortalecer estos entes, que en gobiernos anteriores no eran considerados dentro del conjunto económico”, explicó la Ministra de Inclusión Económica y Social.

En Ecuador existen 3.827 cooperativas activas, registradas en la Dirección Nacional de Cooperativas, que son de ahorro y crédito; vivienda; servicio y consumo; producción; y transporte. Según datos del MIES la provincia que tiene el mayor número de cooperativas es Pichincha con 780; seguida por Guayas con 575; Tungurahua con 282; Manabí 271; Chimborazo con 225; Azuay 184; El Oro con 181; Cotopaxi 177. (<http://diariodigitalcentro.com>).

La transferencia de competencias, información, documentos de activos y pasivos de la Dirección Nacional de Cooperativas, que pertenecía al MIES, a la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, ha requerido de un proceso minucioso de organización de la información, de sistematización y depuración.

Por mandato constitucional, el Gobierno reconoce y visibiliza al sector de la economía popular y solidaria, del que son parte las cooperativas, aseveró la Secretaría de Estado, por ello el Gobierno ha impulsado una reforma estructural de este sistema como no lo ha hecho ningún otro Régimen.

Actualmente el Gobierno reconoce constitucionalmente a la Economía Popular y Solidaria como una tercera forma de economía, pues antes solo reconocían las actividades que se efectuaban desde la economía pública y privada.

<http://diariodigitalcentro.com/index.php/5860-tungurahua-chimborazo-y-cotopaxi-entre-las-8-provincias-con-mas-cooperativas-de-ahorro-y-credito-en-el-pais>

Contexto meso

En la provincia de Tungurahua, las Cooperativas de Ahorro y Crédito, (COAC) no reguladas tienen un papel importante en el sector financiero. En la actualidad (2012), existen 120 Cooperativas de Ahorro y Crédito, en Tungurahua aunque no

existen cifras certeras sobre la cantidad real debido a que muchas de ellas no se encuentran legalizadas ni bajo el control del MIES. Se debe tomar en cuenta que el 80% de ellas, son creadas por el sector indígena, estas pequeñas entidades financieras acogen a los pequeños y medianos empresarios que buscan financiarse sus microempresas.

La ciudad de Ambato se ha convertido en el mayor receptor de cooperativas especialmente del sector indígena, por tener una ubicación privilegiada y por ser el sector más comercial dentro del país, permitiendo una asidua concurrencia de campesinos que buscan facilidades de créditos y también salvaguardar sus ahorros en instituciones que les dan confianza, denotándose así la excesiva competencia que existe en la provincia en este sector micro financiero.

Según la Red Financiera Rural, (RFR) considera que "Aquí la competencia se da entre ellas, pero se debe analizar su sostenibilidad a largo plazo". Esto en referencia a que existen Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) con activos de \$10 mil cuando existen otras que tienen por sobre los \$100 millones.

En la Provincia del Tungurahua, El Gerente de la Cooperativa Oscus, Matriz Ambato, en una entrevista para Diario El Comercio, del 14 de julio del 2012 señala que "La iniciativa de crear cooperativas es una iniciativa válida, que no tuvo un ordenamiento, se debió considerar desde un inicio que era necesario tomar en cuenta que ya había suficientes cooperativas". Desde hace cinco años la proliferación es espectacular, la entrega de permiso por parte del MIES fue desordenada e indiscriminada y así aparecen las 'cooperativas garaje' que solo tienen una persona que labora como cajero otra que tramita créditos y nada más, sin una estructura financiera adecuada. Esta situación no es nociva, pero sí lo es, cuando se manejan recursos que no están protegidos por la Corporación de Seguros de Depósitos. Eso le resta fortaleza a las cooperativas.

El Coordinador MIES señala que hasta septiembre del 2012, el control era débil pero con la actual Ley eso mejorará y se superarán una serie de problemas

detectados. Las cooperativas son una forma de economía popular y solidaria, es un sector muy importante en la riqueza del país. Pero lamentablemente no se le atendió de forma debida en épocas anteriores. Hoy se le está dando la atención correspondiente.

Entre las deficiencias que se han detectado en las Cooperativas se encuentra la falta de un seguimiento riguroso al manejo contable que pone peligro si no hay el control, asesoramiento y capacitación necesaria para que las cooperativas capten depósitos de plazo fijo los mismos que son destinados hacia créditos seguros y rentables.

En ciudades como Ambato, las COAC no reguladas tienen un papel importante en el sector financiero, puesto que están superando a los bancos tradicionales, pero la calidad de sus servicios es cuestionable: por ejemplo, mientras los intereses que cobran no son tan altos, las COAC cobran una serie de gastos escondidos, algunos socios estiman que los intereses reales pueden superar los 100% anual. A pesar de eso, estas cooperativas tienen un papel siempre más importante en la economía ecuatoriana, aunque hasta el momento sus transacciones representan solamente el 1% del PIB. Entonces es clave recordar que las instituciones micro financieras todavía son actores pequeños, mostrando el potencial de demanda insatisfecha en la población.(Many, 2006)

Contexto micro

Salasaca, es una parroquia rural ubicada en Tungurahua con una población aproximada de 12.000 habitantes. Tiene una identidad cultural fuerte, muy distinta incluso de las otras comunidades indígenas de la provincia.

Salasaca, ha mantenido su vestimenta, idioma, y economía tradicional. La comunidad, de etnia quichua, durante las últimas décadas ha tenido una economía basada en la agricultura tradicional en pequeños terrenos, de los cuales los mismos agricultores son dueños, y en la producción artesanal de tapices para el

mercado turístico que se mantiene de generación en generación con características propias, por su cosmovisión para su desarrollo económico muy ligada a su entorno natural.

Por esta razón y con el ánimo de ampliar el mercado, migran hacia Europa y Estados Unidos para comercializarlos y dar a conocer sus costumbres, tradiciones y folklor que es muy apreciado sobre todo en España, Italia, Francia; países que abrieron las puertas a Salasaca que han logrado prosperar económica y profesionalmente, los que se encuentran radicados en aquellos países, son el sustento de sus familias en el Ecuador y han logrado llevar a sus esposas, hijos y padres para mancomunadamente formar pequeñas empresas en beneficio de la Parroquia Salasaca. Por esta razón han formado negocios eficientes para envío de remesas, sin intermediarios, directos y a bajo costo. Es así como han proliferado instituciones financieras legales y también otras instituciones financieras que están probando suerte ante el éxito de algunas.

Actualmente, en Salasaca existe la oferta de ocho Cooperativas de Ahorro y Crédito, seis Corporaciones y dos Cajas Solidarias, que han generado una competencia orientada hacia la captación de depósitos a plazo fijo sin medir consecuencias futuras. En los últimos meses, hemos sido testigos del cierre de una institución financiera que operaba al margen de la ley, prometiendo atractivos intereses por el depósito de dinero a plazo fijo; la deficiente cultura financiera de los pobladores logró captar el interés por los ofrecimientos desmedidos con promociones y rifas que luego no pueden cumplir y abandonan a sus socios a su suerte sin entregar las ofertas prometidas peor aún el dinero que captaron; perjudicando de esta manera no solo a los socios sino que también al prestigio de instituciones financieras serias y controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

1.2.2 Análisis Crítico

Árbol de Problemas

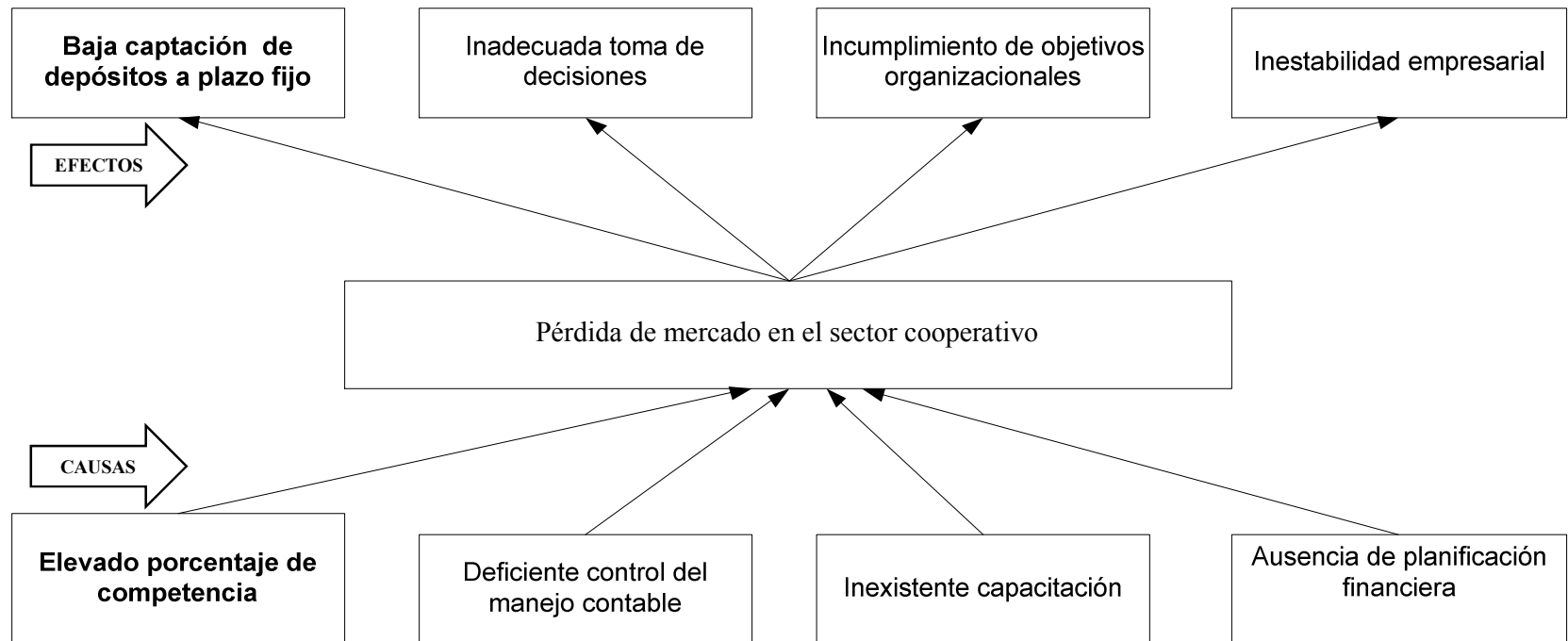


Gráfico 1: Árbol de problemas
Elaborado por: Blanca Pilla

1.2.3 Relación Causa - Efecto

La competencia en el mercado cooperativo que incide en la captación de depósitos a plazo fijo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Salasaca Ltda.” se debe al elevado porcentaje de competencia del mercado cooperativo lo que genera una baja captación de depósitos a plazo fijo puesto que trabajan al margen de la ley, con ofertas y promociones desmesuradas para llamar el interés de futuros socios motivándolos para que inviertan en estas instituciones, muchas de ellas ilegales..

Existe un deficiente control del manejo contable porque no cuentan con personal especializado y capacitado debidamente en el manejo de Contabilidad Bancaria por esta razón existe una inadecuada toma de decisiones al no tener reportes financieros reales y verídicos para realizar un control interno que ayude a la consecución de los objetivos propuestos en base a los principios cooperativistas.

En la Cooperativa Salasaca Ltda. no existe capacitación en las diferentes áreas comerciales por esta razón se da el incumplimiento de los objetivos organizacionales a corto y mediano plazo provocando por lo tanto insatisfacción de los socios que observan que sus necesidades no están siendo satisfechas como lo hacen en las cooperativas de nueva creación por lo que tomarán la decisión de optar por afiliarse a otra institución sin tomar en cuenta la seguridad financiera tanto para el asociado como para la cooperativa.

Existe una ausencia de planificación financiera para la captación de depósitos a plazo fijo a corto, mediano y largo plazo lo que genera un estancamiento económico que no permite el crecimiento financiero de la Cooperativa Salasaca Ltda.

1.2.4 Prognosis

De no darse solución al problema de la competencia desleal en el mercado cooperativo que incide en la captación de depósitos a plazo fijo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Salasaca Ltda.”, aumentará la insatisfacción al cliente y

socio por no poder satisfacer las aspiraciones que generan la competencia, lo que ocasionará la pérdida paulatina de socios que en un momento generará inestabilidad empresarial.

1.2.5 Formulación del problema

¿Cómo la competencia del mercado cooperativo incide en la captación de depósitos a plazo fijo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Salasaca Ltda.” En el primer semestre del año 2012?

1.2.6 Preguntas Directrices

¿Cuáles son las causas de la competencia desleal existente en el sector cooperativo en la Parroquia Salasaca?

¿Cómo afecta la competencia desleal en la captación de depósitos a plazo fijo?

¿Existen alternativas de solución al problema detectado?

1.2.7 Delimitación

La investigación se encuentra marcada en la siguiente delimitación que contiene:

Campo: Economía solidaria

Área: Inversiones

Aspecto: Competencia mercado cooperativo y captación de depósitos a plazo fijo

Delimitación Espacial: La investigación se llevará a cabo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda., perteneciente a la Parroquia Salasaca, Cantón San Pedro de Pelileo, Provincia Tungurahua.

Delimitación Temporal: Está previsto realizar el presente trabajo de investigación, en el primer semestre de año 2012.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El presente estudio es de importancia para los habitantes de la parroquia Salasaca porque podrán tener conocimiento de la situación real del mercado cooperativo en esta parroquia para evitar situaciones de riesgo que perjudiquen su economía.

Es de interés para los administradores de la Cooperativa Salasaca Ltda., porque podrán contar con elementos de juicio para la toma de decisiones y optimizar los recursos que tienen.

Es factible de realización porque se cuenta con la autorización del Señor Gerente para poder acceder a información real para contextualizar el problema y sus posibles soluciones.

Los beneficiarios directos del presente trabajo de investigación son los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Salasaca Ltda.” porque incrementarán la confianza y seguridad de seguir invirtiendo y trabajando en una cooperativa que cubrirá sus expectativas financieras.

El impacto que se espera de este trabajo, es aumentar la captación de depósitos a plazo fijo que generen planes financieros con responsabilidad social.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General

Analizar las causas que ocasiona la competencia desleal que inciden en la captación de depósitos a plazo fijo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Salasaca Ltda.”.

Objetivos Específicos

- Determinar qué aspectos causan la competencia desleal en el sector cooperativo de la parroquia Salasaca
- Analizar la importancia de la captación de depósito a plazo fijo, con el propósito de detectar puntos críticos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda.
- Formular una propuesta para aumentar la captación de depósitos a plazo fijo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Una vez que se ha investigado en la biblioteca de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato, sobre trabajos de investigación relacionados con el presente tema, se determinó que no existe trabajo alguno. De la misma manera se conoció que tampoco existen investigaciones afines al tema en la misma Cooperativa.

2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

(Muñoz Vargas, 2008). La filosofía de la Economía Solidaria y Humanista, constituye un desafío teórico y práctico, impuesto a una sociedad de desarrollo desigual y en profunda crisis, de todos los valores y paradigmas que constituyeron el fundamento histórico de cada nacionalidad. La economía solidaria, intenta trascender el desfase entre la aceleración tecnológica contemporánea y la mentalidad tradicional aferrada a paradigmas que han perdido su vigencia para asumir en forma activa, los cambios presentados en cada realidad particular, pero que en una forma u otra, afectan a todo el género humano. (s/p).

En este marco social, surge la economía solidaria y humanista, referidos a cuatro aspectos fundamentales:

- a) La interpretación histórica del hombre, expresada en principios filosóficos y en una ideología socioeconómica, orientada a exterminar el dolor y el sufrimiento físico y psicológico que aqueja a la humanidad, desde cuando descubrió la posibilidad de explotar el trabajo ajeno.

- b) El Humanismo, como corriente de pensamiento, resultante de diferentes categorías del conocimiento y su postura ideológica, para formular nuevos paradigmas de futuro humano, en todas sus relaciones con él mismo y con su entorno.
- c) La Holística, como concepto de integralidad y fundamento de la solidaridad humana, objetivada en una bella y realizable propuesta de convivencia y entendimiento, que incorpora lo organizativo, social y económico.
- d) La racionalidad humanista de la Economía Solidaria, como prueba de su factibilidad y como factor diferenciador con la economía capitalista en cuyo ámbito debe desarrollarse originariamente.

Por lo dicho anteriormente, la presente investigación se ubica en el paradigma crítico-propositivo; crítico porque analizará las causas de la competencia desleal del sector cooperativo de la Parroquia Salasaca y propositivo porque buscará plantear soluciones al problema investigado.

El investigador hará de su trabajo científico un compromiso de búsqueda para una mejor calidad de vida del socio y ahorrista del sector, una transformación positiva para la comunidad y sobre todo abordará desde una dinámica de la economía popular y solidaria, la búsqueda de la esencia del problema determinado por la competencia desleal en el sector cooperativo que incide en la captación de depósitos a plazo fijo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Salasaca Ltda.”, buscando promover la participación activa de la comunidad, tanto en el estudio y la comprensión y planeación de propuestas de acción, ejecución y evaluación de resultados del proceso seguido en el marco de la investigación social que superen los modelos tradicionales y tecnocráticos.

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Constitución de República del Ecuador

Reconocimiento de las finanzas populares en la Constitución de Ecuador

Capítulo cuarto

Soberanía económica

Sección primera

Sistema económico y política económica

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Sección octava

Sistema financiero

Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de los micros, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

En la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario R.O. No. 277 del 13 de Septiembre del 2010 y su Reglamento R.O. No. 648 del 27 Noviembre del 2012.

Art.21.- Sector Cooperativo.- Es el Conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado o interés social.

Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas del Buen Gobierno Corporativo.

Art.29.- Socios.- Podrán ser socios de una cooperativa las personas naturales legalmente capaces o las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común y los requisitos establecidos en el reglamento de la presente Ley y en el estatuto social de la organización. Se exceptiona del requisito de capacidad legal las cooperativas estudiantiles.

Art.81.- Cooperativas de Ahorro y Crédito.- Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente Ley.”

Art.83.- Actividades Financieras.-Las cooperativas de ahorro y crédito, previa autorización de la Superintendencia, podrán realizar las siguientes actividades:

- a) Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizado;
- b) Otorgar préstamos a sus socios;

- c) Conceder sobregiros ocasionales;
- d) Efectuar servicios de caja y tesorería;
- e) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de las instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- f) Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para sus custodia y arrendar casilleros o caja de seguridad para depósito de sus valores;
- g) Actuar como emisor de tarjetas de crédito y débito;
- h) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, finanzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;
- i) Recibir préstamos de instituciones financiera y no financieras del país y del exterior;
- j) Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;
- k) Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- l) Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;
- m) Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales; y,
- n) Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia.

La cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda. Es una entidad controlada y regulada por la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

2.4 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

2.4.2.1 Supraordinación conceptual

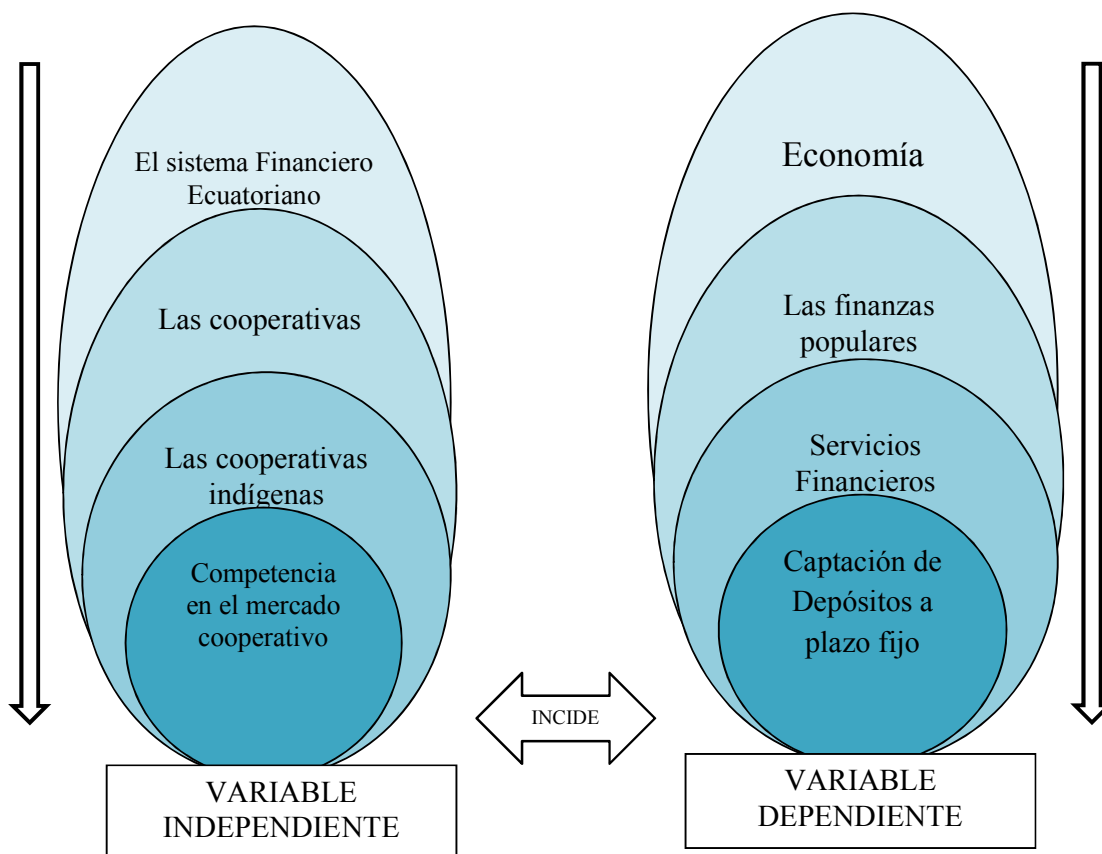


Gráfico 2: Categorías Fundamentales
Elaborado por: Blanca Pilla

2.4.3. Subordinación Conceptual

2.4.3.1. Variable Independiente

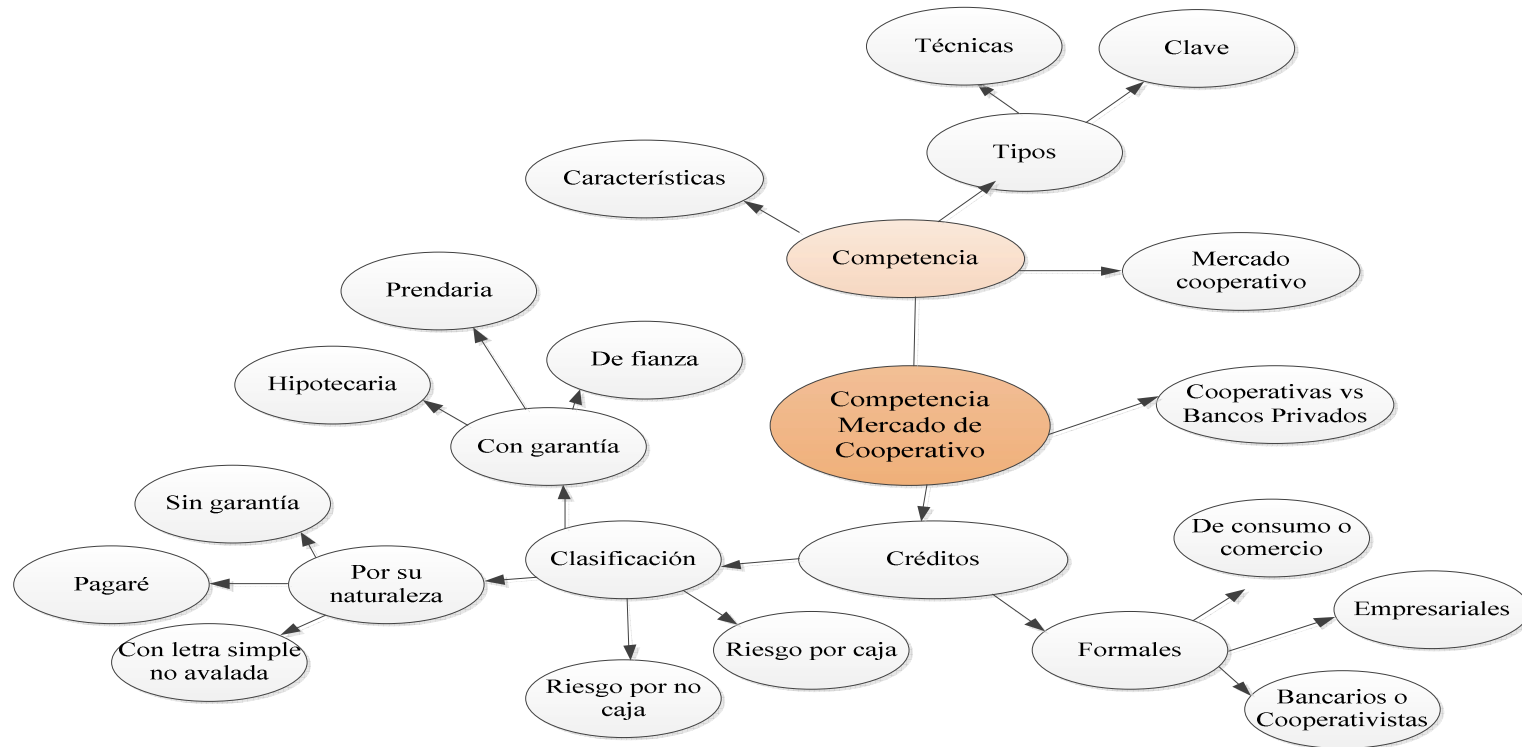


Gráfico 3: Subordinación V. Independiente
Elaborado por: Blanca Pilla

2.4.3.2. Variable Dependiente

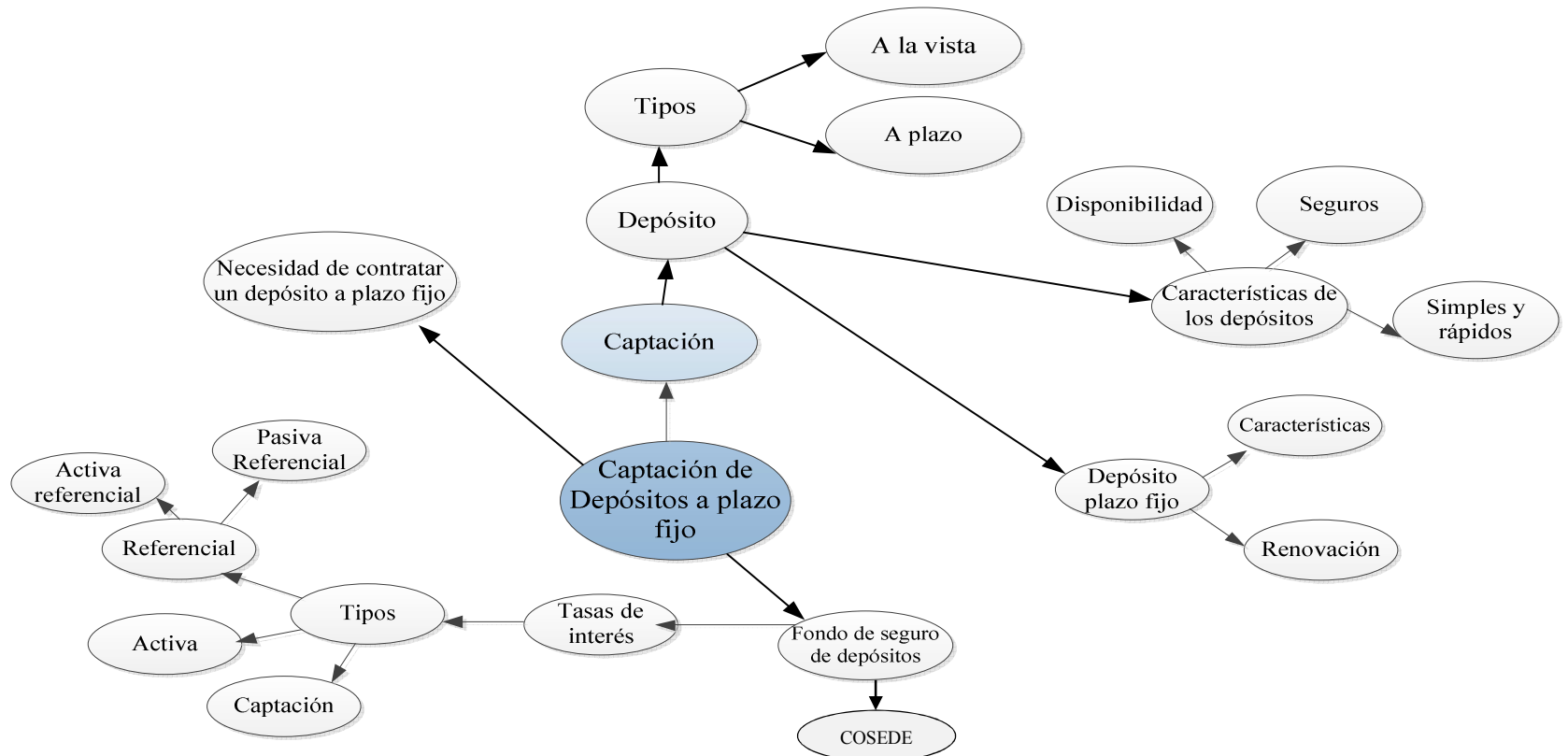


Gráfico 4: Subordinación V. Dependiente
 Elaborado por: Blanca Pilla

2.4.1. Visión dialéctica de conceptualizaciones

2.4.1.1. Marco conceptual de la variable independiente (Competencia del Mercado Cooperativo)

SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO

(Caiza, 2013) “Conjunto de instituciones financieras (bancos, Sociedades financieras, etc.) que realizan intermediación financiera con el público, permiten captar unidades excedentarias de liquidez y por otra parte unidades económicas deficitarias de liquidez, para canalizar el ahorro hacia la inversión”. El sistema financiero, es una institución de doctrina destinado a conseguir el desarrollo ordenado y equilibrado de la economía del país, canalizando los recursos de las familias superavitarias, hacia las deficitarias, promoviendo el ahorro, el crédito y la inversión.

En sentido general, el Sistema financiero está constituido por un conjunto de principios y normas jurídicas que se basan en un instrumento y documentos especiales que nos permiten canalizar el ahorro y la inversión de los diferentes sectores hacia otros que lo necesitan y esto conlleva al apoyo y desarrollo de la economía.

Funciones del Sistema financiero

El sistema financiero cumple múltiples funciones entre ellas las siguientes:

- Captar y promover el ahorro para luego canalizarlo de una forma correcta hacia los diferentes agentes económicos.
- Facilitar el intercambio de bienes y servicios a sus asociados, de tal forma que lo permitan ser más eficiente.
- Buscar el crecimiento económico de la población.
- Apoyar de una u otra manera para que la política monetaria sea más efectiva y de esta manera contribuir al desarrollo local.

Estructura del Sistema Financiero

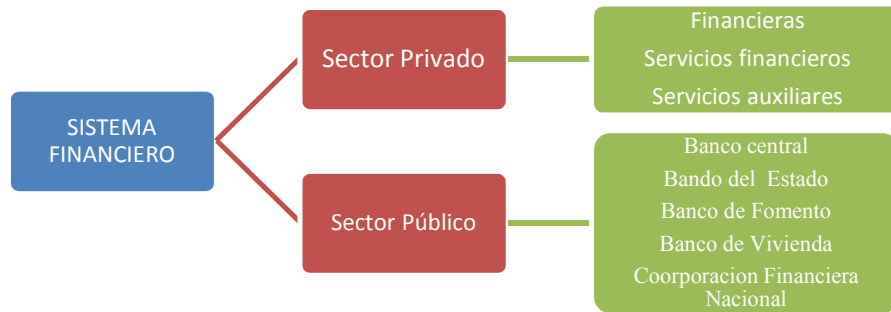


Gráfico 5: Estructura del Sistema Financiero Ecuatoriano

Fuente: <http://www.slideshare.net/wilsonvelas/sistema-financiero-8306361>

Elaborado por: Blanca Pilla (2013)

(Velastegui Ojeda, 2011). El sistema financiero está conformado por el conjunto de Instituciones bancarias, financieras y demás empresas e instituciones de derecho público o privado, debidamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos, que operan en la intermediación financiera (actividad habitual desarrollada por empresas e instituciones autorizada a captar fondos del público y colocarlos en forma de créditos e inversiones. (pág. 8)

El sistema financiero comprende, tanto los instrumentos o activos financieros, como las instituciones o intermediarios y los mercados financieros: los intermediarios compran y venden los activos en los mercados financieros.

El sistema financiero es un factor muy importante en la economía nacional, es aquella que está formada por todas las instituciones ya sean públicas o privadas que prestan servicios a todos sus socios o clientes y se caracteriza por ser la encargada de la intermediación financiera.

Volumen de activos sistema financiero nacional



Fuente: (Bautista, 2011)

Elaborado por: Blanca Pilla

En el volumen de activos del sistema financiero nacional, el mercado cooperativo se encuentra en el tercer lugar en importancia, lo cual demuestra el enorme crecimiento que ha tenido en los últimos años debido a la confianza que las personas han depositado en estas instituciones financieras.

(Jordán & Román Ferrand, 2005) **El sistema financiero formal.-** “El sistema financiero formal está regulado por la Ley general de instituciones del sistema financiero, que establece mecanismos y norma de solvencia y prudencia para mantener la estabilidad del sistema, sujeta a la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros, este sistema ofrece servicios de operaciones activas y pasivas”. (pág. 16)

Dentro del sistema financiero formal también se encuentra la banca gubernamental de primer piso que es la principal proveedora de recursos financieros para el sector rural y urbano.

El sistema financiero informal.- Estas instituciones son consideradas como no formales porque no funcionan bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, están regidas por la ley de Cooperativas y Supervisadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social Ecuatoriano.

Estas instituciones fueron creadas con la finalidad de brindar servicios de crédito y ahorros a pequeños agricultores, los mismos que se han convertido en el principal elemento para alcanzar el éxito. (<http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/86/6/CAPITULO%20I.pdf>)

COOPERATIVAS

Son las sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas, sin perseguir finalidades de lucro, tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social y colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros. (Ley de Cooperativas, 2001)

Las cooperativas son sociedades con fines financieros y sociales, donde lo trascendental es laborar en común para obtener una rentabilidad. Se diferencia de otro paradigma de sociedad en que es más significativo el esfuerzo de los

asociados que el capital que contribuyen. En si el cooperativismo busca desarrollar al individuo, con el valor de la cooperación, de la igualdad, de la justicia, del respeto y del labor en conjunto.

La cooperativa de ahorro y crédito lo constituyen un grupo de personas que se ha unido para ahorrar dinero y proporcionarse préstamos a tasas de interés bajas, es una cooperativa financiera organizada por un grupo de personas que tienen un vínculo en común. Como cooperativa, es una organización democrática y sin fines de lucro. Los socios invierten una pequeña cantidad (llamada “aportación”) para unirse. Esto permite a los socios ser dueños de la cooperativa, dándoles el derecho a elegir entre ellos mismos un Consejo de Administración, que define las políticas y puede nombrar un gerente. (Mahon, 2001)

Propósito e Importancia

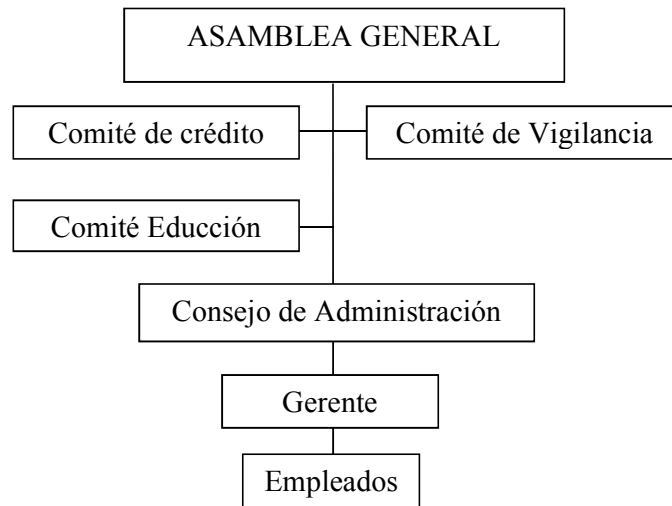
En el Ecuador, las Cooperativas de Ahorro y Crédito han sido las instituciones micro financieras por excelencia e históricamente han desarrollado actividades de micro finanzas y han contribuido a enfrentar los problemas de liquidez de la banca privada tradicional. Sin embargo por un lado ha existido debilidad en la Ley de Cooperativas, así como una limitada capacidad de control por parte de la Dirección Nacional de Cooperativas. Con la vigencia de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se trata de controlar a toda cooperativa dentro de un mismo marco legal y evitar el funcionamiento de instituciones que afecten al sistema financiero ecuatoriano.

El propósito fundamental de una Cooperativa es el servicio y no el lucro o la ganancia fácil. Las cooperativas se rigen por estatutos y por la ley de asociaciones cooperativas. La consigna es el espíritu de hermandad e igualdad entre sus miembros, donde todos tienen los mismos deberes y derechos. Sólo puede llamarse cooperativista a aquel que permanentemente piensa, razona y actúa de acuerdo con la filosofía y los principios cooperativos.

Los siete principios cooperativos son:

- Asociación voluntaria y abierta
- Control democrático por los asociados
- Participación económica de los asociados
- Autonomía e independencia
- Educación, capacitación e información
- Cooperación entre cooperativas
- Preocupación por la comunidad.

Estructura típica de una Cooperativa de Ahorro y Crédito



Fuente: IPYME
Elaborado por: Blanca Pilla

Las Cooperativas están constituidas por diversos niveles jerárquicos. Cada uno, tiene deberes y obligaciones que cumplir. La acción conjunta de estos organismos permite el fortalecimiento de la Cooperativa.

Asamblea General

La máxima autoridad de una Cooperativa reside en los propios cooperativistas constituidos en Asamblea General. Del seno de esta asamblea, salen las grandes decisiones que permiten que la empresa cooperativa funcione eficientemente.

Consejo de Administración

La asamblea de cooperativistas dentro de su seno elige a un Consejo de Administración que no devenga salario y que tiene la responsabilidad de conducir a la empresa cooperativa. Esto significa, administrar la Cooperativa de acuerdo con las leyes, estatutos, reglamentos y sanas prácticas empresariales.

Los directivos deben entender la filosofía y operaciones del movimiento cooperativo así como la historia y estatutos de la institución. Algunos de los deberes de los directivos incluyen:

- Asistir a todas las reuniones de la junta u otro cuerpo directivo a que pertenezca,
- Supervisar sus operaciones,
- Planificar y evaluar el cumplimiento de metas,
- Aprobar el presupuesto,
- Fijar las políticas de la Cooperativa, así como elegir y contratar al gerente.

Comités Auxiliares

El funcionamiento de comités es lograr conseguir una mayor participación democrática en la Cooperativa al permitir que un número mayor de asociados vaya involucrándose en el proceso de toma de decisiones. Los comités integrados por los cooperativistas son nombrados por el Consejo de Administración.

Consejo de Administración.

Tradicionalmente, por lo menos tres comités han formado parte de la estructura interna de la Cooperativa:

- Comité de Crédito.
- Comité de Educación.
- Comité de Vigilancia.

Normalmente, se busca que los cooperativistas integren los comités.

Comité de crédito

El Comité de Crédito es el Organismo de la Cooperativa que se encarga de aprobar o rechazar las solicitudes de crédito que realizan los afiliados de una cooperativa.

Cuando un cooperativista solicita un préstamo, es el Comité de Crédito, integrado por tres o más miembros quienes deciden si se le concede o no el préstamo solicitado. El Comité de Crédito, se reúne semanalmente y deja constancia de sus decisiones. Los principales criterios para concederlo deben ser:

- La solvencia moral del cooperativista (la conducta que le ha ganado la opinión de ser una persona honrada en la comunidad).
- La capacidad de pago para cancelar el préstamo.
- La garantía que ofrece para respaldar su obligación.

Comité de Educación

La responsabilidad del Comité de Educación es enseñar y promover a los cooperativistas la filosofía, principios y prácticas del Cooperativismo, la administración financiera y las responsabilidades y beneficios de los miembros.

Este comité es la base promocional de la Cooperativa. También mantiene al Consejo de Administración y a la Gerencia informados sobre los reclamos y puntos de vista de los cooperativistas y opinión del público.

En toda organización democrática, es vital mantener un constante flujo de información entre los líderes y su base.

La Gerencia necesita escuchar a los cooperativistas para conocer sus deseos sobre el manejo de la empresa cooperativa, por su parte los cooperativistas tienen la responsabilidad de comunicar sus opiniones y deseos tanto a los dirigentes como al personal.

Comité De Vigilancia

Este es un comité, que se organiza en las cooperativas con el propósito de llevar un control permanente de las operaciones de la Cooperativa y ejercer las acciones correctivas del caso.

Su trabajo no sólo debe ser identificar problemas, sino aportar recomendaciones para el mejoramiento de la Cooperativa.

Políticas

Las políticas deben estar por escrito y cubrir la mayor parte de los aspectos operativos de la Cooperativa. Las políticas claramente escritas dan a la gerencia, comités, empleados y afiliados, las pautas a seguir para cumplir con sus responsabilidades. Las políticas proporcionan respuestas a las preguntas más comunes.

Las políticas fijadas por el Consejo de Administración, incluyen entre otras: tasas de interés, educación de cooperativistas, promoción de servicios, cobranzas, préstamos, dividendos, costos, cumplimiento de leyes y regulaciones locales y nacionales.

Tipos de Cooperativas:

Las cooperativas se clasifican de la siguiente manera:

Cooperativas de Producción.- Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, tiene por objeto principal la producción de bienes, en este grupo tenemos:

- Cooperativa de Producción Industrial
- Cooperativa de Producción Agrícola
- Cooperativa Artesanal
- Cooperativa de Producción Pesquera

Cooperativas de Consumo.- Son aquellas que tienen por objeto abastecer a los socios de cualquier clase de artículos o productos de libre comercio, que tiene como objeto mejorar los servicios de compra y venta de artículos de primera necesidad ofreciéndolos a asociaciones y comunidad a precios justos.

- Cooperativa de Vivienda

Cooperativas de Crédito.- Es un grupo de personas que, organizando una cooperativa, desean ahorrar dinero periódicamente y que tienen como vínculo común: la comunidad, la empresa, la profesión, etc. Aparte de ahorrar, los asociados tienen la posibilidad de solicitar préstamos sobre sus ahorros o en cantidades mayores debidamente garantizadas.

Diferencia entre una cooperativa de Ahorro y Crédito y un Banco

- La cooperativa es de los asociados, el banco es de otra persona o personas.
- Los bancos generan ganancias, que se reparten entre los accionistas, mientras que en las cooperativas los excedentes se distribuyen entre los asociados de acuerdo al patrocinio (trabajo) de estos en la cooperativa. Los bancos tienen fines de lucro, las cooperativas no tienen fines de lucro y combaten la usura. Su fin es ayudar a los asociados.
- Las cooperativas hacen préstamos con intereses inferiores a los del mercado, los bancos hacen préstamos a tasa de mercado.
- En las cooperativas los trámites para conseguir préstamos son sencillos, en los bancos son complicados y difíciles.

Cooperativas de Servicios.- Son las que, sin pertenecer a los grupos anteriores, se organizan con el fin de llenar diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad. Estas cooperativas son las que prestan un determinado servicio a la comunidad. Por ejemplo: de seguros, de transporte, de electrificación, de irrigación, de alquiler de maquinaria agrícola, de ensilaje de productos agrícolas, de refrigeración y conservación de productos, de asistencia médica, de funeraria y de educación.

Cooperativa de Transportes. (Blacio Aguirre, 2013)

COOPERATIVAS INDÍGENAS

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito indígenas, son instituciones financieras de economía popular y solidaria, que realizan intermediación financiera con sus socios o clientes.

Estas entidades se crearon con el fin de ayudar a los sectores más vulnerables de nuestro país, debido a la dificultad que debían atravesar para obtener un crédito en instituciones bancarias. El sector indígena desarrolló un gran crecimiento en el mercado financiero, es así que el número de cooperativas de ahorro y crédito administrado por este grupo humano ha incrementado significativamente. (Alulema Pérez, 2011)

La solidez de las cooperativas indígenas, permiten resolver problemas populares, de sectores urbanos marginales de la provincia de Tungurahua, pero también es orientada a reactivar sectores productivos de alto nivel, que recurre al ahorro y crédito cooperativo, convirtiéndose en microempresas de desarrollo económico, en nuestra provincia en los últimos diez años.

Normativo del Cooperativismo Indígena

Son norma de cumplimiento obligatorio para las entidades que no iniciaron el proceso de incorporación al ámbito de supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El 16 de febrero de 2012, mediante Decreto Presidencial N° 1061, se reglamentó la “Ley Orgánica de la economía popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario” de Ecuador, que entrará en vigencia una vez publicado en el Registro Oficial.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de Ecuador inició el proceso de adecuación de los estatutos sociales de las cooperativas y asociaciones, con lo que se busca organizar mejor el sistema de control de estas entidades, que tendrán hasta mayo de 2013 para regularizarse.

Para el Intendente, Christian Cruz, el cumplimiento de esta norma permitirá “brindar mayor seguridad y confianza a los socios y clientes de esas cooperativas. Hay que recordar que estas entidades reciben dinero de sus clientes y estos deben conocer que detrás de sus cuentas existe un proceso de supervisión”. En los 11 días que lleva el proceso, que inició el pasado 1° de noviembre, 181 organizaciones entre asociaciones de producción y consumo y cooperativas de vivienda, producción, servicios, y ahorro y crédito empezaron a adecuar sus estatutos.

“En la página existe un modelo de estatuto tiene todos los componentes que requiere una institución, que van desde el objeto social, las atribuciones como el consejo de administración, la asamblea de socios, los consejos de vigilancia”, manifestó el Superintendente de Economía Popular y Solidaria, Hugo Jácome Estrella.

Según información de esta entidad, en Ecuador existen más de 5.000 cooperativas, de las cuales 980 son de ahorro y crédito, alrededor de 2.800 funcionan en el sector no financiero, es decir en transporte, producción, servicios y vivienda, 1.600 asociaciones. (Jaramillo, 2012)

Las cooperativas y asociaciones están en la obligatoriedad de registrarse en la Superintendencia, caso contrario serán sometidos a lo que dispone la Ley

Orgánica de Economía Popular y Solidaria, que entre las sanciones consta el cierre definitivo. Paralelamente la Superintendencia está supervisando el sector de la economía popular y solidaria, solicitando la información de balances financieros, el listado de los socios y visitas de control a las organizaciones.

COMPETENCIA

Conjunto de conocimientos (saber), habilidades (saber hacer) y actitudes (saber estar y querer hacer) que, aplicados es el desempeño de una determinada responsabilidad o aportación profesional, aseguran su buen logro.

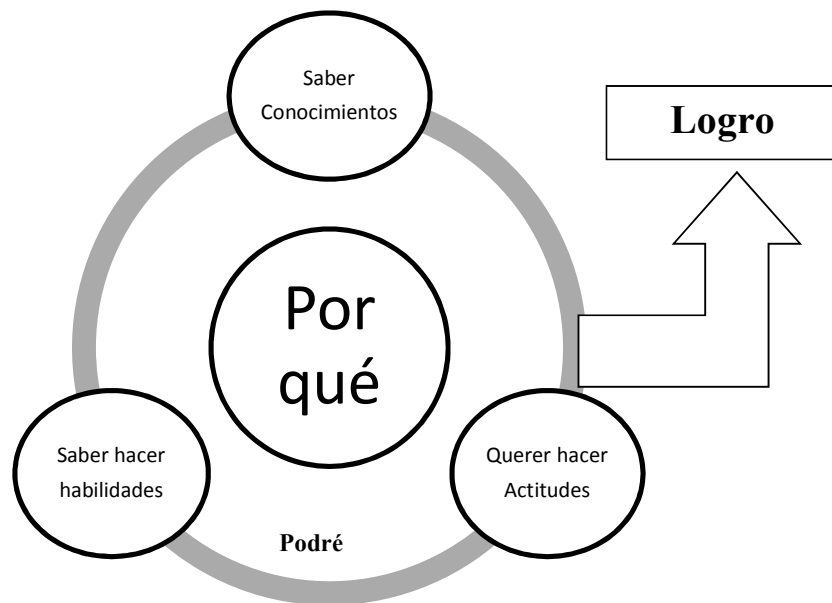


Gráfico 6: Competencia en el mercado cooperativo

Fuente: (Vela Grande, 2004)

El por qué, situado en el centro de los tres elementos de la competencia pretende reflejar que la persona, además de tener la competencia, tiene que dar sentido al trabajo que está desarrollando, tiene que conocer su finalidad, para que realmente su aportación produzca los resultados óptimos. (Vela Grande, 2004)

La competencia son situaciones en las cuales los agentes económicos tienen la libertad de ofrecer bienes y servicios en el mercado, y de elegir a quién compran o adquieren estos bienes y servicios, todo esto suele ser actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer.

Características de competencia

- Es un concepto multidimensional.
- Reflejan la aportación más que la actividad o función en sí.
- Carácter de permanencia en el tiempo.
- Para que sea competencia debe ser aplicada.
- Su aplicación supone la consecución de un logro.
- La competencia es mensurable.

Tipos de competencias

- **Competencia Técnicas.**

Son los conocimientos profesionales y aptitudes necesarias para llevar a cabo las aportaciones técnicas y de gestión definidas para su profesión.

- **Competencia clave.**

Son las capacidades mentales, sociales y las actitudes que ayuden al profesional a mejorar la calidad de sus aportaciones a los procesos de la empresa y en la relación con colaboradores, clientes o proveedores.

Reflejan los factores de éxito diferenciales. (Vela Grande, 2004).

Las competencias engloba una serie de conocimientos tanto profesionales como aptitudes que permitan mejorar el proceso dinámico que se da dentro de una

cooperativa y va desde la relación entre los socios, accionistas, clientes y proveedores del que hacer cooperativo.

Competencia en el Mercado Cooperativo

“En Ecuador existen actualmente 3.827 organizaciones que son parte del sistema cooperativo, concentradas en los grupos de transporte, ahorro y crédito, y vivienda. El 87% de cooperativas se encuentra entre los tres grupos. En el ámbito geográfico también se evidencia una marcada concentración, pues apenas tres provincias concentran el 42% del total de organizaciones del sector cooperativo a nivel nacional: Pichincha, Guayas y Tungurahua. El número total de socios, miembros de cooperativas a nivel nacional, bordea los 4,4 millones de personas”. (SEPS, Junio , 2012)

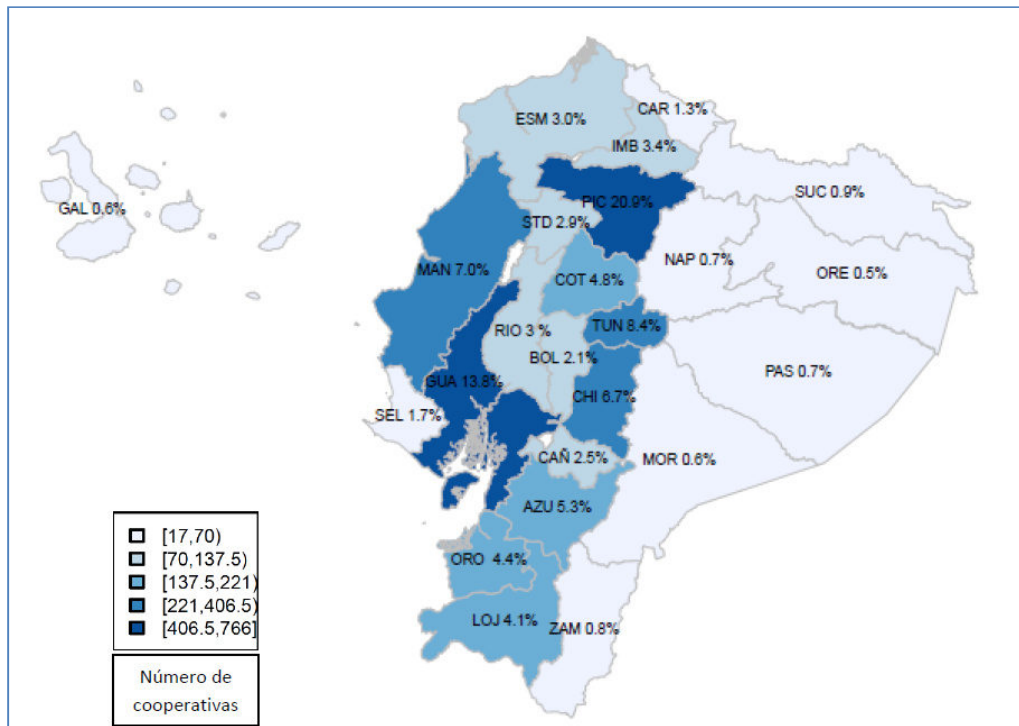


Gráfico 7 : Distribución geográfica de cooperativas a nivel nacional
Fuente: (SEPS, Junio , 2012)

Las cooperativas de ahorro y crédito constituyen el grupo de mayor tamaño en activos, pasivos y patrimonio dentro del mercado cooperativo, de acuerdo a los

registros del Servicio de Rentas Internas a diciembre de 2011. Los activos de las cooperativas de ahorro y crédito ascienden a cerca de 4.727 millones de USD, lo cual corresponde al 95% del total de activos del mercado cooperativo. Al cierre del período, este sector mantuvo una cartera total aproximada de 3.622 millones de USD y un saldo de depósitos de alrededor de 3.016 millones de USD.

Entre los años 2009 al 2011, se puede observar un crecimiento sostenido de activos pasivos, patrimonio y utilidades de las cooperativas de ahorro y crédito (Gráfico 6). En los activos, el crecimiento en el 2011 respecto al año anterior es del 23%, los pasivos se incrementan en un 24,8% y el patrimonio en un 14% en igual período.

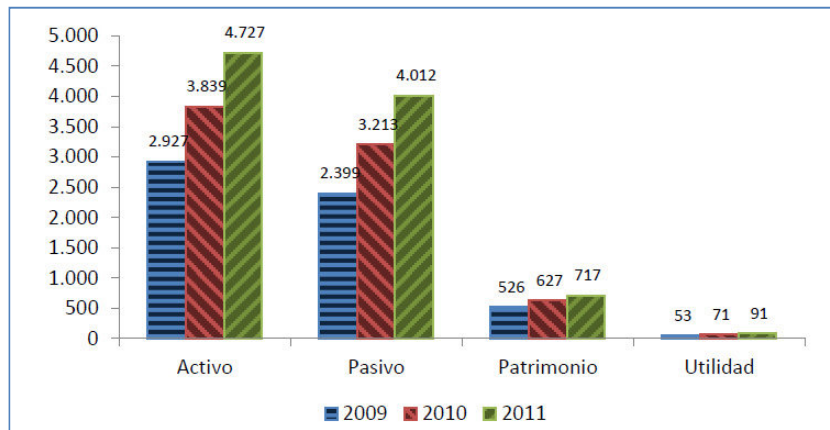


Gráfico 8: Evolución de activos, pasivos, patrimonio y utilidades de las Cooperativas de ahorro y crédito (millones de USD)

Fuente: (SEPS, Junio , 2012)

Cooperativas vs. Bancos privados

En el ámbito financiero, al seleccionar las 5 cooperativas de ahorro y crédito con mayor volumen de colocaciones en el mercado, se encuentra que éstas mantienen una cartera total conjunta, a junio de 2012, de 1.142 millones USD, monto que es equivalente al saldo de cartera total, a la misma fecha, de 14 bancos privados medianos y pequeños, como se observa en la Grafico 5.

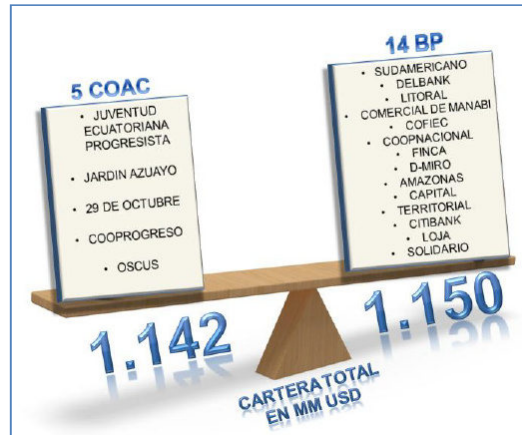


Gráfico 9: Comparación de colocaciones entre Cooperativas y Bancos Privados
Fuente: (SEPS, Junio , 2012)

El sector económico popular y solidario en Ecuador contempla un amplio abanico de actores, desde las personas hasta las organizaciones, cuya riqueza y potencial radican precisamente en esa diversidad de formas organizativas que se articulan de “otra forma” al Sistema Económico Social y Solidario. En el país existe un sinnúmero de organizaciones de este sector con importantes perspectivas de crecimiento y una gestión que ha permitido cumplir el objetivo social de satisfacer las necesidades de sus miembros y promover el desarrollo comunitario.

A diferencia de las sociedades de capital, las organizaciones de la Economía Popular y Solidario y del Sistema Financiero Popular y Solidario tienen un mayor conocimiento de las necesidades locales; este hecho les permite convertirse en motores de desarrollo. Entonces, es claro que estas organizaciones no están confinadas simplemente a las actividades de subsistencia, ya que pueden cumplir con sus principios sociales y, a la vez, ser actores económico-sociales a gran escala.

Créditos formales y créditos informales.

Créditos Formales.- Los créditos formales son todos aquellos créditos que tienen características contractuales; es decir este crédito se formaliza por escrito entre ambas partes.

Entre los créditos formales tenemos:

Créditos de Consumo o Créditos Comerciales.- Son todos aquellos créditos otorgados al público en general en los términos señalados en el contrato de crédito.

Créditos Empresariales.- Son todos aquellos créditos celebrados entre empresas sean estas de producción, de comercialización o de servicios para suministrarse materias primas.

Créditos Bancarios o Cooperativistas.- Son todos aquellos créditos otorgados por las empresas del sistema financiero a las distintas empresas para invertir ya sea en activos fijos, así como también a personas que necesitan recursos para financiar sus actividades sean estas personas naturales o jurídicas.

Clasificación de los Créditos

Créditos o Riesgos por Caja.- Son créditos directos, colocaciones que efectúan los intermediarios financieros que comprometen sus propios fondos. Los principales créditos por caja son: Créditos en Cuenta Corriente, Préstamos o Adelantos y Descuentos Bancarios.

Créditos o Riesgos no por Caja.- Son aquellos que no comprometen de manera inmediata los fondos de una entidad bancaria, porque no conlleva el apoyo de dinero en efectivo a un cliente. Operativamente se distinguen dos grupos de operaciones: Avals y Cartas Fianzas y los Créditos Documentarios.

Por su Exigibilidad y Plazos de Pago

Créditos a Corto Plazo

Créditos a Mediano Plazo

Créditos a Largo Plazo

Por su Naturaleza

Con Garantía: El Crédito con Letra de Cambio Avalada.- Es un título valor que garantiza el cumplimiento de la obligación.

Letra Simple no Avalada.- Es un título valor que carece de la seguridad que da el aval.

Pagaré.- Contrato de reconocimiento de deuda con garantía solidaria para darle mayor solidez.

Sin Garantía, aquí se encuentran los créditos que se otorgan sin alguna garantía de por medio solo con la buena reputación del cliente. Este tipo de crédito es excepcional no es muy común en el mercado.

Garantía

Existen cerca de una decena de tipos de garantías, en seguida enunciamos las más comunes en nuestro país:

Hipotecaria: Consiste en dejar como garantía un bien inmueble.

Prendaria: Consiste en dejar como garantía la factura (prenda) que ampara la propiedad de un bien mueble (televisor, automóvil, computadora, entre otros.).

De fianza: Es un tipo de garantía indirecta, en donde una empresa llamada afianzadora, responde por nosotros, de esta manera la institución financiera se asegura el pago del crédito. Por supuesto el solicitar este tipo de respaldo a la afianzadora representa un desembolso para el posible acreditado.

2.4.1.2. Marco conceptual de la variable dependiente (Captación de Depósitos a Plazo Fijo)

ECONOMÍA

Para comprender el concepto es necesario partir de su raíz etimológica, la cual se desprende del griego y quiere decir: oikos= casa, y nomos= administración, en latín significa “administración de la casa”. El griego Jenofonte (430 al 355 a. C.) escribió su obra llamada Oikonomikos, que viene a ser la primera contribución al estudio de la ciencia económica.

Las definiciones conceptuales más destacadas se agrupan en dos enfoques: El enfoque objetivo fue desarrollado por Carlos Marx y Federico Engels, quienes definen a la Economía desde una perspectiva que critica al sistema capitalista; es decir, como “la ciencia que estudia las leyes que rigen la producción, la distribución, la circulación y el consumo de los bienes materiales que satisfacen las necesidades humanas”.

El enfoque subjetivo, por su parte, también se considera como marginalista y una descripción breve nos la presenta Lionel Robbins, quien establece que la Economía es la ciencia que se encarga del estudio de la satisfacción de las necesidades humanas mediante bienes que siendo escasos tienen usos alternativos entre los cuales hay que optar.

Otro importante investigador de la Economía lo viene a ser Alfredo Marshall quien define a la Economía como la ciencia que examina la parte de la actividad individual y social especialmente consagrada a alcanzar y a utilizar las condiciones materiales del bienestar.

Para el prestigiado economista Paul Samuelson el concepto de Economía es el siguiente: “Es el estudio de la manera en que los hombres y la sociedad terminan por elegir, con dinero o sin él, el empleo de unos recursos productivos, escasos que podrían tener diversos usos para producir diversos bienes y distribuirlos para

su consumo, presente o futuro, entre las diversas personas o grupos que componen la sociedad”. Analiza los costos beneficios derivados de la mejora de los patrones de distribución de los recursos. (Castro, A. & Lessa, C., 1993). Por lo tanto se puede concluir que, Economía es la ciencia que estudia la satisfacción de las necesidades humanas mediante el consumo de bienes materiales

Enfoques Económicos

Las ramas que derivan de la economía y que están íntimamente relacionadas con el estudio de diferentes factores que influyen en el desarrollo de la economía, A lo largo de décadas de estudio e investigación en las ciencias económicas, el campo se ha ido profundizando y diversificando, lo cual ha derivado en una serie de sub-disciplinas; estas son las más relevantes:

- a) **Microeconomía.-** Estudia el comportamiento de unidades individuales. Analiza las variables que contribuyen a establecer los precios relacionados con los bienes, las cantidades y los beneficios que esto acarrea para las empresas y los consumidores. Utiliza un lenguaje matemático para arrojar resultados.

- b) **Macroeconomía.-** A diferencia de la microeconomía, estudia el comportamiento de agregados, es decir, de aquellas variables que están relacionadas con el consumo, el ahorro, la inversión, inflación, el tipo de cambio, entre otras. Sin embargo, este concepto parte del anterior, ya que los agregados surgen precisamente de unidades individuales. Uno de sus objetivos es disminuir el desempleo y elevar el nivel de producción, entre otros aspectos.

- c) **Economía internacional.-** Estudia las relaciones económicas (comercio, transacciones, mercados cambiarios, ajuste de la balanza de pagos) entre países. Actualmente esta economía se divide en tres sectores: la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el Bloque Asiático. (<http://www.degerencia.com/tema/economia>)

Importancia para el Gobierno

La función de un gobierno es la distribución equitativa de los recursos de una nación por lo cual adopta políticas económicas (impositivas, de infraestructura, fomento al mercado externo, estabilidad en tipo de cambio y tasa de interés etc.). Por lo que diversas decisiones económicas son dirigidas a brindar oportunidad a las empresas para fomentar su creación y desarrollo, ya que con esto se impulsa el empleo y la producción.

El gobierno influye mucho en la economía de un país a través de las cuatro funciones que deben desempeñar:

El Marco Jurídico.- Fija las reglas del mercado. Se refiere a las normas sobre los contratos, las obligaciones de los sindicatos y los empresarios, ejemplo, haciendo que las empresas sean legalmente responsables de sus actos y productos.

La Redistribución De La Renta.- la toma de decisiones del gobierno puede ser sumamente eficiente pero da lugar al mismo tiempo a una distribución de la renta muy desigual o injusta.

La Asignación.- Se trata del aspecto microeconómico de la política, en el qué y el cómo de la vida económica.

La Estabilización Macroeconómica.- Prácticamente los gobiernos tratan de combatir el desempleo crónico, el estancamiento económico y una rápida inflación de precios, pero también trata de fomentar la aceleración del crecimiento.

Importancia para las empresas

Las PYMES son uno de los sectores de la economía popular que trabajan conjuntamente con las cooperativas para la adquisición de capital de trabajo que ayuda a estas empresas a la consecución de sus metas y objetivos. Por tal motivo

han sido sujetos de programas especiales de apoyo por parte del gobierno como impulso para su crecimiento y en beneficio de grandes sectores que no han tenido acceso a la banca por no considerarlos sujetos de crédito.

El comportamiento del consumo nacional

La tendencia del consumo nacional, es importante porque constituye un gran componente del gasto agregado. El comportamiento del consumo y del ahorro es la clave para comprender el crecimiento económico y los ciclos económicos.

a) Determinantes de consumo

La renta disponible de cada año, es el consumo que evoluciona de manera muy parecida de acuerdo al nivel de la renta personal disponible, es decir, uno consume de acuerdo a lo que tiene.

La renta permanente; es el nivel de renta que percibiría una Economía doméstica cuando se eliminan las influencias temporales como la climatología.

Las riquezas y otras influencias, a mayor riqueza provoca mayor consumo, a esto se le llama efecto-riqueza pero hay que tener presente que la riqueza no varía de un año para el otro, este efecto rara vez provoca grandes variaciones en el consumo.

Una vez examinados los determinantes de consumo podemos extraer la conclusión de que el nivel de renta disponible es el principal determinante del nivel de consumo nacional.

b) Tasa de ahorro

A lo largo de la formación de capital de un país depende de su tasa nacional de ahorro. Cuando un país ahorra mucho su stock de capital aumenta vertiginosamente y su producción potencial experimenta un rápido crecimiento. Cuando la tasa de ahorro de un país es bajar su equipo y sus fábricas se vuelven obsoletos y su infraestructura comienza a deteriorarse. Esta estrecha relación entre

el ahorro, la inversión y el crecimiento económico es la principal razón por la que a los economistas les preocupan la tasa de ahorro de un país.

c) Inversión

Otro componente del gasto privado es la inversión. Esta desempeña dos funciones en la macroeconomía. En primer lugar como componente volátil del gasto, sus acusadas variaciones pueden afectar considerablemente a la demanda agregada lo cual afecta a la producción y al empleo.

La inversión genera además una acumulación de capital. Aumentando la cantidad de edificios y equipos, eleva la producción potencial del país y fomenta el crecimiento económico a largo plazo.

Así pues la inversión desempeña un doble papel al afectar a la producción a corto plazo a través de su influencia en la demanda agregada y al afectar su crecimiento a largo plazo a través de la influencia de la formación de capital en la producción potencial y en la oferta agregada.

Determinantes de la inversión

Los ingresos. Una inversión genera a la empresa unos ingresos adicionales si le permite vender más. Cuando las fabricas permanecen ociosas, las empresas tienen relativamente poca necesidad de construir más por lo general la inversión es baja. En términos más generales la inversión depende de los ingresos que genere la situación de la actividad económica global.

Los costos. Como los bienes de inversión duran muchos años, calcular los costos de inversión es algo más complicado en este caso que en las otras mercancías como el carbón y el trigo, cuando un bien comprado dura mucho muchos años, debemos calcular el costo del capital en función al tipo de interés de los créditos.

Las expectativas. La inversión es sobre todo una apuesta a que el rendimiento de una inversión será mayor que los costos. Si las empresas temen que empeoren las condiciones económicas en México, se mostrara renuente a invertir. Por el contrario cuando las empresas creen que se producirá una acusada recuperación en un futuro inmediato, comienzan a hacer planes para expandir sus plantas. (Méndez, 1996)

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario. (SEPS).

La Superintendencia es un ente técnico de control de las instituciones que ejercen actividades económicas-financieras en el país.

Las atribuciones que la Ley le otorga a la Superintendencia, respecto de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) y del Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS), son:

- Ejercer el control de sus actividades económicas;
- Velar por su estabilidad, solidez y correcto funcionamiento;
- Otorgar personalidad jurídica a estas organizaciones;
- Fijar tarifarios de servicios;
- Autorizar las actividades financieras que dichas organizaciones desarrollen;
- Levantar estadísticas;
- Imponer sanciones; y,
- Expedir normas de carácter general.

a) Importancia de la supervisión

- Reconocer a las organizaciones de la economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país,
- Promover los principios de la cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que realizan las organizaciones de la EPS;
- Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la EPS;
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios y miembros de las organizaciones de la economía popular y solidaria;
- Impulsar la participación activa de los socios y miembros en el control y toma de decisiones dentro de sus organizaciones, a diferencia de las actividades económicas privadas;
- Identificar nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas que beneficien, fortalezcan y consoliden al sector económico popular y solidario.
- Fortalecer la gestión de las organizaciones en beneficio de sus integrantes y la comunidad.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es importante porque es un organismo que pretende impulsar el desarrollo activo y efectivo de las organizaciones financieras enmarcadas dentro de la Ley.

Este organismo lo conforman el Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria; la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario; el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social; la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria; la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias; el Fondo de Liquidez y el Seguro de Depósitos, organismos que permiten fomentar y fortalecer al sector.

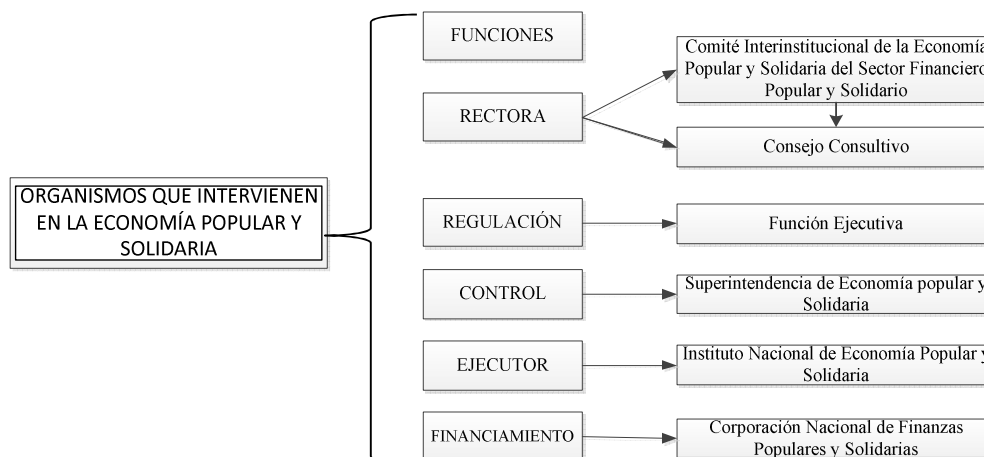


Gráfico 10: Órganos de la EPS
Fuente: (www.inclusion.gob.ec, 2012)

1. Órganos Rectores

- **Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.**- Es el ente rector de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, se encarga de dictar y coordinar las políticas de fomento, promoción e incentivos, funcionamiento y control de las actividades económicas con el propósito de mejorarlas y fortalecerlas evaluando los resultados de la aplicación de las políticas.

Mediante Decreto Ejecutivo se estableció que el Comité se integre por los Ministerios de Coordinación de: Desarrollo Social que lo preside; de la Producción; y, de Política Económica. De manera particular, es el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, el que elabora, coordina y se encarga de concertar propuestas de políticas públicas para la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario; así como evalúa su cumplimiento informando al comité para su aprobación. (Registro Oficial Suplemento 648 27-feb, 2012).

- **Consejo Consultivo.**- Es otro ente rector que la Ley ha establecido para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el ámbito de sus competencias y las personas y organizaciones amparadas por la misma Ley, puedan

participar en la gestión del Comité Interinstitucional, a través de mecanismos de información y de consulta no vinculante. (Ley Orgánica De Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero; Artículo 143).

2. Órgano De Regulación

La Ley determina que la regulación de la Economía Popular y Solidaria (Art. 144) es potestad de la Función Ejecutiva a través del Ministerio de Estado que determine el Presidente de la República en el Reglamento de la Ley (Art. 158) y que en dicho cuerpo legal se definirá que sea el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

Por otro lado, la regulación del Sector Financiero Popular y Solidario está a cargo de la Junta de Regulación, instancia de la Función Ejecutiva compuesta por 3 miembros con voz y voto: el titular de coordinación de desarrollo social, el de la política económica y un delegado del Presidente de la República.

En los 2 casos, Las regulaciones se expiden en base a las políticas dictadas por el Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

3. Órgano De Control

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.- De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador (Art, 213, inciso final) las superintendencias o superintendentes son nombrados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de una terna que envía el Presidente de la República, la misma que debe ser conformada con criterios de especialidad y méritos y se encuentra sujeta a escrutinio público y derecho de impugnación ciudadana.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se crea (Art. 146) como organismo técnico, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho

público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y jurisdicción coactiva para vigilar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero, su Reglamento y las regulaciones de las actividades económicas y sociales, emitidas por las organizaciones relacionadas a este sector.

4. Órgano Ejecutor

INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA – IEPS.- Al Instituto se lo constituyó como entidad de derecho público, adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social, con jurisdicción nacional, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica, administrativa y financiera que ejecuta la política pública; coordina, organiza y aplica de manera desconcentrada los planes, programas y proyectos relacionados con los objetivos de la Ley, debiendo procurar el fomento y promoción de las personas y organizaciones sujetas a la Ley.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Instituto se ha planteado el Fortalecimiento Organizativo, mediante el mejoramiento de las capacidades técnicas y organizativas de los actores de la Economía Popular y Solidaria; articulando los emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria a los circuitos económicos, fortaleciendo estrategias y promoviendo el intercambio y el acceso a mercados así como la Gestión del Conocimiento mediante la sistematización y difusión de información, conocimientos, experiencias y acciones aprendidas sobre los procesos de la Economía Popular y Solidaria.

La nueva institucionalidad apunta a precautelar la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario, con el objetivo de contribuir al Buen Vivir de sus integrantes y de la comunidad en general.

LAS FINANZAS POPULARES

Las finanzas populares son las finanzas del pueblo. Actualmente en el Ecuador, la mayor parte de la población, culturalmente rica y éticamente sana producen riqueza para otros con su trabajo, con sus productos y con sus ahorros.

Según (Funder Grupo social) Las finanzas populares son las actividades ligadas al ahorro y crédito amparadas en la solidaridad que tienen como actor y beneficiario al pueblo y que se orientan al desarrollo local, utilizando como instrumento de desarrollo el crédito a través de la intermediación financiera desarrollada por las Estructuras Financieras locales.

Muchas personas de los sectores populares, especialmente rurales, comienzan a entender que deben ellos mismos administrar los excedentes que producen.

La creación y participación de organizaciones populares en el mercado financiero, mediante organizaciones denominadas Estructuras Financieras Locales (EFL), se hacen efectivas como cajas comunitarias, bancos comunales, cooperativas de ahorro y crédito, que captan el ahorro, lo reinvierten vía crédito en la producción además ofrecen servicios financieros adicionales.

Estructura

En el Ecuador las estructuras financieras locales toman forma de Cooperativas de ahorro y crédito, Bancos comunales, Cajas de ahorro, cajas rurales, cajas juveniles, cajas mortuorias, etc. Comunas con líneas de ahorro y crédito, ONG (fundaciones, instituciones, centrales, etc.) con actividades de crédito, Organizaciones de 2º grado (federaciones, uniones, consorcios, redes, etc.) que realizan ahorro y crédito a su interior.

Las estructura financieras locales pueden ser de hecho o de derecho, las primeras son las cooperativas, ONGs, asociaciones, federaciones, comunas y las de hecho

son los bancos comunales, cajas de ahorro y crédito independientes, fondos mortuorios.

Las estructuras financieras locales se hacen más fuertes si se unen a las redes provinciales, sea para aportar y recibir ayuda técnica y financiera, sea para tener capacidad de incidencia política a través de una fuerte y visionaria red nacional. (CODESARROLLO).

SERVICIOS FINANCIEROS

El sistema Cooperativo en el Ecuador ha jugado un papel muy importante dentro del mercado financiero y han sido un ejemplo de superación dado que ha sabido superar obstáculos que se les han presentado, tal es el caso de la crisis que se vivió en el País a finales de la década de los noventa, un momento en el cual la gente perdió la confianza en las instituciones bancarias, las cooperativas de ahorro y crédito aprovecharon y ofrecieron sus mejores servicios ganándose poco a poco la confianza de la gente, desde entonces las cooperativas han ido teniendo un crecimiento significativo llegando a todos los sectores de la economía.

Uno de los factores que ha permitido el éxito de las cooperativas en la economía ha sido su enfoque en las finanzas sociales, ya que esto posibilita crear nuevas formas de organización tomando en cuenta a los sectores populares creando conjuntamente iniciativas y emprendimientos en beneficios de cada una de las comunidades.

Principales servicios financieros

Los principales servicios financieros que ofrece una cooperativa de ahorro y crédito se dividen en dos grupos principales, siendo estos los siguientes:

a) Operaciones Activas.

Son aquellas operaciones que generan un derecho al cobro, es decir son transacciones mediante las cuales se utilizan los fondos recolectados de todos los socios para destinarlos a créditos con la finalidad de generar ingresos.

Cooperativas de Ahorro y Crédito buscan invertir los fondos recolectados en beneficios de la población para contribuir al desarrollo de los mismos. Estas operaciones se dividen en tres grupos principales que son los siguientes.

- Quirografarios
- Hipotecarios
- Microcréditos

Quirografarios.- Son aquellos préstamos otorgados a los socios, con garantía personal, es decir a través de la firma de una o más personas, este tipo de préstamos es ofrecido a todos los socios que cumplan con los requisitos que cada una de las Cooperativas tiene establecido para la concesión de este tipo de préstamos.

Hipotecarios.- Son aquellos créditos en los cuales una Cooperativa de Ahorro y Crédito o cualquier entidad financiera ponen a disposición de un socio o beneficiario una cierta cantidad de dinero y para un plazo determinado, dicho préstamo estará garantizado con la hipoteca de un bien inmueble, operación por la cual percibe periódicamente una parte del capital más intereses, es así que en el supuesto de que el deudor no cumpla con su obligación, la hipoteca garantiza a la institución el pago del crédito mediante el remate judicial del bien hipotecado, previa demanda y sentencia de la autoridad competente.

Microcréditos.- Los microcréditos son pequeños préstamos que las Cooperativas de Ahorro y Crédito ofrecen a todas las personas que deseen emprender una actividad productiva, generalmente estas personas son de bajos recursos económicos, mismas que no tienen la posibilidad de obtener este tipo de préstamos en un banco tradicional. Los microcréditos se han convertido en uno de los más importantes, ya que contribuyen al desarrollo local especialmente en países con vías de progreso, además permite a muchas personas sin recursos económicos financiar proyectos laborales para mejorar la calidad de vida de los

que les rodea. De esta manera el microcrédito se ha convertido en la parte esencial del campo de microfinanzas.

b) Operaciones Pasivas

Las operaciones pasivas son aquellas que representan obligaciones de pago o reembolso de dinero hacia los socios que realizaron depósitos de dinero dentro de la institución, por lo tanto la captación de recursos económicos por parte de las cooperativas es muy importante, ya que les permite tener una mayor liquidez y por lo tanto un mejor servicio a los socios, dentro de estas operaciones tenemos las siguientes:

Depósitos a la vista

Los depósitos a la vista son obligaciones financieras, que comprenden los depósitos monetarios exigibles por los socios en cualquier momento, en el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, este tipo de ahorro puede ser recuperado únicamente a través de la ventanilla con la presentación de la libreta de ahorros.

También se puede decir que los ahorros a la vista, pese a su nombre no son una forma de ahorro sino que una opción para mantener el dinero ha cuidado de una institución financiera. Para este tipo de reserva se debe abrir una libreta de ahorro, misma que puede estar abierta a nombre de una o más personas, ya sean naturales o jurídicas.

Depósitos a Plazo Fijo

Los depósitos a plazo fijo son una alternativa de inversión que toda institución financiera tiene a disposición de sus clientes, misma que permite obtener un rendimiento conocido desde el inicio de la operación, es decir el inversor realiza el depósito de una cantidad de dinero para un tiempo determinado, en donde este no puede ser menor a 30 días, es decir este tipo de depósitos son aquellas obligaciones financieras exigibles al vencimiento del periodo establecido.

Además se puede decir que una vez que el socio o cliente realice la inversión la institución financiera puede utilizar el dinero libremente, pero con el compromiso de pagarle al inversor al momento de vencerse el depósito más un porcentaje por tasa de interés. Este compromiso entre el inversor y el banco se documenta en un certificado de depósito que incluye: datos del inversor y de la institución; el monto depositado; la tasa de interés; la fecha de depósito y vencimiento; y el monto final a cobrar. Con ese certificado el depositante puede, al finalizar el período acordado, retirar su dinero inicial más los intereses ganados.

CAPTACIÓN

“Es el proceso mediante el cual el sistema financiero recoge recursos del público ahorrador y los utiliza como fuente del mercado financiero. En el caso de la captación bancaria son todos los recursos que la banca obtiene a través de sus instrumentos de captación (cuenta de cheques, cuenta de ahorros, depósitos a plazo fijo, etc.), que conforman los pasivos del sistema bancario e incluyen recursos en moneda nacional y extranjera.”. (<http://www.definicion.org/captacion>)

“Es aquel depósito tomado por instituciones financieras con fecha de vencimiento específica para la recuperación del capital y los intereses correspondientes”. (bancafacil, 2006).

Son depósitos que se formalizan entre el cliente y el banco por medio de un documento o certificado; se pactan por un monto y plazo determinado y de los mismos no pueden hacerse retiros ni incrementarse antes del vencimiento del plazo pactado.

La captación de depósitos a plazo fijo es un convenio entre el cliente y el banco mediante el cual y a cambio de un interés, el banco recibe dinero por un periodo determinado.

Estos depósitos son líneas de captación de recursos que, por ser negociados a plazos, no son exigibles a la vista y su entrega al cliente, sólo es exigible a la fecha en que se vence el término de plazo o mediante notificación escrita y previamente entregada al banco. Los recursos obtenidos, el banco los puede usar como activos productivos para préstamos a mediano y largo plazo, inversiones y otros tipos de créditos, que a la vez que conforman el pasivo bancario, condicionan en forma determinante la capacidad productiva de la empresa bancaria

La captación es recolectar dinero de las personas u organizaciones, es decir tomar algo ajeno para hacerlo propio o simplemente para conocerlo, estudiarlo, cuidarnos de sus efectos, aunque también en economía se habla de captación de depósitos cuando las instituciones financieras logran que los clientes confíen en ellos para depositar sus ahorros.

Depósitos

El depósito es un instrumento financiero que nos permite disponer de nuestro capital y desde luego movilizar rápidamente. Cuando operamos en el mercado de divisas, al crear una cuenta en alguna plataforma deberemos asociar un depósito de donde aplicaremos el capital a la hora de comenzar a operar, y a donde retiraremos los beneficios que no reinviertamos cuando los haya. (Forex)

Los depósitos, son uno de los instrumentos financieros de ahorro más sencillos y más utilizados, y desde luego es el dinero que se entrega a una entidad que se dedica a realizar actividades financieras, para que éste lo guarde, es decir, cualquier cuenta corriente o de ahorro que tengamos abierta en una entidad es un fondo de depósitos por lo cual ofrecen una rentabilidad que suele expresarse en un tanto por ciento.

Tipos de depósitos

- a) **Depósitos a la vista:** En este tipo, el cliente puede ingresar y retirar dinero cuando lo desee. Suelen tener una rentabilidad muy baja. El ejemplo más utilizado son las cuentas corrientes o de ahorro que utilizamos habitualmente.

- b) **Depósitos a plazo:** Son los tipos de depósito más habituales y con la rentabilidad más elevada. El cliente debe ingresar una cierta cantidad mínima de dinero y mantenerla durante un cierto período de tiempo, acordado con anterioridad. Muchas cuentas corrientes también actúan como depósitos a plazo para nuevos clientes o para nuevos ingresos de dinero. (Dineros y créditos)

Características de los depósitos

- a) **Simple y rápidos:** constituyen uno de los instrumentos de ahorro más sencillos y rápidos de formalizar. No se suelen necesitar muchos requisitos para contratarlos y tan solo se necesitan unos minutos para adquirirlos.
- b) **Disponibilidad:** el cliente puede disponer del dinero depositado en cualquier momento. Sin embargo, si se trata de un depósito a plazo y se retira todo o parte del dinero antes del vencimiento, normalmente la rentabilidad se verá reducida sensiblemente.
- c) **Seguros:** Existe una fuerte regulación de los depósitos bancarios y, para garantizar el dinero depositado, tenemos el Fondo de Garantía de Depósitos que nos asegura el reintegro de la mayoría del dinero en caso de algún problema con la entidad financiera.

Depósitos a plazo fijo

Un depósito a plazo fijo es un producto que consiste en la entrega de una cantidad de dinero a una entidad bancaria durante un tiempo determinado. Transcurrido ese plazo, la entidad devuelve el dinero, junto con los intereses pactados. También puede ser que los intereses se paguen periódicamente mientras dure la operación. Los intereses se liquidan en una cuenta corriente o libreta que el cliente tendrá que tener abierta en la entidad al inicio.

Los depósitos a plazo fijo, consiste en una colocación de dinero realizada en un banco o una entidad financiera a un plazo prefijado entre las partes, sobre la base de los estándares establecidos por el Banco Central. (Tu plazo fijo)

El plazo fijo es una alternativa de inversión, que permite adquirir un beneficio conocido desde el inicio de la operación, es decir que una Cooperativas o una institución financiera utiliza el dinero libremente, pero se compromete a pagarle al inversor un porcentaje por cierto periodo que va a ser utilizado el dinero.

Características de los depósitos a plazo fijo

Las diferencias entre un depósito a plazo fijo y los depósitos a la vista (cuentas corrientes y libretas de ahorro) son:

- a) Los depósitos a plazo fijo tienen una “fecha de vencimiento”, que es cuando se puede retirar el dinero y los intereses sin pagar por ello una penalización o comisión. No se puede disponer de la cantidad depositada hasta la fecha de vencimiento.
- b) Si necesitara disponer de sus ahorros antes de la fecha de vencimiento, deberá abonar una penalización o una comisión por cancelación anticipada. Ojo: las penalizaciones no aparecen en los folletos de las tarifas y las comisiones sí, aunque unas y otras deben figurar en el contrato. La penalización y las comisiones no pueden ser mayores que el importe de los intereses brutos devengados desde el inicio de la operación.

En el mercado también hay depósitos que no permiten la cancelación anticipada o que sólo la permiten en condiciones especiales.

- c) En términos generales, los depósitos a plazo fijo le brindan mayor interés que los depósitos a la vista.

- d) En los depósitos a plazos fijos no se permite domiciliaciones de recibos y nóminas, ni otros conceptos de movimiento de cobros o pagos.

Renovación

Si tiene usted contratado un depósito a plazo fijo, debe estar atento cuando se acerca su fecha de vencimiento para poder tomar decisiones sobre su renovación. Algunos depósitos se renuevan una vez cumplido el plazo, por otro plazo igual, si el titular así lo desea. Si no, el contrato se extingue y el dinero se ingresa en una cuenta corriente o libreta asociada.

Otros depósitos se renuevan automáticamente, pero normalmente por un tipo de interés inferior. También existen depósitos que no permiten renovación. Usted, como cliente, debe informarse de las opciones de renovación y tomar las decisiones en función de su situación y necesidades en ese momento.

“Quedarán excluidos de la cobertura del seguro de depósitos los siguientes:

Los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la institución financiera según lo establecido en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. Las acreencias originadas en depósitos vinculados mantendrán este carácter hasta que sean pagadas en su totalidad, no obstante su transferencia a favor de cuenta ahorrista.

La Corporación del Seguro de Depósitos también podrá rechazar o posponer el pago de la cobertura del seguro, cuando los depósitos no reunieren los requisitos formales o sustanciales establecidos por la Superintendencia de Bancos y Seguros, o cuando el administrador temporal o liquidador temporal de la respectiva institución financiera, determine que son depósitos irregulares o sujetos a verificación, o constituyan negocios simulados, indirectos, fraudulentos o ilegales.

En todo caso, la Corporación del Seguro de Depósitos provisionará el valor correspondiente al pago del seguro de estos depósitos, hasta que la autoridad competente ordene el pago.

Los valores correspondientes a las sumas aseguradas no reclamadas durante el plazo de diez años contados a partir de la fecha de la liquidación forzosa de la respectiva institución financiera dispuesta por la Junta Bancaria serán restituidos, en caso de no pago, al fideicomiso del “Fondo seguro de depósitos”.

Para determinar el monto del depósito protegido por la cobertura y su devolución al depositante, se considerará lo siguiente:

En el caso de que mantenga varios depósitos en una institución financiera liquidada, se computarán la totalidad de los depósitos a la vista o a plazo, en moneda nacional o extranjera, que registre cada persona natural o jurídica en la institución financiera, a la fecha de inicio de la liquidación forzosa dispuesta por la Junta Bancaria y sobre ese total se pagará el monto de seguro de depósito vigente a la fecha de la liquidación.

Para que operen las compensaciones, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- El liquidador temporal deberá certificar que la persona natural o jurídica es titular originario del depósito en la institución financiera en liquidación forzosa, así como también titular originario de la deuda con dicha entidad. En caso de cesión de un certificado de depósito y para que se haga efectivo el seguro, la cesión deberá estar registrada en la institución emisora del certificado.
- Cuando un depósito pertenece a más de una persona, el valor respectivo se dividirá en partes iguales entre sus titulares.
- Cuando una deuda pertenece a más de una persona, podrá ser compensada la totalidad de la misma siempre que la obligación tenga el carácter de solidaria;
- Cuando la deuda fuere conjunta o mancomunada, podrá ser compensada parcialmente respecto de aquellos deudores que siendo titulares originarios de la deuda, sean a su vez, titulares originarios de depósitos de la misma entidad.

- En todos los casos, la compensación se hará hasta la concurrencia del menor valor entre deuda y depósito; y, Aquellos que determine la Superintendencia de Bancos y Seguros para cada caso específico que fuere materia de reclamación.

Fondo del seguro de depósitos se constituirá con los siguientes recursos:

- El aporte inicial del fondo especial de la extinta Agencia de Garantía de Depósitos; (reenumerado con resolución No. JB-2012-2310 de 20 de septiembre del 2012)
- El aporte que realizarán las instituciones financieras, de conformidad con lo previsto en la ley.
- El rendimiento de las inversiones y las utilidades líquidas de cada ejercicio anual del “Fondo del seguro de depósitos”
- Las donaciones que reciba la Corporación del Seguro de Depósitos.
- Los provenientes de préstamos o líneas contingentes obtenidos para el financiamiento de sus actividades.
- Los ingresos derivados del pago de multas por incumplimientos del régimen del seguro de depósitos.
- Los depósitos que no hubieren sido reclamados y que permanecieren inmovilizados por más de diez años, de conformidad con lo establecido en el segundo inciso del artículo 198 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

Los recursos del fondo no podrán ser destinados para cubrir gastos administrativos ni para pago de inversiones en activos fijos de la Corporación del Seguro de Depósitos”. (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013)

COSEDE

(COSEDE, 2013) la Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE) es aseguradora de los depósitos hasta la cobertura vigente, por persona natural o jurídica, salvo las excepciones establecidas en la Ley General de Instituciones del

Sistema Financiero, reformada por la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera y demás normativa aplicable.

Estarán protegidos por la cobertura del seguro, los depósitos a la vista o a plazo fijo efectuados por personas naturales o jurídicas en las instituciones financieras privadas, bajo la forma de cuentas corrientes, de ahorros, depósitos a plazo fijo u otras modalidades legalmente aceptadas, de acuerdo con la ley y con las normas de carácter general que serán expedidas por la Junta Bancaria. No estarán protegidos por la cobertura del seguro de depósitos:

- Los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la institución financiera, según lo establecido en el Art. 74 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y en las normas de carácter general que establezca la Junta Bancaria;
- Los depósitos en oficinas off-shore; y,
- El papel comercial y las obligaciones emitidas por las instituciones financieras.

El valor de la cobertura del seguro de depósito será revisado por el directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, y puesto en vigencia en el mes de enero de cada año, luego de ser determinado a partir de un valor equivalente a tres veces la fracción básica vigente del impuesto a la renta. En todos los casos los valores serán redondeados al millar superior. La cobertura máxima de depósito hasta \$31.000 dólares, vigente para el año 2013.

Tasas de interés

La tasa de interés es el precio del dinero en el mercado financiero. Al igual que el precio de cualquier producto, cuando hay más dinero la tasa baja y cuando hay escasez sube.

Tipos de tasas de interés

La tasa de captación es lo que pagan los intermediarios financieros a los oferentes de recursos por el dinero captado.

La tasa activa es la que reciben los intermediarios financieros de los demandantes por los préstamos otorgados. Esta última siempre es mayor, porque la diferencia con la tasa de captación es la que permite al intermediario financiero cubrir los costos administrativos, dejando además una utilidad. La diferencia entre la tasa activa y la pasiva se llama margen de intermediación.

Las tasas de interés referenciales no son fijadas por el Directorio del Banco Central del Ecuador si no que son aquellas que se tranzan en el mercado. El Banco Central del Ecuador calcula semanalmente las tasas de interés en función de la información que remiten las instituciones financieras los días jueves de cada semana. Las tasas de interés que calcula el Banco Central del Ecuador, resultan de cálculos promedios ponderados dentro del sistema.

La tasa Activa Referencial corresponde al promedio ponderado semanal de las tasas de operaciones de crédito de entre ochenta y cuatro y noventa y un días, otorgadas por todos los bancos privados, al sector corporativo. La tasa activa referencial vigente para Mayo de 2013 es 8.17% y la tasa pasiva referencial es 4.53%.

Cuadro 1: Tasa Efectiva Anual por instrumento de operación pasiva para Mayo de 2013

Tipo de instrumento	TEP
Depósitos a Plazo	4.53
Depósitos monetarios	0.60
Operaciones de Reporte	0.24
Depósitos de Ahorro	1.41
Depósitos de tarjeta habientes	0.63

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)

Elaborado por: Blanca Pilla

La tasa pasiva referencial corresponde al promedio ponderado por monto de las tasas de interés efectivas de los depósitos a plazo fijo remitidas por las instituciones financieras al Banco Central del Ecuador para todos los rangos de plazos (BCE, 2013)

Cuadro 2: Tasas de interés pasivas efectivas referenciales por plazo vigentes para mayo de 2013

Plazo en días	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13
30-60	3.89	3.89	3.89	3.89	3.89	3.89	3.89	3.89	3.89	3.89	3.89	3.89	3.89
61-90	3.67	3.67	3.67	3.67	3.67	3.67	3.67	3.67	3.67	3.67	3.67	3.67	3.67
91-120	4.93	4.93	4.93	4.93	4.93	4.93	4.93	4.93	4.93	4.93	4.93	4.93	4.93
121-180	5.11	5.11	5.11	5.11	5.11	5.11	5.11	5.11	5.11	5.11	5.11	5.11	5.11
181-360	5.65	5.65	5.65	5.65	5.65	5.65	5.65	5.65	5.65	5.65	5.65	5.65	5.65
>361	5.35	5.35	5.35	5.35	5.35	5.35	5.35	5.35	5.35	5.35	5.35	5.35	5.35

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)

Elaborado: Blanca Pilla

De acuerdo al (BCE, 2013) por su parte, la tasa legal debe corresponder a la tasa menor entre la tasa de interés activa referencial del segmento productivo corporativo y la tasa de interés efectiva máxima del segmento Productivo Corporativo, mientras que la tasa de interés máxima convencional debe corresponder a la tasa activa efectiva máxima del segmento productivo corporativo.

Cuadro 3: Ventajas e Inconvenientes

Ventajas e inconvenientes de los depósitos a plazo fijo	
Ventajas	Inconvenientes
Seguridad	No tiene liquidez (sin penalización)
Flexibilidad para elegir plazos	Normalmente se puede obtener rentabilidades mayores con otros productos.
Rentabilidad fija	

Fuente: Finanzas para todos

Elaborado por: Blanca Pilla

El principal atractivo de un depósito a plazo fijo es la seguridad de no perder el capital y de cobrar un interés fijo determinado de antemano. En momentos de incertidumbre en los mercados financieros, puede ser un buen refugio.

Todas las entidades ofrecen depósitos a plazo fijo y es fácil encontrar uno que se ajuste a sus necesidades. Como inconveniente, no podrá disponer de su dinero

durante la duración del plazo pactado. A largo plazo, el interés ofrecido suele ser inferior a lo que puede conseguir con otros productos de inversión.

Necesidad de contratar un depósito a plazos fijos

- Si tiene dinero extra que no va a necesitar durante algún tiempo.
- Si no quiere correr riesgos con sus ahorros.
- Si puede obtener un tipo de interés igual o mayor al de otros productos.
(Finanzas para todos)

Estas necesidades de contratar un depósito a plazo fijo surgen cuando hay liquidez sin beneficio y no está dando el uso correcto y la movilización adecuada.

2.5 HIPÓTESIS

La competencia en el mercado cooperativo incide en la captación de depósitos a plazo fijo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Salasaca Ltda.”

2.6 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES DE LA HIPÓTESIS

2.6.1 Variable Independiente

Competencia en el Mercado Cooperativo

2.6.2 Variables Dependiente

Captación de depósitos a plazo fijo

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. ENFOQUE

De acuerdo al paradigma crítico propositivo, la presente investigación tendrá un enfoque predominantemente cuali-cuantitativo por sus formas de entrevistar, observar, indagar los lugares o las personas a investigar, para luego convertir la información en categorías que sirvan para el respectivo análisis, hasta obtener una clara apreciación respecto de la realidad que es investigada, debido a que con este tipo de investigación obtendremos una muestra clara y profunda en la comprensión, percepción y razonamiento del problema, indagando y estudiando sus causas, exponiendo los hechos que dieron lugar a su surgimiento, así como también darle la importancia a todos los fenómenos que rodean y afectan directa o indirectamente al problema, de tal forma que se demuestre que incide la competencia en el mercado cooperativo en la captación de depósitos a plazo fijo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Salasaca Ltda.”.

3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

Se utilizarán fuentes primarias y secundarias de acuerdo a los parámetros normativos de la presente investigación en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda.

3.2.1. De Campo

Según (Díaz, F. 2010) La investigación de campo, es el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos,

entendiendo su naturaleza y factores constituyentes, explicando sus causas y efectos, ocurrencia, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos características de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se tratará de investigaciones a partir de datos originales o primarios. Sin embargo, se aceptarán también estudios sobre datos censales o muestrales no recogidos por el estudiante, siempre y cuando se trate de estudios que impliquen la construcción o uso de series históricas y en general, la recolección y organización de datos publicados para su análisis mediante procedimientos estadísticos, modelos matemáticos, econométricos o de otro tipo.

Según los objetivos del estudio propuesto, la investigación de campo puede ser de carácter exploratorio, descriptivo, interpretativo, reflexivo – crítico, explicativo o evaluativo.

La investigación de campo puede ser, entre otros, de tipo:

- a. Experimental, causa experimental o ex post-facto.
- b. Encuesta, panel, estudio de casos o estudio censal.
- c. Investigación-acción, investigación sobre la práctica, investigación participante; estudios etnográficos, etnometodológicos, holísticos, biográficos, fenomenológicos, de análisis sistemático, de análisis de contenido; y cualquier otro tipo de diseño de investigación dentro de los enfoques cualitativo, interpretativo, de crítica social u otros enfoques emergentes.
- d. Estudio de costo-beneficio y costo-efectividad.
- e. Prueba de modelos estadísticos, econométricos y matemáticos en general.

f. Estudios lingüísticos, estudios geográficos y cualquier otro campo de la especialidad.

El trabajo de investigación será aplicado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda. Con la finalidad de efectuar una investigación profunda realizando las respectivas encuestas, al personal financiero, administrativa, operativo de la institución que nos permitan obtener información.

3.2.2. Bibliográfica-Documental

(Herera E, 2008) Consiste en la búsqueda de información en documentos para determinar cuál es el conocimiento existente en una área particular, un factor importante en este tipo de investigación la utilización de la biblioteca y realizar indagaciones bibliográficas. La habilidad del investigador se demostrará en cuidadosa indagación de un tema, de la habilidad para escoger y evaluar materiales, de tomar notas claras bien documentadas y depende además de la presentación y el orden del desarrollo en concordancia con los propósitos del documento.

Una investigación bibliográfica se buscará en textos, tratados, monografías, revistas y anuarios.

Este tipo de investigación será de gran importancia porque nos ayudará a conocer, a ampliar y profundizar los diferentes enfoques de diversas fuentes sobre lo que estábamos tratando, en este caso la información mayoritaria será extraída de los archivos existentes en la cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda. A través de documentos, folletos, revistas que proporcionará la institución será investigada para concluir de manera satisfactoria.

Concomitante con lo dicho, se utilizará también fuentes primarias como la Ley de Cooperativas y el Reglamento Interno de la Institución.

3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

(Herera E, 2008) Nuestra investigación guiará un proceso que se iniciará en el nivel exploratorio, ya que se basaron en datos documentados para luego contextualizar el problema, luego pasarán por el nivel descriptivo a medida que las variables del problema fueron analizados, para que finalmente la investigación pase por el nivel de asociación de las variables al establecer una conexión entre la captación de depósitos a plazo y la solvencia institucional.

3.3.1. Exploratoria

(Díaz, F. 2010)El estudio exploratorio será efectuado, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tuvo muchas dudas o no se han iniciado antes. Es decir cuando la revisión de la literatura reveló que tan solo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas o áreas desde nuevas perspectivas o ampliar las existentes.

Los estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismo, generalmente determinan tendencias, identifican áreas, ambientes, contextos y situaciones de estudio, relaciones potenciales entre variables; o establece tono de investigación posterior más elaborada y rigurosa.

El objetivo de la utilización de la investigación exploratoria es ayudar al planteamiento del problema, formular hipótesis de trabajo y seleccionar la metodología a utilizar.

3.3.2. Descriptivo

El estudio de la investigación también se relaciona con el tipo de investigación descriptiva porque nos ayudará a enumerar las características que posee cada una de las variables por medio de los conocimientos, siendo esta información medible

es decir que la información debió ser precisa, para emitir el criterio y que esta sea de interés social. (Herera E, 2008).

Los estudios descriptivos pretenden medir o recoger información de manera independiente sobre los conceptos de las variables a los que se refieren, desde luego pueden integrar las mediciones o información de cada una de dichas variables o conceptos para decir como es y cómo se manifestará el fenómeno de interés; su objetivo es describir el problema de la competencia en el sector cooperativo que incide en la captación de depósitos a plazo fijo en una circunstancia temporo-espacial determinada, es decir datallará como es y cómo se manifiesta.

3.3.3. Asociación de Variables (Correlacional)

Este tipo de estudio tendrá como propósito evaluar el comportamiento que existirá entre las dos variables para determinar las tendencias.

Estas variables son:

Variable Independiente: Competencia en el Mercado Cooperativo

Variable Dependiente: Captación de depósitos a Plazo Fijo

Estas variables se relacionarán ya que la competencia en el mercado cooperativo incide en la captación de depósitos a plazo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población

“Población o universo es el conjunto de elementos con características comunes, en un espacio y tiempo determinados, en los que se desea estudiar un hecho o fenómeno”. (Herrera E, 2008).

La población del presente estudio lo constituyen las personas que se encuentran laborando en el departamento financiero, administrativo y los principales inversionistas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda.

Cuadro 4: Personal Administrativo y Operativo

POBLACIÓN	
Empleados	17
Miembros del concejo de administración	9
Miembros del concejo de vigilancia	5
Miembros del comité de créditos	3
Comisión de asuntos sociales	2
TOTAL	36

Fuente: Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda.

Elaborado por: Blanca Pilla

Cuadro 5: Inversionistas

POBLACIÓN	
Socios inversionistas	32
TOTAL	32

Fuente: Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda.

Elaborado por: Blanca Pilla

Cuadro 6: Conformación de la población total

POBLACIÓN	
Personal Administrativo	36
Socios inversionistas	32
TOTAL	68

Fuente: Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda.

Elaborado por: Blanca Pilla

Para el presente estudio se trabajará con toda la población o universo porque se considera que es un número manejable y no supera el número de 100, por lo tanto no se calculará el tamaño de la muestra

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Cuadro 7: Operacionalización de la variable independiente: Competencia en el Mercado Cooperativo

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICAS	TECNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Competencia en el Mercado Cooperativo</p> <p>Conjunto de conocimientos (saber), habilidades (saber hacer) y actitudes (saber estar y querer hacer) que, aplicados es el desempeño de una determinada responsabilidad o aportación profesional, aseguran su buen logro.</p>	Conocimientos	Habilidades Actitudes	¿La COAC Salasaca Ltda. aplica su accionar de acuerdo con la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria?	Encuesta Cuestionario estructurado
	Responsabilidad	Tiempo	¿La cooperativa es puntual en los pagos o devoluciones de las inversiones?	
		Competencia Técnica	¿La institución cuenta con personal dedicado exclusivamente al área de inversiones, clientes o proveedores?	
	Buen logro	Competencia Clave	¿Cuál es el interés que la institución paga a las captaciones de depósitos a plazo fijo? ¿Esta tasa es regulada conforme al BCE?	

Elaborado por: Blanca Pilla

Cuadro 8: Operacionalización de la variable dependiente Captación de Depósitos a Plazo Fijo

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICAS	TECNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Captación de Depósitos a Plazo Fijo</p> <p>Son colocaciones realizadas en una entidad financiera, a una tasa acordada, durante un tiempo determinado, generalmente superior a un mes.</p>	Captación de plazo fijo	Colocación de liquidez sin beneficio Rentabilidad	¿De acuerdo a su criterio, la captación de depósitos a plazo fijo es alta o baja en la institución?	<p>Encuesta</p> <p>Cuestionario estructurado</p>
	Tasa	Altas Medianas Bajas	<p>¿Existe competencia desleal en la captación de depósitos a plazo fijo en este sector?</p> <p>¿Cuáles son los aspectos que ocasionan competencia en la captación de depósitos a plazo fijo ?</p>	
	Tiempo	Corto Plazo Mediano Plazo Largo Plazo	<p>¿La administración de la COAC Salasaca Ltda. se encuentra conforme con los inversionistas que tiene a la fecha?</p> <p>¿Qué actividades se realizan para elevar la captación de depósitos a plazo fijo?</p>	

Elaborado por: Blanca Pilla

3.6. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

3.6.1. Plan para la recolección de información

Para la recolección de datos se diseñara estrategias metodológicas basadas en los objetivos de la investigación, para construir y adquirir la información requerida, se apoyará en el paradigma crítico propositivo.

Dentro de la investigación y con el objetivo de recolectar datos se utilizarán, la siguiente técnica y el instrumento.

3.6.2 Encuesta

Por medio de la utilización de cuestionarios estructurados se podrá apreciar las diferentes realidades necesarias tanto para el reconocimiento de otras situaciones, como para la elaboración de la correspondiente propuesta de solución.

Además la encuesta permitió obtener información de los involucrados en el área administrativa y operativa de la institución para conocer la incidencia de la competencia desleal que afecta la rentabilidad debido a la baja captación de depósitos a plazo fijo.

Para el presente estudio, se aplicó una encuesta al personal administrativo y otra a los socios inversionistas a través de un cuestionario de 10 preguntas cerradas cada uno, los mismos que nos ayudaron a llegar a los objetivos propuestos.

Cuadro 9 : Preguntas básicas para la recolección de la Información de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Salasaca Ltda.”

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1.- ¿Para qué?	Para resolver inquietudes del Gerente General.
2.- ¿De qué personas?	De las máximas autoridades de la cooperativa de ahorro y crédito “Salasaca Ltda.”
3.- ¿De qué aspectos?	De la competencia en el mercado cooperativo y la Captación de Depósitos a Plazo Fijo
4.- ¿Quién?	Investigadora: Blanca Pilla
5.- ¿Cuándo?	Año 2012
6.- ¿Dónde?	Cooperativa de Ahorro y Crédito “Salasaca Ltda.”
7.- ¿Cuántas veces?	# de instrumentos que se puede aplicar
8.- ¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta
9.- ¿Con qué?	Cuestionario estructurado
10.- ¿En qué situación?	En forma práctica y directa

Fuente: (Herrera E, 2008)

Elaborado por: Blanca Pilla

3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

Se seguirán los pasos propuestos en (Herrera E, 2008)

1. Revisión críticas de la información recogida; es decir limpieza de información que sea defectuosa, contradictoria, incompleta, no pertinente y que tiene otras fallas.
2. Repetición de la recolección, en algunos casos individuales para corregir errores de contestación.
3. Tabulación a cuadros según variables de la hipótesis y objetivos.

- a. Manejo de información
- b. Estudios estadísticos de datos para presentación de resultados.

3.7.1. Plan de procesamiento de información

Para el procesamiento de la información obtenida, se realizará un examen crítico eliminando las contradicciones existentes y se depurará datos para luego tabular y representar a través de gráficos y tablas estadísticas a fin de darles la respectiva interpretación.

De los resultados obtenidos se destacarán tendencias que se hallen coherentes con los objetivos y la hipótesis del estudio, siempre apoyándose en el marco teórico y llegando a conclusiones y recomendaciones valederas y reales.

3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados

1. Análisis de los resultados estadísticos.

Destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.

2. Interpretación de los resultados.

Con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.

3. Comprobación de hipótesis.

En la presente investigación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito se utilizará la distribución de Chi cuadrado para el próximo capítulo para la verificación de la hipótesis a través de la siguiente fórmula.

Fórmula

$$X^2 = \frac{\sum(O - E)^2}{E}$$

X² = Valor a calcularse de Chi-cuadrado

∑ = Sumatoria

O = Respuestas observadas de la investigación

E = Respuestas esperadas o calculadas

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis de los resultados obtenidos a través de las encuestas aplicadas al personal administrativo y socios inversionistas apoya la investigación, porque permite establecer estadísticamente la relación existente entre la competencia en el mercado cooperativo con la captación de depósitos a plazo fijo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Salasaca Ltda.”.

Se aplicó la encuesta como técnica investigativa a través de dos tipos de cuestionarios estructurado con 10 preguntas cerradas. De acuerdo a las tablas y gráficos estadísticos se procedió a señalar en forma cuantitativa los resultados estadísticos obtenidos, destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis de estudios

4.2 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Con el apoyo del marco teórico, se le atribuye un significado científico a los resultados obtenidos de manera cualitativa y enfocadas a responder la pregunta realizada de forma directa y precisa, evitando dar soluciones o recomendaciones anticipadas.

4.2.1 Encuesta aplicada al Personal Administrativo y Operativo de la COAC Salasaca Ltda.

1. ¿La COAC Salasaca Ltda. aplica su actividad económica de acuerdo con la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria?

Cuadro 10: Aplica su actividad económica acorde a LEPS

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Si	24	75%
No	8	25%
TOTAL	32	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Pilla

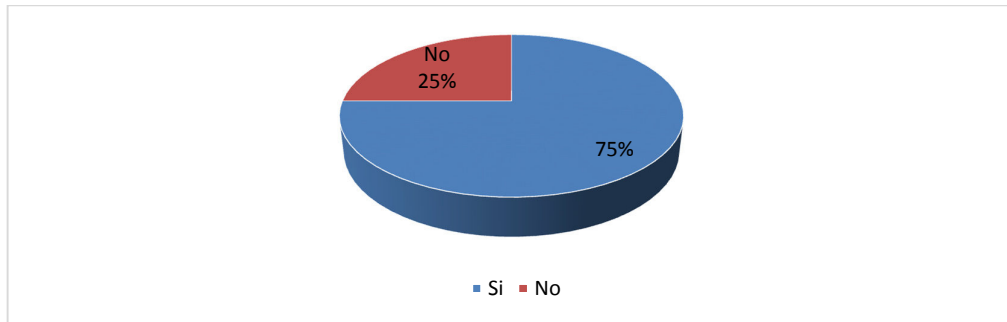


Gráfico 11: Aplica su actividad económica acorde a LEPS

Fuente: Cuadro 8

Elaborado: Blanca Pilla

Análisis:

De las 32 personas encuestadas y que constituyen el 100%, el 75 % manifiesta que la COAC Salasaca Ltda. si aplica su actividad económica de acuerdo con la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria mientras que un 25 % manifiesta que no.

Interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos, la mayoría del personal administrativo y operativo que labora en la COAC Salasaca señala que la cooperativa si aplica su accionar acorde a la Ley de Economía Popular y Solidaria porque se encuentran bajo el control y dirección de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

2. ¿La institución cuenta con personal dedicado exclusivamente al área de inversiones, clientes o proveedores?

Cuadro 11: Personal de inversiones, clientes o proveedores.

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Si	9	28%
No	23	72%
TOTAL	32	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Pilla

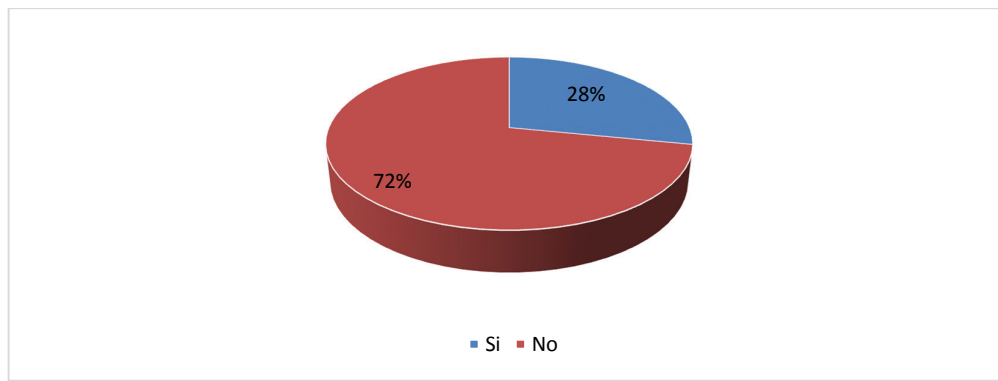


Gráfico 12: Personal de inversiones, clientes o proveedores.

Fuente: Cuadro 9

Elaborado por: Blanca Pilla

Análisis:

En la recolección de la información el 72% señala que la institución no cuenta con personal dedicado exclusivamente al área de inversiones, clientes o proveedores mientras que el 28% considera que si cuenta.

Interpretación:

La COAC Salasaca Ltda. no cuenta con personal que se dedique al área de inversiones, demostrando la escasa proyección a futuro y de la misma manera conformismo con lo que ya han alcanzado y tienen; por lo tanto, la cooperativa tiende a quedarse relegada por falta de innovación en sus productos financieros.

3. ¿Cuál es el interés que la institución paga a las captaciones de depósitos a plazo fijo?

Cuadro 12: Interés de las captaciones de depósitos a plazo fijo

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
12% Anual	26	81%
14% Anual	6	19%
TOTAL	32	100%

Fuente: La encuesta

Elaborado por: Blanca Pilla

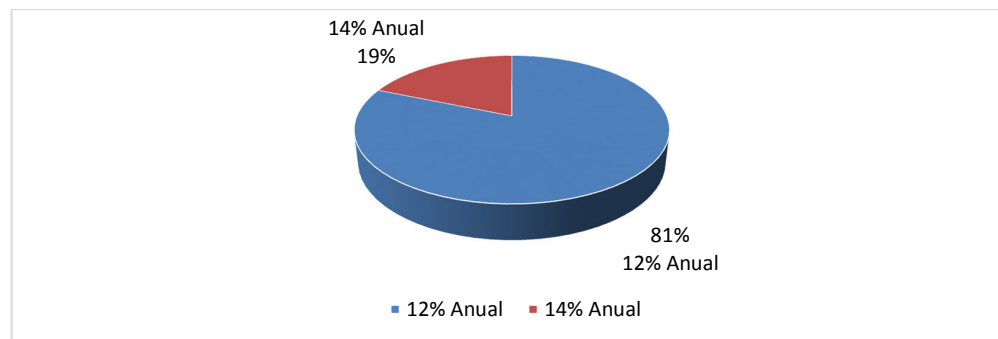


Gráfico 13: Interés de las captaciones de depósitos a plazo fijo

Fuente: Cuadro 10

Elaborado por: Blanca Pilla

Análisis:

De los datos recolectados en la encuesta, un 81% manifiestan que el interés que la institución paga a las captaciones de depósitos a plazo fijo es el 12% anual mientras que el 19% manifiesta el 14% anual de interés.

Interpretación:

Según las personas encuestadas el interés es del 12% anual, un comentario aparte merece el 14% de interés que paga la institución a montos altos y tiempos largos que no están establecidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y que sin embargo lo aplican como una estrategia para captar clientes así como lo hacen todas las cooperativas del sector y que la COAC Salasaca lo hace para poder competir de alguna manera.

4. ¿Esta tasa es regulada conforme a la SEPS?

Cuadro 13: Tasa regulada conforme a la SEPS

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Si	32	100%
No	0	0%
TOTAL	32	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Pilla

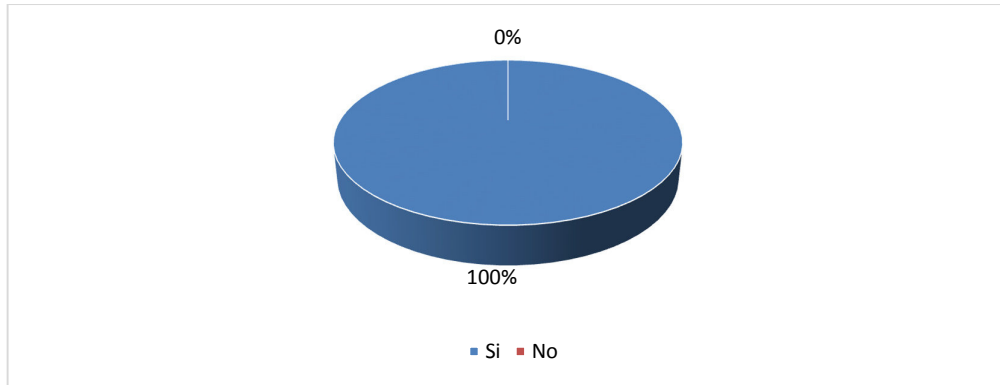


Gráfico 14: Tasa regulada conforme a la SEPS

Fuente: Cuadro 11

Elaborado por: Blanca Pilla

Análisis:

El 100% de las personas encuestadas manifiestan que la tasa si es regulada conforme a la SEPS.

Interpretación:

Las tasas de interés si son reguladas conforme la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, organismo que controla el cumplimiento de sus disposiciones a fin de que todas estas unidades de economía popular y solidaria generen ingresos para su auto subsistencia.

5. ¿Cuáles son los aspectos que ocasionan competencia en la captación de depósitos a plazo fijo?

Cuadro 14: Aspectos que ocasionan competencia

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Tasas de interés más altas	28	87%
Incentivos y premios	4	13%
TOTAL	32	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Pilla

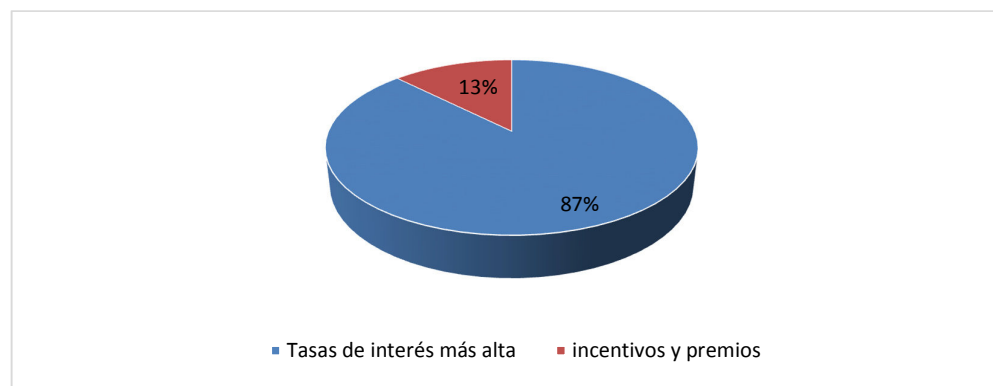


Gráfico 15: Aspectos que ocasionan competencia

Fuente: Cuadro 12

Elaborado por: Blanca Pilla

Análisis:

El 87%, de los encuestados manifiestan que los aspectos que ocasionan competencia en la captación de depósitos a plazo fijo son las tasas de interés más altas y un 13% señalan que son los incentivos y premios que se concede a los inversionistas.

Interpretación:

La mayoría de las personas encuestadas coinciden en señalar que un interés más alto siempre resulta muy atractivo para los inversionistas por esa razón otorgan un 2% adicional al 12% de interés legal, a montos altos y plazos largos para atraer a inversiones como una estrategia utilizada por las cooperativas del sector.

6. ¿La administración de la COAC Salasaca Ltda. se encuentra conforme con los inversionistas que tiene a la fecha?

Cuadro 15: Administración conforme con los inversionistas

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Si	11	34%
No	21	66%
TOTAL	32	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Pilla

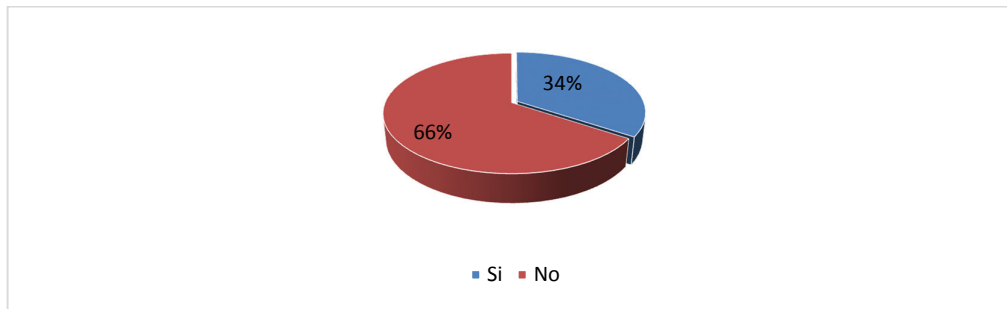


Gráfico 16: Administración conforme con los inversionistas

Fuente: Cuadro 13

Elaborado por: Blanca Pilla

Análisis:

Del total de los encuestados el 66% está representado por 21 personas señala que la administración de la COAC Salasaca Ltda. no se encuentra conforme con los inversionistas que tiene a la fecha mientras que un 34% si lo está.

Interpretación:

De la misma manera como la mayoría de personas encuestadas manifiestan que no se encuentran conformes con los inversionistas que tienen a la fecha es importante la posición de la otra cantidad de encuestados que si lo están; demostrando de esta manera que existe inconformidad con la situación actual porque se han dado cuenta que están cediendo espacio a la competencia.

7. ¿Qué actividades se realizan para elevar la captación de depósitos a plazo fijo?

Cuadro 16: Actividades que se realizan para elevar la captación de depósitos a plazo fijo

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Brindar una buena imagen corporativa	6	19%
Facilidades de crédito	5	16%
Proporcionar Confianza y Seguridad	18	56%
Estabilidad enmarcada en la Ley	3	9%
TOTAL	32	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Pilla

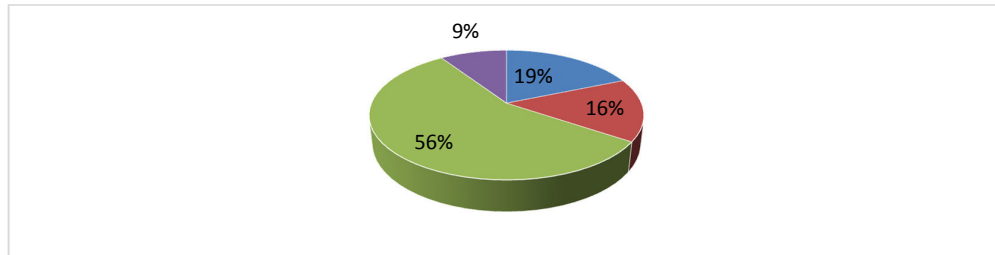


Gráfico 17: Actividades que se realizan para elevar la captación de depósitos a plazo fijo

Fuente: Cuadro 14

Elaborado por: Blanca Pilla

Análisis:

El 56%, de los encuestados manifiestan que las actividades que se realizan para elevar la captación de depósitos a plazo fijo son proporcionar confianza y seguridad, el 19% señala brindar una buena imagen corporativa mientras que el 16% señala facilidades de crédito; un 9% manifiesta estabilidad enmarcada en la Ley.

Interpretación:

Según los datos obtenidos brindar confianza y seguridad es una de las actividades que en su mayoría lo realizan así como la cantidad mínima que señalan estar enmarcados en la Ley; características propias de las instituciones que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria por lo tanto se puede decir que como COAC no realizan actividad alguna.

8. ¿Se ha realizado modificaciones al reglamento de inversionistas en los dos últimos años?

Cuadro 17 : Modificaciones al reglamento de inversionistas en los dos últimos años

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Si	30	94%
No	2	6%
TOTAL	32	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Pilla

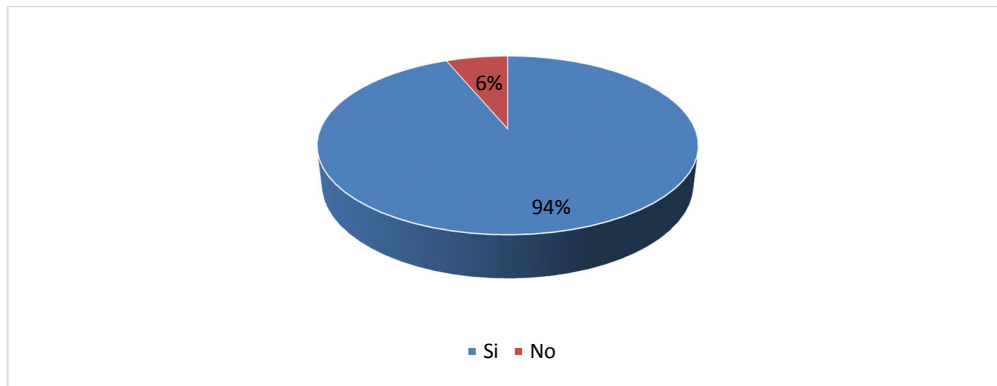


Gráfico 18: Modificaciones al reglamento de inversionistas en los dos últimos años

Fuente: Cuadro 15

Elaborado por: Blanca Pilla

Análisis:

Para el 94% que representan el 30 señalan que si se ha realizado modificaciones al reglamento de inversionistas en los dos últimos años mientras que un 6% manifiesta que no.

Interpretación:

La mayoría de encuestados señalan que si se ha hecho modificaciones al reglamento de inversionistas conforme los requerimientos de la Ley de Economía Popular y Solidaria mientras que un pequeño porcentaje señala que no porque tienen desconocimiento del tema; demostrando inaplicación de las modificaciones aprobadas.

9. ¿La cooperativa obtuvo utilidad en los dos últimos años?

Cuadro 18: Utilidad en los dos últimos años

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Si	32	100%
No	0	0%
TOTAL	32	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Pilla

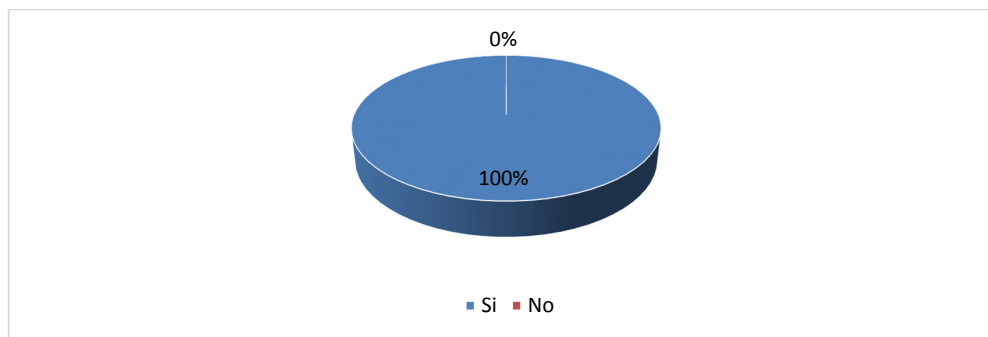


Gráfico 19: Utilidad en los dos últimos años

Fuente: Cuadro 16

Elaborado por: Blanca Pilla

Análisis:

El 100% de las personas encuestadas manifiestan que la COAC Salasaca Ltda., si obtuvo utilidades en los dos últimos años.

Interpretación:

La COAC Salasaca Ltda., si tiene utilidades iguales a los dos años anteriores lo cual demuestra que no tiene un crecimiento sostenido sino más se encuentra estancada.

10. ¿Considera usted necesario implementar estrategias competitivas para la captación de depósitos a plazo fijo ?

Cuadro 19: Estrategias competitivas

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Si	32	100%
No	0	0%
TOTAL	32	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Pilla



Gráfico 20: Estrategias competitivas

Fuente: Cuadro 17

Elaborado por: Blanca Pilla

Análisis:

El 100% de las personas encuestadas manifiestan que si es necesario implementar estrategias competitivas para la captación de depósitos a plazo fijo.

Interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos, la mayoría del personal administrativo si considera necesario implementar estrategias competitivas para la captación de depósitos a plazo fijo para recuperar, captar y mantener inversionistas que se sientan seguros de la solvencia institucional y de los beneficios que reciban como estímulo a su inversión.

4.2 Encuesta aplicada a los socios inversionistas de la COAC Salasaca Ltda.

1. ¿La cooperativa es puntual en los pagos de interés o devoluciones de las inversiones?

Cuadro 20: La cooperativa es puntual en los pagos de interés

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Si	33	92%
No	3	8%
TOTAL	36	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Pilla

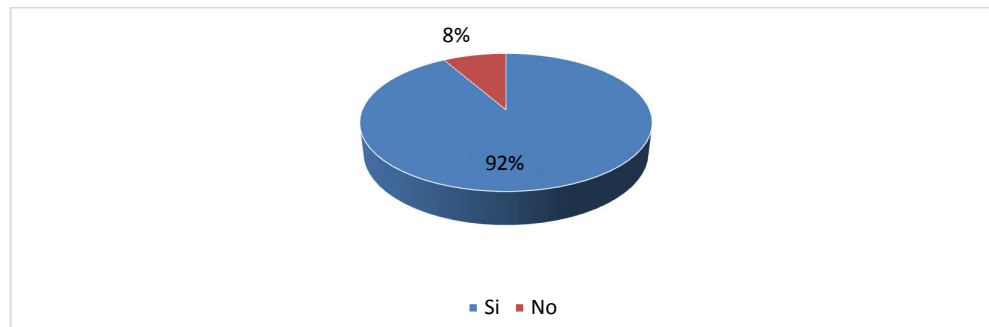


Gráfico 21: La cooperativa es puntual en los pagos

Fuente: Cuadro 18

Elaborado por: Blanca Pilla

Análisis:

Para el 92% la cooperativa es puntual en los pagos o devoluciones de las inversiones mientras que un 8% indica que no.

Interpretación:

Según las encuestas realizadas la COAC Salasaca Ltda., si es puntual en los pagos del interés y devoluciones de las inversiones de acuerdo al reglamento de inversiones, mientras que un pequeño porcentaje dice que cuando se trata de cantidades muy elevadas no tienen liquidez suficiente lo que demuestra la débil estructura económica de la institución.

2. ¿De acuerdo a su criterio, la captación de depósitos a plazo fijo es:

Cuadro 21: La captación de depósitos a plazo fijo

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Buena	29	81%
Mala	7	19%
TOTAL	36	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Pilla

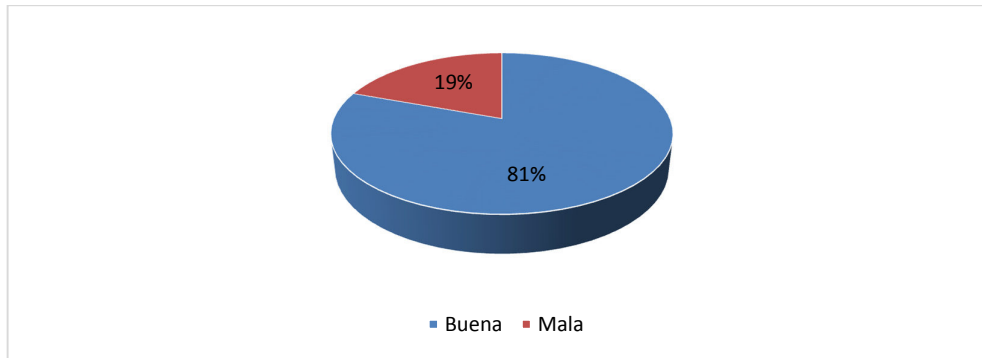


Gráfico 22: La captación de depósitos a plazo fijo

Fuente: Cuadro 19

Elaborado por: Blanca Pilla

Análisis:

De las 36 personas encuestadas y que constituyen el 100%, el 81% demuestra que la captación de depósitos a plazo fijo es buena mientras que el 19% considera que es mala.

Interpretación:

Se concluye que en su mayoría de los socios inversionistas indican que la captación de depósito a plazo fijo es buena, ya que cumplen con lo establecido en el reglamento de inversiones mientras que una pequeña cantidad señalan que es mala demostrando de esa manera inconformidad ante la situación actual en el área de las inversiones.

3. ¿Qué otra institución le ofrece mejores beneficios que la COAC Salasaca Ltda.?

Cuadro 22: Otra institución le ofrece mejores beneficios.

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Cooperativa del mismo sector	27	75%
Cooperativa de Ambato	6	17%
Bancos	3	8%
TOTAL	36	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Pilla

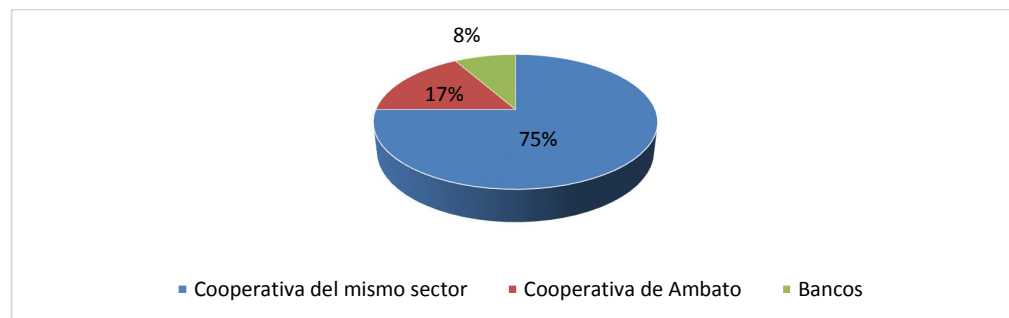


Gráfico 23: Otra institución le ofrece mejores beneficios

Fuente: Cuadro 20

Elaborado por: Blanca Pilla

Análisis:

De los datos encuestados el 75% señala que la cooperativa del mismo sector le ofrece mejores beneficios que la COAC Salasaca Ltda., un 17% indica a las cooperativas de Ambato y la diferencia del 8% da a conocer a bancos.

Interpretación:

La mayoría de los encuestados dan a conocer que existen cooperativas en el mismo sector que les ofrecen mejores beneficios que la COAC Salasaca Ltda., que brindan porcentajes de interés más alto, aspecto que llama la atención, otra cantidad menor manifiesta que las Cooperativas de Ambato les ofrecen mejores beneficios y seguridad y una pequeña cantidad confían más en los Bancos, lo que se evidencia la competencia existente y la preferencia de los inversionistas por dejar su dinero en cooperativas del mismo sector.

4. ¿La COAC Salasaca Ltda. le inspira seguridad para invertir? Porqué

Cuadro 23: La COAC Salasaca Ltda. le inspira seguridad para invertir

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Si	34	94%
No	2	6%
TOTAL	36	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Pilla

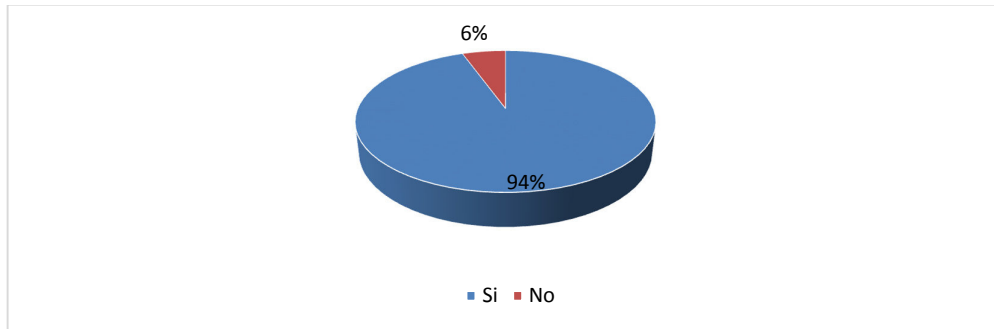


Gráfico 24: La COAC Salasaca Ltda. le inspira seguridad para invertir

Fuente: Cuadro 21

Elaborado por: Blanca Pilla

Análisis:

De las 36 personas encuestadas el 94% que equivale a 34 personas, señala que la COAC Salasaca Ltda. le inspira seguridad para invertir, un 6% indica que no.

Interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos, a la mayoría de personas la COAC Salasaca Ltda. si les inspira seguridad por esa razón la prefieren; mientras que para una pequeña cantidad no; lo cual demuestra que en la Parroquia Salasaca, esta cooperativa tiene muy buena aceptación entre la comunidad y un prestigio bien ganados a través de sus ocho años de servicio pero que no lo saben explotar.

5. ¿Conoce políticas y procedimientos de la COAC Salasaca Ltda. para adquirir inversiones?

Cuadro 24: Políticas y procedimientos

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Si	0	0%
No	36	100%
TOTAL	36	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Pilla

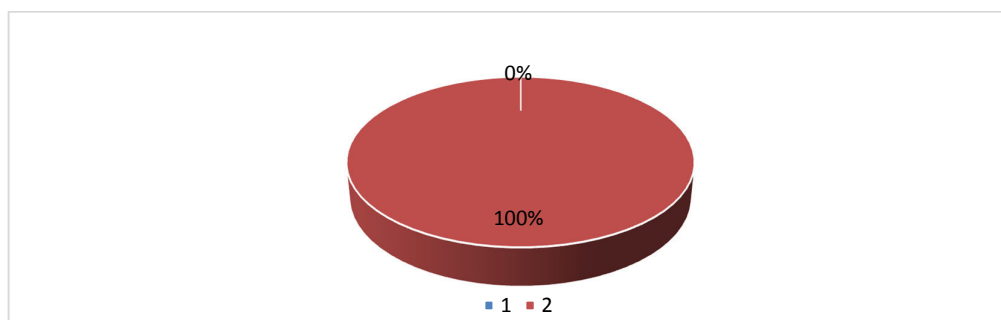


Gráfico 25: Políticas y procedimientos

Fuente: Cuadro 22

Elaborado por: Blanca Pilla

Análisis:

El 100% de las personas encuestadas manifiestan que no conocen las políticas y procedimientos de la COAC Salasaca Ltda., para adquirir inversiones.

Interpretación:

Se concluye que el total de los inversionistas no conocen a profundidad las políticas y procedimientos de la COAC Salasaca Ltda. porque ellos no asisten a capacitación que brinda la institución, por tal motivo desconocen sobre los beneficios que la COAC Salasaca Ltda. ofrece.

6. ¿Por qué invierte en la COAC Salasaca Ltda.?

Cuadro 25: ¿Por qué invierte en la COAC Salasaca Ltda.?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Por la confianza	9	25%
Por los beneficios	14	39%
Por las promociones	13	36%
TOTAL	36	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Pilla

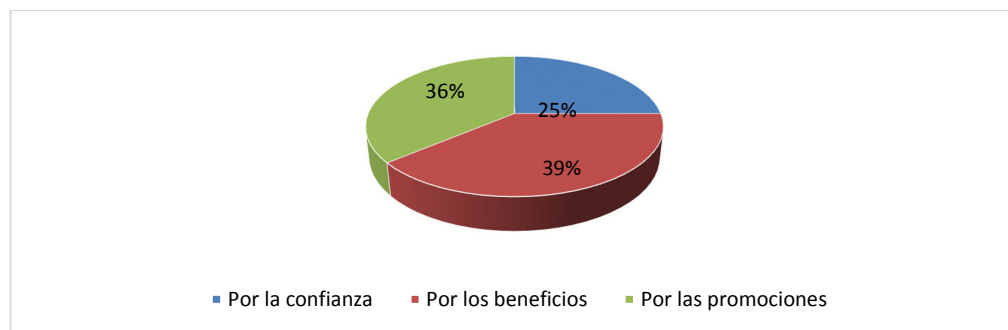


Gráfico 26: ¿Por qué invierte en la COAC Salasaca Ltda.?

Fuente: Cuadro 23

Elaborado por: Blanca Pilla

Análisis:

Del procesamiento de la información se observa que el 39% invierte en la COAC Salasaca Ltda. por los beneficios, un 36% por las promociones y la diferencia 25% por la confianza.

Interpretación:

En gran mayoría de encuestados, los beneficios que brinda la cooperativa son atractivos para invertir así como las promociones que trimestralmente realizan, mientras que una cantidad menor manifiestan que lo que les atraen es la confianza; de la misma manera se puede observar que tanto beneficios como promociones no están siendo enfocados debidamente para incrementar el número de inversionistas.

7. ¿Si no invierte en la COAC Salasaca Ltda., en qué otra invertiría?

Cuadro 26: En qué otra cooperativa invertiría

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Cooperativas del mismo sector	18	50%
Cooperativas de Ambato	12	33%
Bancos	6	17%
TOTAL	36	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Pilla

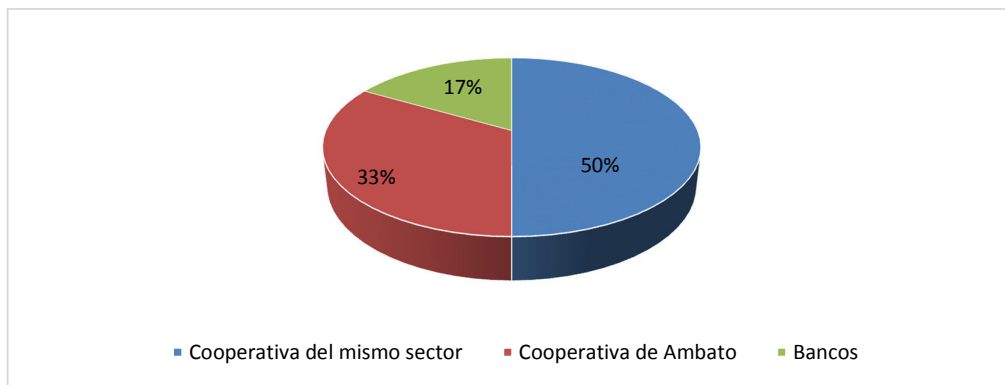


Gráfico 27: En qué otra cooperativa invertiría

Fuente: Cuadro 24

Elaborado por: Blanca Pilla

Análisis:

A través del procesamiento de la información obtenemos que el 50% señala que invertiría en cooperativas del mismo sector, mientras que el 33% dice en cooperativas de Ambato, en tanto que el 17% que en bancos.

Interpretación:

La mayoría de los encuestados señalan que con seguridad invertirían en cooperativas del mismo sector porque son conocidos y por la confianza, mientras que la otra parte dice en cooperativas de Ambato; una pequeña cantidad señalan que en los bancos por su solidez y garantía.

8. ¿Considera usted que existe competencia en el mercado cooperativo en Salasaca?

Cuadro 27: Existe competencia en el mercado cooperativo en Salasaca

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Si	27	75%
No	9	25%
TOTAL	36	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Pilla

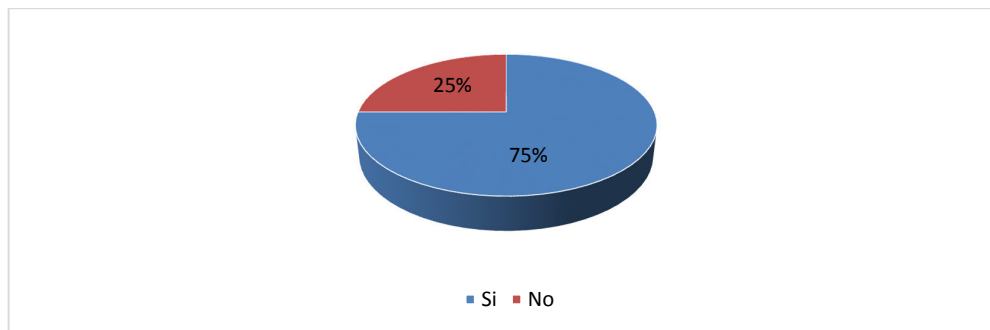


Gráfico 28: Existe competencia en el mercado cooperativo en Salasaca

Fuente: Cuadro 25

Elaborado por: Blanca Pilla

Análisis:

Los resultados indican que el 75% indica que si existe competencia en el mercado cooperativo en Salasaca, un 25% dice que no.

Interpretación:

La mayoría de encuestados consideran que si existe competencia en el mercado cooperativo mientras que una pequeña cantidad no considera que exista competencia, lo que demuestra la existencia de cooperativas que se esmeran en captar la atención del inversionista a través de estrategias eficaces que les han hecho merecedoras de la preferencia de los inversionistas del sector.

9. ¿Los créditos que ofrece la COAC Salasaca Ltda. es ?

Cuadro 28: Créditos que ofrece la COAC Salasaca Ltda.

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Lentos	0	0%
Rápidos	15	42%
Normales	21	58%
TOTAL	36	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Pilla

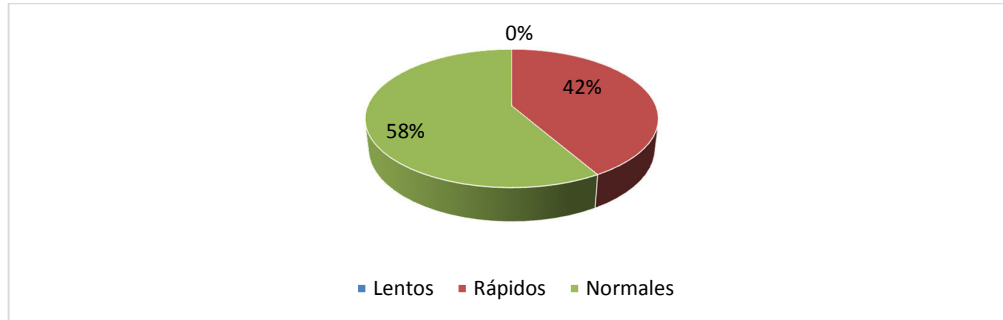


Gráfico 29: Créditos que ofrece la COAC Salasaca Ltda.

Fuente: Cuadro 26

Elaborado por: Blanca Pilla

Análisis:

El 58% de los encuestados opinan que los créditos que ofrece la COAC Salasaca Ltda. son normales, un 42% indican que son rápidos.

Interpretación:

La mayoría de los encuestados manifiestan que los créditos que ofrecen la COAC Salasaca son normales mientras que una pequeña cantidad señalan que son rápidos; demostrando agilidad en los trámites realizados a todos los socios.

10. ¿Considera que la COAC Salasaca Ltda. requiere implementar estrategias para la captación de inversiones que mejoren los servicios para los socios?

Cuadro 29: Implementar estrategias para la captación de inversiones

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Si	34	94%
No	2	6%
TOTAL	36	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Pilla

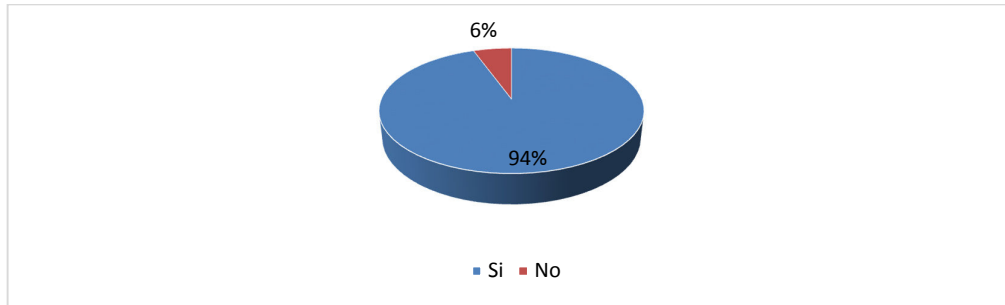


Gráfico 30: Implementar estrategias para la captación de inversiones

Fuente: Cuadro 27

Elaborado por: Blanca Pilla

Análisis:

A través de las personas encuestadas obtenemos que el 94% indica que la COAC Salasaca Ltda. si requiere implementar estrategias para la captación de inversiones que mejoren los servicios para los socios, un 6 % señala que no.

Interpretación:

En gran mayoría de los encuestados consideran que la COAC Salasaca Ltda. si requiere implementar estrategias para la captación de inversiones que mejoren los servicios para los socios aprovechando la confianza de la que goza en el sector.

1.3. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

4.3.1 Planteamiento de la Hipótesis

a) Modelo Lógico

H0= La competencia en el mercado cooperativo **NO** incide en la captación de depósitos a plazo fijo en la Cooperativa de ahorro y Crédito “Salasaca Ltda.”

H1= La competencia en el mercado cooperativo **SI** incide en la captación de depósitos a plazo fijo en la Cooperativa de ahorro y Crédito “Salasaca Ltda.”

b) Modelo Matemático

Hipótesis nula H0= Respuestas observadas = Respuestas Esperadas

Hipótesis alternativa H1= Respuestas observadas \neq Respuestas esperadas.

4.3.2 Nivel de significación

La probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando es falsa es de 5%, es decir, el nivel de confianza es del 95%.

4.3.3 Estadístico de prueba

Para la verificación de la hipótesis se toma la fórmula del Chi cuadrado, se utilizó la encuesta como técnica de investigación, escogiendo dos preguntas de cada una de las encuestas aplicadas al personal administrativo que labora en la COAC Salasaca Ltda. así como de los socios inversionistas:

Pregunta 2: Personal Administrativo

¿La institución cuenta con personal dedicado exclusivamente al área de inversiones, cliente o proveedores?

Cuadro 30: Variable Independiente

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	47%
No	17	53%
Total	32	100%

Pregunta 10: Personal Administrativo

¿Considera usted que la falta de políticas y procedimientos para conseguir inversiones afectan la rentabilidad?

Cuadro 31: Variable Dependiente

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	22	69%
No	10	31%
Total	32	100%

Pregunta 8: Socios inversionistas

¿Considera usted que existe competencia en el sector cooperativo en Salasaca?

Cuadro 32: Variable Independiente

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	27	75%
No	9	25%
Total	36	100%

Pregunta 10: Socios inversionistas

¿Considera que la COAC Salasaca Ltda. requiere implementar estrategias para la captación de inversionistas que mejoren los servicios para los socios?

Cuadro 33: Variable Dependiente

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	34	94%
No	2	6%
Total	36	100%

De las cuatro preguntas se obtuvo la siguiente tabla:

Cuadro 34: Respuestas observadas

PREGUNTAS	SI	NO	TOTAL
Pregunta 2: Personal Admins	15	17	32
Pregunta 10: Personal Admins	22	10	32
Pregunta 8: Inversionista	27	9	36
Pregunta 10: Inversionista	34	2	36
TOTAL	98	38	136

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Blanca Pilla

Cuadro 35: Respuestas esperadas

PREGUNTAS	SI	NO	TOTAL
Pregunta 2: Personal Admins	23,06	8,94	32
Pregunta 10: Personal Admins	23,06	8,94	32
Pregunta 8: Inversionista	25,94	10,06	36
Pregunta 10: Inversionista	25,94	10,06	36
TOTAL	98,00	38,00	136

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Blanca Pilla

Fórmula

$$X^2 = \frac{\sum(O - E)^2}{E}$$

X^2 = Valor a calcularse de Chi-cuadrado

Σ = Sumatoria

O = Respuestas observadas de la investigación

E = Respuestas esperadas o calculadas

4.3.4. Resolución de la fórmula

Cuadro 36: Cálculo del Chi-Cuadrado

O	E	(O - E)	(O - E)²	(O - E)²/E
15	23,06	(8,06)	64,94	2,82
17	8,94	8,06	64,94	7,26
22	23,06	(1,06)	1,12	0,05
10	8,94	1,06	1,12	0,13
27	25,94	1,06	1,12	0,04
9	10,06	(1,06)	1,12	0,11
34	25,94	8,06	64,94	2,50
2	10,06	(8,06)	64,94	6,46
Total X²c =				19,37

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Blanca Pilla

4.3.5. Regla de decisión

Si $X^2c > X^2t$ rechazo H0 y acepto H1

Grados de libertad

$$gl = (c-1) (h-1)$$

gl = grados de libertad

c = Columnas de la tabla

h = Filas o hileras de la tabla

$$gl = (2-1) (4-1)$$

$$gl = 1*3$$

gl = 3

Con un nivel de significación de 5% y 3 grados de libertad $X^2_t = 7,815$

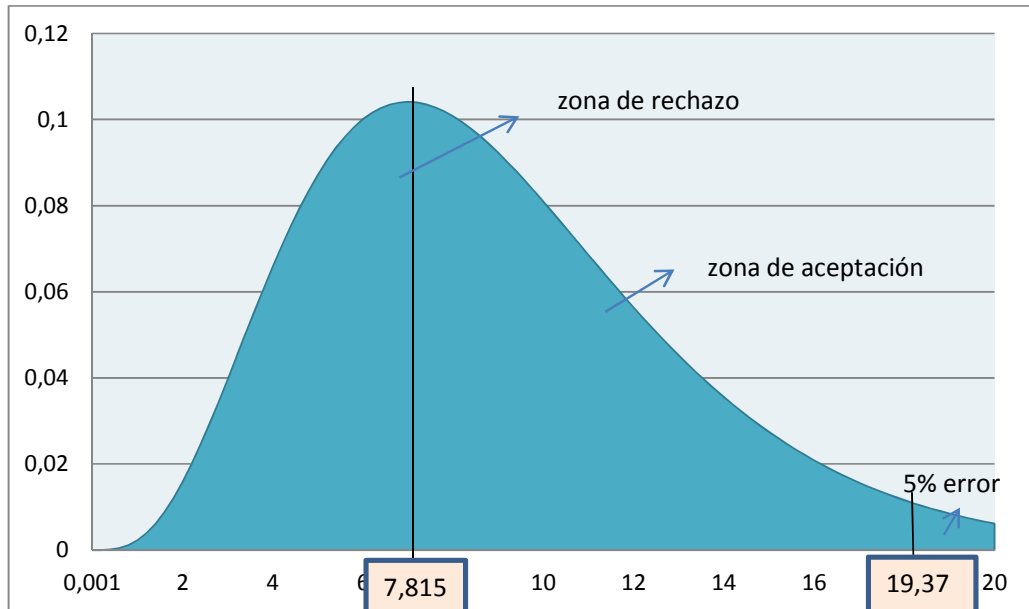


Gráfico 31: Campana de Gauss
Elaborado por: Blanca Pilla

4.3.6. Conclusión de la hipótesis

El valor de $X^2_c = 19,37 > X^2_t = 7,815$ y de conformidad a lo establecido en la regla de decisión, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, es decir, se confirma que la competencia en el mercado cooperativo SI incide en la captación de depósitos a plazo fijo en la Cooperativa de ahorro y Crédito “Salasaca Ltda.”

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- Los aspectos que causan la competencia desleal en el sector cooperativo de la parroquia Salasaca es el pago de intereses más altos a los permitidos por la ley en un 87% y la entrega de incentivos y premios en un 13%.
- La captación de depósitos a plazo fijo es muy importante porque, a través de ellos, la cooperativa reinvierte mejorando sus servicios financieros a sus socios, la cooperativa Salasaca Ltda. se ha conformado con los socios inversionistas existente, por esta razón no ha establecido políticas y procedimientos para atraer nuevos inversionistas para aumentar su rentabilidad como principal punto crítico al que debe enfocarse los administradores de la cooperativa.
- Las estrategias para la captación de inversiones que incremente el monto de créditos para los socios así como el aumento y mejoramiento de sus servicios financieros y la difusión de las políticas de inversión son deficientes.
- La Cooperativa Salasaca Ltda. se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, lo cual es importante para garantizar la confiabilidad y solvencia financiera a sus socios; situación resaltada por sus administrativos en un 56%.
- De acuerdo al personal administrativo encuestado la cooperativa obtuvo en los dos últimos años el mismo índice de rentabilidad demostrando de esta manera el estancamiento económico en el que se encuentra y el conformismo administrativo con el que se maneja.

- Los moradores de la parroquia Salasaca demuestran mucha confianza en las cooperativas de su sector, lo cual debe ser aprovechado por los administradores de la Cooperativa Salasaca Ltda. para diseñar estrategias encaminadas a la captación de inversiones que mejoren sus servicios financieros.

5.2 RECOMENDACIONES

- Implementar estrategias para la captación de inversiones que mejoren los servicios financieros de la cooperativa Salasaca Ltda. para que incremente su rentabilidad estancada en los últimos años.
- Capacitar al personal de la cooperativa para la creación de nuevos procedimientos, encaminados a la captación de inversiones nuevas y la permanencia de las ya existentes, con propuestas creativas enmarcadas en la Ley de Economía Popular y Solidaria.
- Resaltar en todo momento la legalidad de la cooperativa para generar en los inversionistas seguridad y confianza en la inversión que realicen en la Cooperativa Salasaca Ltda.
- Continuar cancelando puntualmente los pagos por concepto de intereses o devoluciones de las inversiones realizadas, para demostrar así la solvencia y seguridad financiera de la cooperativa, de esta manera se estaría dando la imagen de confianza para la captación de inversiones.
- Aprovechar la existencia de potenciales inversionistas en la parroquia Salasaca, para la creación de productos financieros atractivos como comisaratos, ferretería, productos agroquímicos que generen ventas a crédito, con lo cual la cooperativa obtendría una rentabilidad que iría en beneficio para sus asociados.

- Recomendar a los directivos de la cooperativa, seleccionar adecuadamente al personal que la administra para evitar inadecuados manejos económicos que incida en la toma de decisiones inoportunas que perjudiquen a los socios y accionistas de la Cooperativa Salasaca Ltda.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 DATOS INFORMATIVOS

Tema

ESTRATEGIAS GENÉRICAS COMPETITIVAS PARA LA CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO PARA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SALASACA LTDA.”

Institución Ejecutora

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Salasaca Ltda.”

Beneficiarios

Socios e Inversionistas de COAC Salasaca Ltda.

Ubicación

Provincia Tungurahua, Cantón Pelileo, Parroquia Salasaca Centro Vía Baños.

Tiempo

Fecha Inicial: Enero 2014

Fecha Final: Junio 2014

Equipo Técnico Responsable

Blanca Viviana Pilla Chango – Autora investigación

Econ. Washington Romero – Tutor

Costos

Cuadro 37: Costos de la propuesta

DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Computador	1	500	500
Internet	80	1,5	120
Material de oficina			82,55
Anillados	3	1,25	3,75
Movilización	30	8,5	255
Empastada del informe	1	15	15
Imprevistos			163,28
TOTAL DE GASTOS			1139,58

Elaborado por: Blanca Pilla

6.2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Después de realizar el estudio investigativo se pudo determinar que la cooperativa tiene problemas en la captación de depósitos plazo fijo, bastaría con señalar que en los últimos dos años de gestión que lleva, la cooperativa no ha sabido explotar el mercado. Esto se debe a que la cooperativa no ha logrado diseñar estrategias que hagan frente a las ofertas de la competencia y tan solo ha funcionado con la gestión empírica del personal administrativo y operativo que labora en la cooperativa.

Además se analizó las causas que ocasionan la competencia desleal y que inciden en la captación de depósitos a plazo fijo obteniendo como resultado una carencia de estrategias y políticas para atraer y mantener la captación de depósitos a plazo fijo; a través de la investigación realizada se pudo determinar que esta institución se encuentra estancada, porque en los últimos años no ha incrementado el número de inversionistas, así como se mantiene con el mismo índice de rentabilidad.

Se debe tomar en cuenta que los habitantes de la parroquia Salasaca, se encuentra en un gran porcentaje en el exterior, en países como España, Italia, Francia desde donde hacen llegar sus remesas directamente a través de sucursales de ciertas cooperativas en los países mencionados que se han adelantado a establecer

convenios financieros como una estrategias para que sus compatriotas inviertan, utilicen sus servicios y obtengan ciertos beneficios atractivos y adicionales.

Las políticas de inversión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda. son escasas y poco difundidas en la comunidad para su conocimiento; es decir al momento se encuentra con un nivel bajo en cuanto a su crecimiento a pesar de su solidez, confianza y seguridad; factores de los cuales no se obtiene provecho alguno.

De la misma manera, se determinó la falta de personal exclusivamente dedicado al área de inversiones por lo que se hace imprescindible implementar estrategias genéricas competitivas para mejorar la captación de depósitos a plazo fijo y de esta manera incrementar los servicios y rentabilidad institucional.

6.3 JUSTIFICACIÓN

El diseño de estrategias genéricas competitivas para la captación de depósitos a plazo fijo para la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Salasaca Ltda.”, es importante para mejorar la rentabilidad y hacer frente a la competencia a través de propuestas innovadoras dentro del marco legal de la Economía Popular y Solidaria y como un proceso para alcanzar los objetivos y metas institucionales.

La presente propuesta es de interés para todos los socios de la Cooperativa Salasaca Ltda. para iniciar un proceso de innovación institucional enmarcado en el establecimiento y aplicación de políticas y estrategias de inversión para la captación de depósitos a plazo fijo; de esta manera se dinamizará los servicios financieros no solo para los inversionistas sino para todos los socios haciéndolos más atractivos e interesantes para todos los habitantes de la parroquia Salasaca.

Es necesario la implementación inmediata de la presente propuesta para que la Cooperativa Salasaca Ltda. deje de mirar de lejos el progreso de otras instituciones y participe del mercado financiero con propuestas nuevas, coherentes que les permitan tener una mejor rentabilidad sostenida y siempre al alza con

sustento económico y no empírico como lo han venido haciendo hasta la actualidad.

El impacto que se espera con la presente propuesta es hacer de la Cooperativa Salasaca Ltda. un referente de institución cooperativa, bien manejada, que alcanza sus metas y objetivos de manera permanente en pos del mejoramiento organizacional y humano.

6.4 OBJETIVOS

6.4.1. General:

Diseñar estrategias genéricas competitivas para la captación de depósitos a plazo fijo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda.

6.4.2 Específicos:

- Determinar las políticas institucionales de inversión para la captación de depósitos a plazo fijo.
- Analizar las cinco fuerzas genéricas de Porter para la competitividad.
- Establecer los mecanismos y estrategias de aplicación de las competencias genéricas para la captación de depósitos a plazo fijo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda.
- Proyección de captación de inversionistas de depósitos a plazo fijo esperados para el primer semestre del año 2014

6.5 ANALISIS DE FACTIBILIDAD

Factibilidad Política

El Gobierno Nacional a través de la Asamblea Nacional ha emitido leyes como política de Estado para respaldar, garantizar y apoyar las microfinanzas a través de la Ley de Economía Popular y Solidaria, y como un ente de control la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; leyes bajo las cuales se enmarca el proceso financiero de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda.

Factibilidad Organizacional

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda. cuenta con una estructura organizacional bien definida para alcanzar el fortalecimiento institucional en busca del mejoramiento duradero y de excelencia, capaz de gestionar las decisiones adoptadas por el nivel directivo a fin de que se lo ejecute eficazmente a través del personal asignado para ejercer un control real y realizar las correcciones y ajustes oportunos.

Factibilidad Tecnológica

La Cooperativa dispone del software FINANCIERO SOLVERFIN que facilita la obtención de información real de las inversiones por vencer, rangos de parámetros de tasa Matriz Salasaca el tiempo Agencia Pelileo plazo; Agencia Cañar n del Agencia Galápagos con un porcentaje menor a lo acordado. Este sistema beneficiará al área de inversiones para proporcionar información veraz y oportuna.

Factibilidad Socio – Cultural

En la parroquia Salasaca existen dos tipos de habitantes, la mestiza y la indígena autóctona de la población Salasaca, durante siglos han convivido y comulgado sus ideas en cualquier tipo de trabajo en beneficio de la comunidad, trabajando en

mingas ya sea a nivel comunal o círculo familiar, por esta actividad mancomunada han recibido apoyo de las instituciones públicas, privadas internas y externas.

Existe mucha gente de la parroquia Salasaca que ha emigrado hacia otros países europeos como a Francia, Italia, España, y los EEUU; con el propósito de mejorar el nivel de vida de su familia, enviando las remesas que son invertidas en instituciones financieras, con la ilusión de que su ahorro dé los máximos frutos posibles hasta reunir lo suficiente para la construcción o adquisición de vivienda, solventar enfermedades y estudios de sus hijos.

Factibilidad Legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda., se sustenta legalmente en la Ley de Economía Popular y Solidaria bajo los siguientes principios fundamentales.

LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Del Ámbito, Objeto y Principios

Art. 1 define a la economía popular y solidaria como: “la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital”.

Art. 2 determina que “están regidas por esta ley todas las personas naturales y jurídicas y cualquier otra forma de organización que conformen, tanto la economía popular y solidaria como el sistema financiero popular y solidario (en

adelante EPS), y determina la institucionalidad encargada de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento de dichos sectores. Adicionalmente, determina que uno de los objetivos es reconocer, fomentar y fortalecer dichos sectores, y potenciar las prácticas de EPS que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades con vías de alcanzar el Sumak Kawsay”.

Cabe señalar que, ni en los considerandos ni en los objetivos de la presente ley se relaciona la regulación de la Economía Popular y Solidaria con el ejercicio de derechos humanos, ni individuales ni colectivos, situación que se confirma en el análisis de los siguientes títulos de la ley.

TITULO PRIMERO

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Art.- 88.- Son cooperativas de Ahorro y Crédito las formadas por personas naturales o jurídicas con el vínculo común determinado en su estatuto, que tienen como objeto la realización de las operaciones financieras, debidamente autorizadas por la Superintendencia, exclusivamente con sus socios.

No obstante la exclusividad mencionada en el presente artículo, cuando las cooperativas de Ahorro y Crédito, actúen como intermediarias en la canalización de recursos en el marco de la ejecución presupuestaria de entidades del Sector Público, del desarrollo de su política social o de recaudación de valores por concepto de impuestos o pagos por servicios públicos, no se requiere que los beneficiarios o depositantes tengan la calidad de socios.

NORMAS APLICABLES

Art.- 89.- Las cooperativas de Ahorro y Crédito, se regularán por lo previsto en la presente ley, para todas las cooperativas, por las normas del presente título y las de su Reglamento Especial, que será dictado por el Ejecutivo, con normas específicas en cuanto a límites de crédito, vinculaciones por administración o

presunción, administración de riesgos, calificación de activos de riesgo, prevención de lavado de activos, cupos de créditos vinculados, requisitos para representantes a la asamblea general, vocales de los consejos de administración, vigilancia y gerentes y otros aspectos propios de su particular naturaleza funcional y operativa, en forma diferenciada, según el nivel en que sean ubicadas, de acuerdo con las normas de segmentación que responderán a su vínculo común, número de socios, monto de activos, volumen de operaciones y ámbito geográfico de acción.

Art.- 90.- Las cooperativas de Ahorro y Crédito tendrán como socios a quienes, siendo parte del público en general, tengan como vínculo común únicamente la capacidad y voluntad de acceder a sus servicios; o, a quienes tengan una identidad común de dependencia laboral, profesional o institucional.

Art.- 91.- El número de socios y el capital mínimo requeridos, para la constitución y funcionamiento de las cooperativas de Ahorro y Crédito, serán establecidos por el Consejo Nacional, tomando en cuenta el vínculo común de los socios y el ámbito geográfico donde vayan a desarrollar sus actividades.

Ni en caso de retiro o separación forzosa del socio, ni para compensar deudas, se podrá redimir capital social por sumas que excedan el cinco por ciento del mismo, calculado al cierre del ejercicio económico inmediato anterior.

Art.- 92.- Los requisitos para la constitución de cooperativas de Ahorro y Crédito y para la apertura de agencias, oficinas o sucursales, evitarán la competencia desigual con cooperativas preexistentes en el mismo territorio o en la misma área geográfica y preverán la presentación y verificación de un estudio de factibilidad que demuestre la sostenibilidad socio-económica de la cooperativa o de la oficina.

Art.- 93.- Las cooperativas de Ahorro y Crédito podrán emitir órdenes de pago en favor de sus socios y contra sus depósitos, que podrán hacerse efectivas en otras cooperativas similares, de acuerdo con las normas reglamentarias que se dicten y los convenios que se suscriban para el efecto.

Igualmente podrán realizar operaciones por medios magnéticos, informáticos o similares, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Comercio Electrónico y las normas que dicte el Consejo.

Art.- 94.- Los préstamos concedidos por las cooperativas de Ahorro y Crédito en beneficio de sus socios, que tengan como finalidad la adquisición, reparación o conservación de vivienda, se asimilan y tendrán el mismo tratamiento contemplado para los prestatarios del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y Asociaciones Mutualistas de Ahorro Crédito para la Vivienda, el mismo que se hace extensivo a los préstamos otorgados por las cooperativas de Ahorro y Crédito, afianzados con prenda o hipoteca y a los prestatarios de dichas cooperativas, en todos los actos o contratos que celebren con las mismas.

Art.- 95.- Los organismos de integración económica del sector, constituirán un centro de información crediticia, para evaluar la capacidad de endeudamiento de los socios de sus cooperativas afiliadas, de conformidad con lo que disponga el Consejo Nacional.

Art.- 96.- Las cooperativas de Ahorro y Crédito, únicamente podrán invertir en el Sistema Financiero Nacional y de preferencia en otras instituciones financieras del sector popular y solidario, siempre que, las inversiones no impliquen incumplimiento de las normas de solvencia y prudencia financiera, fijadas por el Consejo Nacional.

Art. 97.- Las cooperativas de Ahorro y Crédito que incumplieren reiteradamente, con las normas de solvencia y prudencia financiera dictadas por el Consejo Nacional o las recomendaciones de la Superintendencia, o presenten deterioro en sus índices financieros o digestión, que pongan en peligro la supervivencia de la entidad, serán sometidas a un proceso de regularización, aprobado por la Superintendencia, para ejecutarse en un plazo no inferior a 180 días y, solo en caso de incumplimiento del mismo, serán sometidas a intervención en las

cooperativas de Ahorro y Crédito, según el riesgo valorado por la Superintendencia, puede o no implicar la remoción de los directivos y gerente y la elección inmediata de sus reemplazantes, pero, en todo caso, los actos y contratos, mientras dure la intervención, serán autorizados por el Interventor y se procurará mantener la confidencialidad de la aplicación de dicha sanción.

6.6 FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA

Estrategias Genéricas Competitivas

Según (Diccionario de la Lengua Española) “las estrategias son técnicas y conjuntos de actividades destinadas a conseguir un objetivo y asegurar una decisión óptima en cada momento”; es decir es el proceso seleccionado a través del cual se prevé alcanzar un cierto estado futuro.

La estrategia es el conjunto de acciones que se desarrollará en un contexto determinado con el objetivo de obtener el fin propuesto. Es un proceso evaluable, un conjunto de instrucciones que aseguran una decisión óptima en cada período.

(Porter M. , 2000), la Competitividad surge de la productividad por lo que las empresas emplean sus factores para producir productos y servicios valiosos. (pág. 13).

Concordando con Porter, el concepto significativo de la competitividad es la productividad, como única herramienta para competir en sectores más avanzados

En economía, la noción de competencia hace alusión a una situación propia de un mercado en donde existen varios oferentes y demandantes para un bien o un servicio determinado. Un mercado de competencia perfecta es aquel en el que los distintos actores se ven imposibilitados de imponer precios por sus propios medios; la relación entre todos estos es la que establece los valores. Por el contrario, un mercado con distorsiones es aquel en donde los precios no están fijados por el equilibrio de los actores; por ejemplo, en un monopolio, la

existencia de un solo oferente provoca que este tenga la potestad de fijar los precios que considere.

Por lo tanto y a manera de conclusión se señala a las estrategias genéricas competitivas como un proceso en la que los agentes de capital tienen una libertad, tanto de ofrecer bienes y servicios como de elegir a quién y en qué condiciones los adquieren, es decir que son capaces de competir con alguien o algo; así como de elegir a quién compran o adquieren estos bienes y servicios

Clasificación

(Porter M. E., 1980), identifica tres estrategias genéricas que son utilizadas individualmente o en conjunto, para crear en un largo plazo, una barrera que supere el desempeño de los competidores:

1. El liderazgo en costos totales bajos
2. La diferenciación
3. El enfoque

1. El liderazgo en costos totales bajos

Estrategia muy popular en la década de los 70's, debido al concepto muy arraigado de la curva de experiencia. Mantener el costo más bajo frente a los competidores y lograr un volumen alto de ventas, fue el tema central de la estrategia. Por lo tanto, la calidad, el servicio, la reducción de costos mediante una mayor experiencia, la construcción eficiente de economías de escala, el rígido control de costos y muy particularmente de los costos variables, eran materia de escrutinio férreo y constante.

Si la empresa tenía una posición de costos bajos, se esperaba que esto la condujera a obtener utilidades por encima del promedio de la industria y la protegiera de las cinco fuerzas competitivas. En la medida en que los competidores luchaban

mediante rebajas de precio, sus utilidades se erosionaban hasta que aquellos, que quedaban en el nivel más próximo al competidor más eficiente, eran eliminados. Obviamente, los competidores menos eficientes eran los primeros en sufrir las presiones competitivas.

Lograr una posición de costo total bajo, frecuentemente requiere una alta participación relativa de mercado (se refiere a la participación en el mercado de una empresa con relación a su competidor más importante) u otro tipo de ventaja, como podría ser el acceso a las materias primas. Podría exigir también un diseño del producto que facilitara su fabricación, mantener una amplia línea de productos relacionados para distribuir entre ellos el costo, así como servir a los segmentos más grandes de clientes para asegurar volumen de ventas.

2. La diferenciación

Una segunda estrategia es la de crearle al producto o servicio algo que fuera percibido en toda la industria como único. La diferenciación se consideraba como la barrera protectora contra la competencia debido a la lealtad de marca, cuyo resultante debería producir una menor sensibilidad al precio.

Diferenciarse significaba sacrificar participación de mercado e involucrarse en actividades costosas como investigación, diseño del producto, materiales de alta calidad o incrementar el servicio al cliente. Sin embargo, esta situación de incompatibilidad con la estrategia de liderazgo de costos bajos no se daba en todas las industrias y habían negocios que podían competir con costos bajos y precios comparables a los de la competencia.

3. El Enfoque

La tercera estrategia, consiste en concentrarse en un grupo específico de clientes, en un segmento de la línea de productos o en un mercado geográfico. La estrategia se basa en la premisa de que la empresa estaba en condiciones de servir a un

objetivo estratégico más reducido en forma más eficiente que los competidores de amplia cobertura. Como resultado, la empresa se diferencia al atender mejor las necesidades de un mercado-meta específico, o reduciendo costos sirviendo a ese mercado, o ambas cosas.

La estrategia de enfoque tiene dos variantes: enfoque de costos y enfoque de diferenciación. Ambas descansan en la diferencia entre los segmentos objetivo del enfocador y otros segmentos del sector. Los segmentos blanco deben tener compradores con necesidades inusitadas. El enfoque de costos explota las diferencias en el comportamiento de costos de algunos segmentos, mientras que el enfoque de diferenciación explota las necesidades especiales de los compradores en ciertos segmentos. Estas diferencias implican que esos segmentos están mal servidos por los competidores con objetivos muy amplios quienes les sirven al mismo tiempo que sirven a otros. El enfocador puede así lograr una ventaja competitiva dedicándose a segmentos exclusivamente seleccionados.

Cuadro 38: Matriz que muestra las estrategias genéricas

Estrategias genéricas competitivas			
		Ventaja Competitiva	
Panorama Competitivo	Objetivo amplio	1.Liderazgo en costos	2.Diferenciación
	Objetivo limitado	3a.Enfoque en costos	3b.Enfoque en diferenciación

Fuente: Porter, 1980

Elaborado por: Blanca Pilla

Por otro lado, también influye el enfoque de mercado, ya que un producto o servicio puede dirigirse hacia un sector o hacia un segmento. Algunos autores hablan del enfoque como si fuera otra estrategia en sí misma.

Del cruce de estas variables surgen los distintos cuadrantes de la matriz, que se explican por sí mismos. Para Porter es difícil ser simultáneamente líder en costes y en exclusividad, corriéndose el peligro de quedarse a medias en ambos objetivos. Existen algunas excepciones como Apple, capaz de luchar por diferenciación y a la vez disponer de un considerable volumen en algunos segmentos.

6.7 METODOLOGIA MODELO OPERATIVO

Para poner en práctica la propuesta es necesario delinear el plan estratégico, el mismo que se detallada a continuación:

FASE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLE	RECURSOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
FASE 1 Determinar las políticas institucionales de inversión para la captación de depósitos a plazo fijo	Definir la misión, visión institucionales para la captación de depósitos a plazo fijo	Determinar metas para la captación de depósitos a plazo fijo	Taller diagnóstico	2 días	<ul style="list-style-type: none"> • Investigadora • Presidente • Gerente • Consejo de Vigilancia y Administración 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Material de oficina • LEPS • Reglamento interno de crédito 	Misión, visión y políticas de inversión para la captación de depósitos a plazo fijo
FASE 2 Analizar las 5 fuerzas genéricas de Porter para la competitividad	Analizar las estrategias genéricas competitivas que guiarán la propuesta	Ajustar las necesidades de la institución con las 5 fuerzas genéricas de Porter para la Competitividad	Reuniones de trabajo	1 semana	<ul style="list-style-type: none"> • Investigadora • Consejo de Vigilancia y Administración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Material de oficina • Reglamento interno de crédito • LEPS 	FODA Estrategias genéricas competitivas
FASE 3 Establecer los mecanismos y estrategias de aplicación de las competencias genéricas	Determinar el proceso de aplicación de los mecanismos de las competencias genéricas competitivas	Priorizar actividades que agregan valor al proceso	Reuniones de trabajo	2 semanas	<ul style="list-style-type: none"> • Investigadora • Gerente • Consejo de Vigilancia y Administración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Material de oficina • Reglamento interno de crédito • LEPS 	Mecanismos y estrategias de aplicación de las competencias genéricas

<p>FASE 4</p> <p>Proyectar la captación de inversionistas de depósitos a plazo fijo</p>	<p>Determinar el aumento de inversionistas</p>	<p>Optimar recursos para una adecuada distribución</p>	<p>Reuniones de trabajo</p>	<p>2 semanas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigadora • Gerente • Consejo de Vigilancia y Administración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Material de oficina • Misión, visión y políticas de inversión COAC Salasaca • LEPS • Reglamento interno de crédito 	<p>Proyección de captación de inversionistas de depósitos a plazo fijo</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------------------------	------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

Elaborado por: Blanca Pilla

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

FASE 1

Determinar las políticas institucionales de inversión para la captación de depósitos a plazo fijo

Antecedente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Salasaca Ltda.”

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda., fue constituida jurídicamente el 17 de octubre de 2005. Mediante el Acuerdo Ministerial N° 0034-SDRCC-2005. Nace por la necesidad de tener una entidad financiera propia en nuestro ámbito rural donde cuenta con propias políticas de acuerdo a la realidad y necesidades del medio, inicia con veinte y cuatro socios fundadores netamente indígenas auténticas y nativos de la parroquia Salasaca con el propósito de relevar y prevalecer a nuestra cultura y fortalecer nuestra identidad ancestral de historia milenaria sobre todo mejorar las condiciones económicas de las familias pobres dentro del ámbito de desarrollo social, estamos para servir y ayudar a toda la gente que nos confía en nuestro trabajo adjudicando créditos para todas las necesidades para fortalecer la agricultura, artesanía, turismo y para fomentar la cultura indígena sobre su origen, costumbres y tradiciones y así identificarnos plenamente en el desarrollo del mundo financiero y también evitar la migración de la población por falta de trabajo, damos servicios financieros a todos los asociados de la zona rural y del pueblo en general, abre sus puertas el 9 de Enero del año 2006, hasta la presente fecha.

Misión

“Promover el fortalecimiento de la institución democrática y la intervención de sus socios en el mejoramiento de la calidad de vida con una decisión ética basada en la corresponsabilidad, la ayuda mutua y la preocupación y acción solidaria con sus socios”.

Visión

“Es una organización innovadora que responde las necesidades de los clientes orientando al trabajo y apoyo mutuo, promotora de alternativas justas y humanas para alcanzar el bienestar para el mayor número posible de personas”.

Objetivos

Satisfacer las necesidades a nuestros asociados y clientes con el sistema de servicios que ofrece la cooperativa y ser una empresa financiera líder y modelo dentro y fuera de la provincia.

Reglamento Interno para crédito (Ver Anexos N°5)

FASE II

Analizar las 5 fuerzas genéricas de Porter para la competitividad

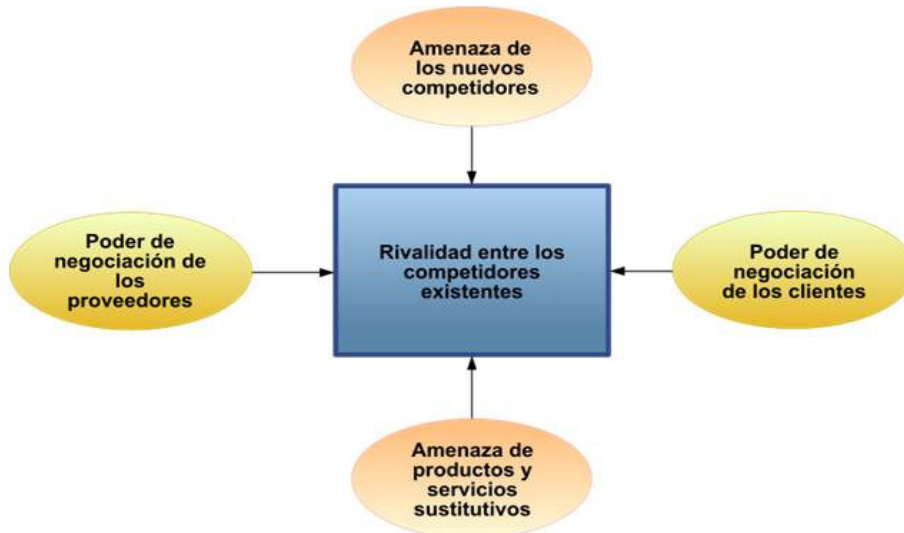


Gráfico 32: Esquema de las cinco fuerzas de Porter.

Fuente: (Porter M. E., Análisis Porter de las cinco fuerzas en Competitividad, 1979)

1.- Amenaza de entrada de nuevos Competidores

A la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda. le amenaza la presencia de algunas cooperativas con prestigio, reconocidas por su solidez, confianza, por los años de gestión; así como de nuevas cooperativas que pueden llegar con recursos y productos abundantes, versátiles para apoderarse fácilmente de una porción del mercado.

2.- La Rivalidad entre los Competidores

En Salasaca existen ocho Cooperativas de Ahorro y Crédito, seis Corporaciones y dos Cajas Solidarias, dedicadas a la oferta de servicios financieros similares, mismos que no realizan publicidad agresiva, ni promociones y tampoco realizan estudios para mejorar sus servicios, por esta razón los competidores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca del sector son:

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuk Ñan
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Galápagos
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Dorado
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Islas encantadas

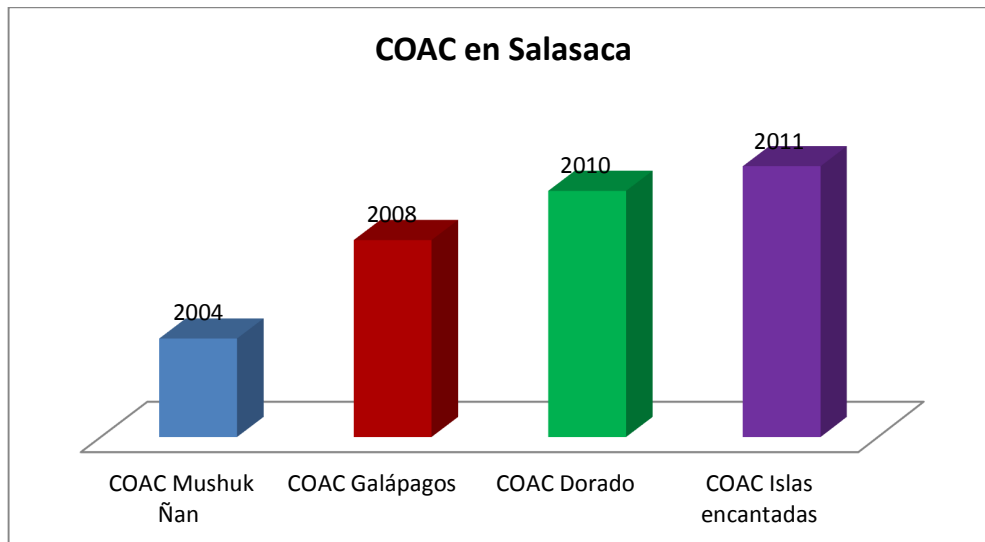


Gráfico 33: COAC en Salasaca
 Elaborado por: Blanca Pilla

Estas cuatro Cooperativas que se encuentran en la Parroquia Salasaca compiten directamente con COAC Salasaca Ltda. por los servicios y productos que ofrecen, tecnología actualizada, tasas de intereses similares. Personal administrativo y operativo improvisado que carecen de estudios superiores excepto la Cooperativa Mushuk Ñan que cuenta con un personal capacitado acorde a los requerimientos del lugar de trabajo.

La falta de aplicación de planes y estrategias competitivas que contribuyen al crecimiento de las instituciones a través de la obtención de ventajas competitivas, permite un mejor posicionamiento en el mercado.

3.- La amenaza de ingreso de productos sustitutivos

Todas las instituciones financieras ofrecen los mismos productos y servicios financieros, la única diferencia se encuentra en la tasa de interés a pagar por

inversiones; las cooperativas mencionadas anteriormente ofrecen tasas más altas a plazos más largos en Ahorros y en Créditos, menores tasas de interés.

4. Poder de negociación de los clientes

El poder de negociación con los clientes nace en base a los productos y servicios que se dispone, porque cada producto o servicio se acopla a cada uno de los requerimientos de quien los solicita, flexibilidad y respuesta mediante algún inconveniente. Los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda. la mayoría son de la Parroquia Salasaca que se dedican principalmente a la agricultura, artesanía y comercio.

Cuadro 39: Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca

AÑOS	SOCIOS INVERSIONISTAS
2010	47
2011	51
2012	41
2013	36

Elaborado por: Blanca Pilla
Fuente: COAC SALASACA Ltda.

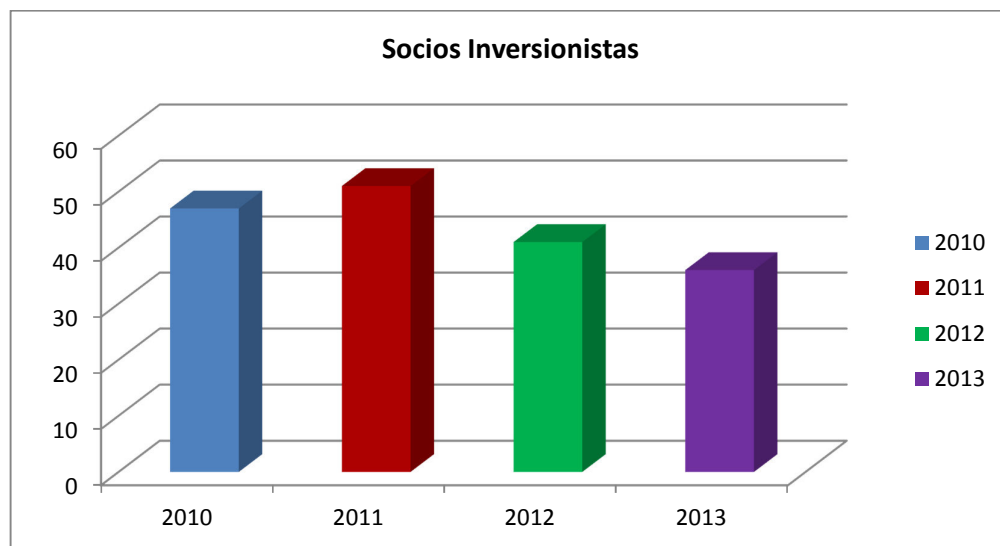


Gráfico 34: Socios Inversionistas de la COAC "Salasaca Ltda."

Fuente: COAC "Salasaca Ltda."

Elaborado por: Blanca Pilla

La tendencia del aumento de los socios representa una tasa de crecimiento anual decreciente por lo que se puede asumir que no están interesados en invertir en la institución, la principal causa es la falta de promoción de productos y beneficios económicos que otorga la Cooperativa Salasaca Ltda. a sus inversionista como un estímulo para captar socios y mejorar su posicionamiento.

5. Poder de Negociación con los Proveedores

Los proveedores son empresas e individuos que proporciona recursos necesarios para que la cooperativa produzca sus bienes y servicios. En el sector financiero los proveedores son los clientes que confían su dinero, mediante los depósitos en cuentas de ahorro, los inversionistas en sus depósitos a plazo fijo. La cooperativa también cuenta con proveedores con las que tienen una amplia capacidad de negociación, entre ellos se encuentra el pago del Bono de Desarrollo Humano.

La cooperativa no ha realizado convenios o alianzas estratégicas con otras instituciones que permitan la captación de mayor recurso económico, entre ellos: Cobro de Agua, Luz, Teléfono, Celulares, TV Cable y el Servicio de Money Gram.

Diagnóstico estratégico utilizando información del ambiente interno y externo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda.

ANALISIS FODA

Autores como (García & Valencia, 2012), coinciden en que el análisis DOFA es esencial, describe las fortalezas y debilidades como factores intrínsecos de las empresas, la identifican con relación a la competencia, además consideran las oportunidades y amenazas como factores externos no controlables.

MATRIZ ESTRATÉGICA DEL FODA

Cuadro 40: Matriz FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Credibilidad ante los socios. • Experiencia en microcréditos. • Entrega de créditos inmediatos (facilidad en los trámites). • Personal interno indígena. • Tasas de interés reguladas por la SEPS. • Presencia en el mercado de varios años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria para legalizar funcionamiento de las instituciones financieras de economía popular y solidaria para incrementar la confianza de los usuarios • Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que regula tasas de interés. • Presencia del Pueblo Salasaca en países europeos y de los Estados Unidos para captar remesas. • Utilización de herramientas tecnológicas para darse a conocer. • Preferencia para invertir remesas recibidas en instituciones financieras locales • Desconfianza en la banca. • Confianza en las entidades de economía popular y solidaria del sector por parte de migrantes y familiares.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa promoción de productos y servicios financieros. • Carencia de Políticas de captación de inversiones. • Ausencia de publicidad en medios de comunicación masiva y digital. • Falta de un espacio en la web para darse a conocer. • Falta de compromiso y empoderamiento por parte del personal. • Estancamiento económico. • No incremento de nuevos inversionistas. • No existe un sistema de información integrado que permita la retroalimentación entre áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de la competencia para ganar mercado. • Falta de cultura de Inversión • Promoción permanente para captar inversionistas por parte de la competencia. • Problemas para encontrar nuevas fuentes de financiamiento. • Producto sustituto (agiotismo o chulco). • Surgimiento de nuevas Cooperativas de Ahorro y Crédito en el sector.

Elaborado por: Blanca Pilla

MATRIZ CRUZADA DEL ANÁLISIS FODA

Cuadro 41 : Matriz cruzada del análisis FODA

	OPORTUNIDAD	AMENAZA
	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria para legalizar funcionamiento de las instituciones financieras de economía popular y solidaria para incrementar la confianza de los usuarios • Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que regula tasas de interés. • Presencia del Pueblo Salasaca en países europeos y de los Estados Unidos para captar remesas. • Utilización de herramientas tecnológicas para darse a conocer. • Preferencia para invertir remesas recibidas en instituciones financieras locales • Desconfianza en la banca. • Confianza en las entidades de economía popular y solidaria del sector por parte de migrantes y familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de la competencia para ganar mercado. • Falta de cultura de Inversión • Promoción permanente para captar inversionistas por parte de la competencia. • Problemas para encontrar nuevas fuentes de financiamiento. • Producto sustituto (chulco). • Surgimiento de nuevas Cooperativas de Ahorro y Crédito en el sector.
FORTALEZA	ESTRATEGIA FO	ESTRATEGIA FA
<ul style="list-style-type: none"> • Credibilidad ante los socios. • Experiencia en microcréditos. • Entrega de créditos inmediatos (facilidad en los trámites). • Personal interno indígena capacitado • Tasas de interés reguladas por la SEPS. • Presencia en el mercado de varios años. 	<p>Establecer alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales de desarrollo para obtención de recursos.</p> <p>Apoyar al desarrollo del segmento menos atendido y que no tienen acceso a la banca tradicional.</p> <p>Consolidar el enfoque claro del negocio y ampliar la cobertura a nivel nacional.</p> <p>Fidelización del socio mediante un buen servicio al cliente.</p> <p>Mejorar el tiempo que se demora en efectivizarse el Préstamo.</p> <p>Ofrecer productos financieros actualizados y mantener costos bajos en las transacciones.</p>	<p>Incentivar a los socios en su inversión, ofertando tasas de interés altas en sus depósitos a plazo fijo.</p> <p>Flexibilidad en los cambios de las regulaciones gubernamentales.</p> <p>Ofrecer servicios financieros eficientes y con valor agregado.</p> <p>Fortalecer los productos y servicios microfinancieros actuales y neutralizar al máximo la escalada de la competencia.</p> <p>Promover al talento humano capacitado y con alta experiencia</p>

DEBILIDAD	ESTRATEGIA DO	ESTRATEGIA DA
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa promoción de productos y servicios financieros. • Carencia de Políticas de captación de inversiones. • Ausencia de publicidad en medios de comunicación masiva y digital. • Falta de un espacio en la web para darse a conocer. • Falta de compromiso y empoderamiento por parte del personal. • Estancamiento económico. • No incremento de nuevos inversionistas. • No existe un sistema de información integrado que permita la retroalimentación entre áreas. 	<p>Aumentar la difusión de los productos y servicios haciendo uso de los medios de comunicación masivos.</p> <p>Crear identidad de marca en los diferentes productos y servicios microfinancieros.</p> <p>Fortalecer la Cooperativa con la implementación de un Plan Estratégico Monitoreable y Ejecutable.</p> <p>Promocionar e incentivar en el mercado actual el uso de los diferentes productos y servicios microfinancieros.</p> <p>Consolidar a la Cooperativa en el mercado financiero a través de ofertar servicios financieros estandarizados y de alta accesibilidad.</p>	<p>Entregar un incentivo en el mes de diciembre a los socios que depositen a plazo fijo.</p> <p>Realizar un análisis más profundo de la competencia.</p> <p>Capacitar al personal en el manejo de la plataforma tecnológica actual.</p> <p>Implementar una política de recursos humanos más centralizada a los procesos operativos propios de la cooperativa.</p> <p>Establecer alianzas estratégicas con entidades financieras y empresas de servicios para minimizar al máximo los cambios gubernamentales.</p>

Elaborado por: Blanca Pilla

FASE III

Establecer los mecanismos y estrategias de aplicación de las competencias genéricas

Objetivo

Posicionar la imagen de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda., en la mente de los socios actuales y potenciales.

Objetivos Estratégicos

- Implementar la estrategia genérica mediante la oferta de un producto financiero con un valor agregado en el sector.
- Incrementar el nivel de captación de depósitos a plazo fijo a través de la oferta de tasas competitivas mediante un análisis detallado de la competencia lo que permita atraer mayores socios.
- Mejorar la calidad de servicio a través de una capacitación a los empleados de la Cooperativa lo que permitirá brindar un servicio cordial y diferenciarse de las demás instituciones.
- Influir en el comportamiento de los socios a través de promociones periódicas para incrementar la liquidez y mantener la imagen de la institución en la mente de los socios actuales y potenciales.

Plan de Acción

El plan de acción está enfocado en la puesta en marcha de las acciones que se llevara a cabo para lograr los objetivos estratégicos planteados. La implementación de una estrategia competitiva debe contar con el apoyo de los accionistas o socios de la empresa y a disponibilidad del personal para ejecutar los planes que la misma incluye con el fin de lograr los objetivos que persigue la empresa.

En el caso de las pequeñas empresas de servicios, contar con estrategias competitivas adecuadas, produce un doble efecto en la oferta y garantía de los servicios: por parte fideliza a sus clientes y por otra lanza un mensaje de eficiencia enfocada a toda la organización hacia un objetivo claro y definido. Cuando está bien creada y ejecutada permite aprovechar las oportunidades de mercado.

Objetivos # 1

Implementar estrategias genéricas mediante la oferta de un producto financiero con un valor agregado.

A) Estrategia

Ofrecer productos financieros actualizados y mantener costos bajos en las transacciones.

Acción

Otorgar micro créditos a los clientes actuales que necesitan este producto financiero, una de las ventajas de este crédito es dar muchos préstamos de pequeñas cantidades que tienen un nivel de riesgo mucho más bajo que conceder pocos préstamos de mayor monto.

Para acceder al crédito deberá cumplir con lo siguiente:

- Ser socio activo
- Justificar destino de crédito
- Inspección del hogar o negocio del solicitante antes de aprobar el crédito para comprobar destino de crédito.

Este proceso no es un tipo de límite sobre el crédito, sino una prueba de la honestidad del solicitante para minimizar riesgo.

B) Estrategia

Mejorar el tiempo que se demora en efectivizarse el Préstamo

Acción

El tiempo que se demora en entregar los créditos la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda., generalmente es de 10 días, por lo que es necesario menorar el tiempo de entrega para poder competir .

Los créditos que otorgue la institución se efectivizarán inmediata después de haber solicitado el crédito siempre y cuando cumplan con los requisitos que la cooperativa exige para el efecto.

Objetivos # 2

Incrementar el nivel de captación de depósitos a plazo fijo a través de la oferta de tasas competitivas mediante un análisis detallado de la competencia lo que permita atraer mayores socios.

A) Estrategia

Incentivar a los socios en su inversión, ofertando tasas de interés atractivas en sus depósitos a plazo fijo.

Acción

Ofrecer una tasa de interés atractiva en sus depósitos a plazo fijo.

Para ello se realiza una comparación de las tasas de interés:

Cuadro comparativo de las cooperativas del sector con sus respectivas tasas de interés a plazos fijos en plazo de un año.

Cuadro 42: Cuadro comparativo de tasas de interés a plazos

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	Tasas de interés a plazo fijo
Cooperativa Ahorro y Crédito Salasaca Ltda.	12 %
Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuk Ñan Ltda.	12%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Galápagos Ltda.	12%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Dorado Ltda.	14%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Islas Encantadas Ltda.	14%

Elaborado por: Blanca Pilla

El cuadro comparativo muestra las diferentes tasas de interés que ofertan las instituciones financieras que compiten en el sector. Al analizar las tasas de interés se puede dar cuenta que las COAC Mushuk Ñan Ltda. y Galápagos Ltda., compiten con el mismo porcentaje y las otras dos Cooperativas Dorado Ltda. e Islas Encantadas Ltda., se diferencia con una mayor tasa de interés activa ante la cual la COAC Salasaca Ltda. tiene una desventaja, en cambio con las primeras no tiene, por lo que es necesario buscar una ventaja diferencial en costos mediante la oferta de una mejor tasa de interés activa.

Cuadro de tasa de interés activa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda.

La Cooperativa maneja una tasa de interés en plazos fijos del 12% pero tienen la posibilidad de pagar hasta el 14% máximo.

Cuadro 43: Tasas de Interés COAC Salasaca Ltda.

PRODUCTO		
DEPOSITO A PLAZO FIJO		
MONTO	PLAZO	PORCENTAJE
1000	12 meses	8 %
5000	24 meses	8.5%
10000	36 meses	10 %
12000	48 meses	11 %
15000 en adelante	60 meses en adelante	12 y 14 %

Del 8% al 14 % negociable dependiendo del monto.

Fuente: COAC Salasaca Ltda.

Elaborado por: Blanca Pilla

La tasa de interés que utiliza la Cooperativa Ahorro y Crédito Salasaca Ltda. es del 12 % anual, pero tiene una política en el que pueden pagar hasta el 14 % máximo, la que se puede aprovechar para aplicar la estrategia de liderazgo en costo, es decir que se puede ofertar esta diferencia incrementando la tasa de interés en las inversiones de los socios a la cual la llamaremos tasas activas preferenciales y de esta forma poder posicionarse en la mente de los clientes actuales y potenciales.

Para el cumplimiento de este objetivo se deberá trabajar con los socios actuales y los posibles socios potenciales, para lo cual se realizarán las siguientes acciones:

- Seleccionar a los clientes actuales y potenciales que están en capacidad de depositar su dinero en inversiones a plazo fijo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda.
- En la ventanilla de atención al cliente se debe acceder al historial de archivos donde está depositado la información necesaria para realizar un análisis de todas los socios que depositaron su dinero a plazos o a la vista y que ahora están inactivos debe informar los beneficios que obtendrá su dinero al invertir en la cooperativa.

Para lo cual debe tener la lista en un lugar visible para que en el momento en que el socio visite la institución pueda informar sobre los beneficios que ofrece al depositar su dinero.

- En el caso de que sea un cliente potencial y quiera invertir su dinero, en atención al cliente debe buscar la manera de convencer a su cliente potencial a formar parte de la institución y obtener los beneficios que ofrece, especialmente en lo que se refiere a los depósitos a plazos fijos.

Para cumplir con este objetivo debe:

- Brindar una atención cordial

- Explicar detalladamente el rendimiento que tendrá su dinero con la tasa de interés preferencial que ofrece la institución en base a la cantidad que deposite.
- Pedir datos personales del cliente potencial
- Realizar el seguimiento al cliente potencial para verificar si regresa.
- De lo contrario realizar una llamada telefónica para que se anime a invertir en nuestra institución.
- En el caso de que fuera un socio que perdió la confianza en la institución por algún inconveniente se deberá poner más atención a estos socios, porque sería lamentable que ellos realicen una publicidad negativa de boca a boca que a la larga perjudique a la institución mediante:
 - Ofreciendo la tasa de interés altas en las inversiones
 - Entregar un presente
 - Ofrecer las tasa de interés y aplicarla de acuerdo a las siguientes condiciones:

La tasa interés que se ofrecerá a los socios en su inversión desde el 12 % hasta el 14% máximo se aplicará dependiendo del monto que deposite, mientras más cantidad de dinero deposite más alto será el interés y será exclusivamente en los depósitos a plazo fijo.

Condiciones

- Solo para depósitos a plazo fijo
- Se aplicará exclusivamente desde los 3000 \$ en adelante
- Debe ser para un año o más

Beneficios:

Beneficio del socio

- Alto rendimiento
- Mayores Utilidades

Beneficio de la institución

- Suficiente liquidez
- Invertir en créditos
- El retorno del dinero es a largo plazo
- Maximizar colocaciones

B) Estrategia

Aumentar la difusión de los productos y servicios haciendo uso de los medios de comunicación.

Acción

Entregar hojas volantes ofertando el depósito a plazo fijo que ofrece la cooperativa, como también sus productos y servicios. Se aprovechará los recursos de la institución para la impresión y entrega de las hojas volantes.

“Nosotros te ayudamos a crecer con tus inversiones ”

Nuestros Productos y Servicios

- Crédito comercial
- Crédito de consumo
- Microcréditos
- Captación de ahorro
- Captación a plazo fijo
- Pago de Bono

Accede a nuestros productos y servicios con tan solo:

- Copia de cedula y papeleta de votación.
- Pago de servicios básicos

Gráfico 35: Formato para la Publicidad
Elaborado por: Blanca Pilla

Slogan

El slogan que utilizará en la publicidad será:

“Nosotros te ayudamos a crecer con tus inversiones”.

Objetivos # 3

Mejorar la calidad de servicio a través de una capacitación a los empleados de la Cooperativa lo que permitirá brindar un servicio cordial y diferenciarse de las demás instituciones.

A) Estrategia

Promover al talento humano capacitado y con alta experiencia.

Acción

Capacitar al talento humano de la cooperativa en el tema del servicio al cliente para que brinden un buen servicio creando un ambiente positivo que se refleje en la atención al cliente y así ganar la confianza de los socios y lograr la fidelidad del mismo.

Para ello se realizará:

- Capacitación en atención al cliente
- Evaluación del Desempeño después de la capacitación
- Realizar varios Programa de incentivos (Programas por días festivos)

Con esta capacitación e incentivo se logrará:

- Talento humano comprometido (número de incentivos implementados)
- Incrementar socios satisfechos
- Aumentar clientes con confianza.

Objetivos # 4

Influir en el comportamiento de los socios a través de promociones periódicas para incrementar la liquidez y mantener la imagen de la institución en la mente de los socios actuales y potenciales.

A) Estrategia

Entregar un incentivo en el mes de Diciembre a los socios que depositen a plazo fijo.

Acción

A los socios que depositen de \$ 3000 en adelante a plazo fijo tendrán un boleto para el sorteo de 3 pavos, 5 canastas navideñas y 100 fundas de caramelos por el motivo de la navidad.

Para ello se realizará una:

Alianza estratégica con el Centro Comercial Pérez para la donación de un estímulo a los clientes.

Se benefician las dos partes por que las dos instituciones se están promocionando. El sorteo se realizará el 24 de Diciembre en la Radio Fantasma a cargo del Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda.

Condiciones:

- El cliente debe retirar su pavo en el Centro Comercial Pérez.
- Canasta navideña y las fundas de caramelo deben retirarse en la Institución.

B) Estrategia

Fidelización del socio mediante un buen servicio al cliente.

Acción

Para cumplir con esta estrategia deben brindar una buena atención, un trato amable, un ambiente agradable, saludar, sonreír, decir gracias, decir que tenga un buen día, hacer sentir importante y a gusto al cliente.

Si se logra la fidelización del cliente, tendrán la seguridad de que el cliente vuelva y adquiera los productos y servicios financieros y que probablemente recomiende con otros clientes.

Es muy importante lograr la fidelización del socio porque en ocasiones se concentran más en captar nuevos socios y se olvidan de los socios actuales, lo que es un error por parte de la institución ya que retener un cliente suele ser más rentable que captar uno nuevo.

El brindar un buen servicio o atención al cliente, nos permitirá ganar la confianza y preferencia de éste y así lograr que vuelva a visitarnos y que probablemente nos recomiende.

- Mantener contacto con el cliente.- a través de los datos personales (nombre, dirección, teléfono, fecha de cumpleaños, correo electrónico).

Después de tener sus datos pueden mantener contacto con ellos mediante llamadas telefónicas para informarle de las promociones, para enviarle tarjetas de cumpleaños, invitaciones a eventos sociales de la institución.

FASE IV

Proyectar la captación de inversionistas de depósitos a plazo fijo

Cuadro 44:: Balance del año 2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SALSACA				
BALANCE GENERAL AL: 2013-12				
MATRIZ SALASACA				SALASACA, 30/12/2013
ACTIVO		PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL
11	FONDOS DISPONIBLES	0,00	0,00	193.317,49
1101	CAJA	0,00	160.277,12	0,00
110104	BÓVEDA	156.433,47	0,00	0,00
110115	BÓVEDA 2	3.843,65	0,00	0,00
1102	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	0,00	33.040,37	0,00
110205	COOP. DE AHOORO Y CREDITO UNAPEMAT CTA AHORROS 1-1-982	458,86	0,00	0,00
110215	COOP. CAMARA DE COMERCIO CTA. AHORROS # 80401414	1.981,68	0,00	0,00
110216	BANCO PICHINCHA CTA CTE # 3463406204	722,03	0,00	0,00
110217	BANCO PICHINCHA CAÑAR CTA. CTE. #3463783304	1.019,67	0,00	0,00
110221	BANCO DEL AUSTRO CTA AHORROS # 0518004832	44,99	0,00	0,00
110222	BANCO PICHINCHA CTA. AHORROS # 5081625100	24.811,07	0,00	0,00
110223	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PALLATANGA CTA AHORROS # 003899	1.545,12	0,00	0,00
110226	COOPERTAIVA CODESARROLLO CTA AHORROS # 1120003885-0	2.456,95	0,00	0,00
13	INVERSIONES	0,00	0,00	1.000,00
1301	PARA NEGOCIAR DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	0,00	1.000,00	0,00
130125	DE MAS DE 360 DIAS	1.000,00	0,00	0,00
14	CARTERA DE CREDITOS	0,00	0,00	1.965.094,76
1401	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL POR VENCER	0,00	13.630,99	0,00
140110	DE 31 A 90 DIAS	235,08	0,00	0,00
140115	DE 91 A 180 DIAS	587,39	0,00	0,00
140125	DE MAS DE 360 DIAS	12.808,52	0,00	0,00

1402	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO POR VENCER	0,00	7.485,85	0,00
140210	DE 31 A 90 DIAS	41,72	0,00	0,00
140215	DE 91 A 180 DIAS	78,31	0,00	0,00
140225	DE MAS DE 360 DIAS	7.365,82	0,00	0,00
1403	CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA POR VENCER	0,00	2.937,66	0,00
140320	DE 181 A 360 DIAS	837,15	0,00	0,00
140325	DE MAS DE 360 DIAS	2.100,51	0,00	0,00
1404	CARTERA DE CREDITOS PARA MICROCREDITO POR VENCER	0,00	1.562.216,51	0,00
140405	DE 1 A 30 DIAS	21.694,19	0,00	0,00
140410	DE 31 A 90 DIAS	59.879,80	0,00	0,00
140415	DE 91 A 180 DIAS	147.963,49	0,00	0,00
140420	DE 181 A 360 DIAS	285.133,77	0,00	0,00
140425	DE MAS DE 360 DIAS	1.047.545,26	0,00	0,00
1414	CARTERA DE CREDITOS PARA MICROCREDITO QUE NO DEVENGA INTERESES	0,00	259.328,69	0,00
141410	DE 31 A 90 DIAS	528,77	0,00	0,00
141415	DE 91 A 180 DIAS	7.471,31	0,00	0,00
141420	DE 181 A 360 DIAS	20.462,69	0,00	0,00
141425	DE MAS DE 360 DIAS	230.865,92	0,00	0,00
1421	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL VENCIDA	0,00	1.180,73	0,00
142110	DE 31 A 90 DIAS	360,73	0,00	0,00
142120	DE 181 A 360 DIAS	820,00	0,00	0,00
1422	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO VENCIDA	0,00	824,00	0,00
142220	DE 181 A 270 DIAS	824,00	0,00	0,00
1424	CARTERA DE CREDITOS PARA MICROCREDITO VENCIDA	0,00	214.262,65	0,00
142405	DE 1 A 30 DIAS	5.359,87	0,00	0,00
142410	DE 31 A 90 DIAS	10.584,36	0,00	0,00
142415	DE 91 A 180 DIAS	28.576,63	0,00	0,00
142420	DE 181 A 360 DIAS	39.985,25	0,00	0,00
142425	DE MAS DE 360 DIAS	129.756,54	0,00	0,00
1499	PROVICIONES	0,00	-96.772,32	0,00
149930	(PROVICIONES CUENTAS INCOBRABLES)	-96.772,32	0,00	0,00
16	CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00	10.498,59
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	0,00	10.498,59	0,00
169005	ANTICIPO AL PERSONAL	1.690,02	0,00	0,00
169010	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	8.158,01	0,00	0,00

169015	CUENTAS POR COBRAR INVERSION	450,56	0,00	0,00
169020	ARRENDAMIENTOS	200,00	0,00	0,00
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	0,00	0,00	31.323,63
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0,00	29.541,42	0,00
180505	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	29.541,42	0,00	0,00
1806	EQUIPOS DE COMPUTACION	0,00	27.419,90	0,00
180605	EQUIPO DE COMPUTO	27.419,90	0,00	0,00
1807	UNIDADES DE TRANSPORTE	0,00	12.276,93	0,00
180705	VEHICULOS	12.276,93	0,00	0,00
1899	(DEPRECIACION ACUMULADA)	0,00	-37.914,62	0,00
189915	(MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA)	-6.958,62	0,00	0,00
189920	(EQUIPOS DE COMPUTACION)	-22.229,80	0,00	0,00
189925	(VEHICULOS)	-8.726,20	0,00	0,00
19	OTROS ACTIVOS	0,00	0,00	58.385,13
1903	CUENTAS POR COBRAR	0,00	8.815,54	0,00
190304	CUENTAS POR COBRAR COOP. PALLATANGA	1.190,00	0,00	0,00
190305	CUENTAS POR COBRAR – CAJERO	7.609,51	0,00	0,00
190316	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	16,03	0,00	0,00
1904	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	0,00	24.930,53	0,00
190401	INTERESES	2.620,53	0,00	0,00
190410	ANTICIPO A TERCEROS	18.510,00	0,00	0,00
190415	ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3.800,00	0,00	0,00
1905	GASTOS DIFERIDOS	0,00	18.739,73	0,00
190505	GASTOS DE CONSTITUCION Y ORGANIZACIÓN	4.803,29	0,00	0,00
190510	GASTOS DE INSTALACION	8.048,59	0,00	0,00
190515	ESTUDIOS	9.140,00	0,00	0,00
190520	PROGRAMAS DE COMPUTACION	23.200,00	0,00	0,00
190599	(AMORTIZACION ACUMULADA GASTOS DIFERIDOS)	-26.452,15	0,00	0,00
1908	OTROS	0,00	2.133,02	0,00
190810	DEPOSITOS EN GARANTIAS	1.578,05	0,00	0,00
190811	CREDITO TRIBUTARIO	554,97	0,00	0,00
1909	IMPUESTO A LA RENTA	0,00	3.766,31	0,00
190905	RETENCION A LA FUENTE	0,16	0,00	0,00
190951	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	3.766,15	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO		2.259.619,60	2.259.619,60	2.259.619,60

PASIVO				
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	0,00	0,00	1.795.999,40
2101	DEPOSITOS A LA VISTA	0,00	557.340,31	0,00
210105	DEPOSITOS DE AHORRO	557.340,31	0,00	0,00
2103	DEPOSITO A PLAZO	0,00	1.238.659,09	0,00
210305	DE 1 A 30 DIAS	44.322,84	0,00	0,00
210310	DE 31 A 90 DIAS	304.612,79	0,00	0,00
210315	DE 91 A 180 DIAS	455.561,39	0,00	0,00
210320	DE 181 A 360 DIAS	205.029,80	0,00	0,00
210325	DE MAS DE 360 DIAS	229.132,27	0,00	0,00
25	CUENTAS POR PAGAR	0,00	0,00	36.170,13
2503	OBLIGACIONES PATRONALES POR PAGAR	0,00	8.510,22	0,00
250305	REMUNERACIONES XIII SUELDO	801,64	0,00	0,00
250310	REMUNERACIONES XIV SUELDO	2.311,67	0,00	0,00
250320	APORTE PERSONAL 9.35%	1.063,40	0,00	0,00
250325	APORTE PATRONAL 12.15%	1.381,83	0,00	0,00
250330	FONDO DE RESERVA I.E.S.S.	206,06	0,00	0,00
250345	VACACIONES POR PAGAR	2.745,62	0,00	0,00
2505	CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS	0,00	3.859,91	0,00
250505	RETENCION FUENTE IMPTO RENTA 2%	142,57	0,00	0,00
250511	RETENCION FUENTE IMPTO RENTA INVERSION 2%	505,78	0,00	0,00
250515	RETENCION FUENTE 8%	504,57	0,00	0,00
250516	RETENCION FUENTE 10%	194,63	0,00	0,00
250520	RETENCION DEL IVA 30%	478,79	0,00	0,00
250525	RETENCION DEL IVA 70%	495,38	0,00	0,00
250530	RETENCION DEL IVA 100%	1.064,01	0,00	0,00
250535	RETENCION 1%	474,18	0,00	0,00
2590	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	0,00	23.800,00	0,00
259090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	23.800,00	0,00	0,00
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	105.369,05
2605	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL SECTOR PUBLICO	0,00	105.369,05	0,00
260525	DE MAS DE 360 DIAS	105.369,05	0,00	0,00
29	OTROS PASIVOS	0,00	0,00	4.097,86
2990	OTROS	0,00	4.097,86	0,00
299010	DEPOSITOS POR CONFIRMAR BCO.PACIFICO	20,00	0,00	0,00
299020	BONO DE DESARROLLO HUMANO POR PAGAR	70,00	0,00	0,00

299025	DEPOSITO POR CONFIRMAR BÓVEDA 2	544,44	0,00	0,00
299027	DEPOSITO POR CONFIRMAR BANCO PICHINCHA	3.463,42	0,00	0,00
TOTAL PASIVO		1.941.636,44	1.941.636,44	1.941.636,44
PATRIMONIO				
31	CAPITAL SOCIAL	0,00	0,00	272.068,08
3103	APORTE DE SOCIOS	0,00	272.068,08	0,00
310305	CERTIFICADOS DE APORTACION	222.863,03	0,00	0,00
310320	CAPITAL INSTITUCIONAL	49.205,05	0,00	0,00
33	RESERVAS	0,00	0,00	9.870,37
3301	LEGALES	0,00	5.825,45	0,00
330105	LEGALES	5.825,45	0,00	0,00
3303	ESPECIALES	0,00	4.044,92	0,00
330310	FONDO PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL	2.804,38	0,00	0,00
330312	RESERVA INSTITUCIONAL	606,18	0,00	0,00
330315	PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	634,36	0,00	0,00
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	0,00	0,00	15.027,14
3402	DONACIONES	0,00	15.027,14	0,00
340205	DONACIONES	15.027,14	0,00	0,00
36	RESULTADOS	0,00	0,00	21.017,57
3602	UTILIDAD O PERDIDAS DEL EJERCICIO	0,00	21.017,57	0,00
360205	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	21.017,57	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO		317.983,16	317.983,16	317.983,16
PASIVO + PATRIMONIO		2.259.619,60	2.259.619,60	2.259.619,60

Fuente: COAC Salasaca Ltda.

GERENTE

CONTADOR

Como se visualiza en el cuadro anterior, el Balance de la COAC refleja un valor en crecimiento, pero no muy ascendente debido a que no hay un aumento de los ingresos por servicios (captaciones) y a la escasa demanda de servicios financieros (créditos) que se está dando en la COAC Salasaca Ltda.

La proyección para captar inversionistas se realizó a través de un análisis de los Estados Financieros de los últimos dos años proporcionados por la cooperativa, de acuerdo a los balances anteriores y con los cuales se realizó la toma de decisiones en base a los porcentajes que la institución puede alcanzar. De esta manera en el mes de Enero se tiene un incremento del 0,25%, Febrero el 0,50%, Marzo el 1,10%; Abril el 1,12%; Mayo el 1,15% y en el mes de Junio el 1,18%; dándonos un incremento porcentual de inversionistas del 5% durante el primer semestre del año 2014

Cuadro 45:Proyección de captación de inversiones para el primer semestre del año 2014

MES	SALDO 2013	%	VALOR %	SALDO 2014
		1238659,09		
ENERO	81171,84	0,25%	202,93	81374,77
FEBRERO	104379,84	0,50%	521,90	104901,74
MARZO	87872,34	1,10%	966,60	88838,94
ABRIL	74920,84	1,12%	839,11	75759,95
MAYO	121222,34	1,15%	1394,06	122616,40
JUNIO	161062,34	1,18%	1900,54	162962,88
TOTAL	630629,55	5%	5825,13	636454,68

Fuente: COAC SALASACA Ltda.

Elaborado por: Blanca Pilla

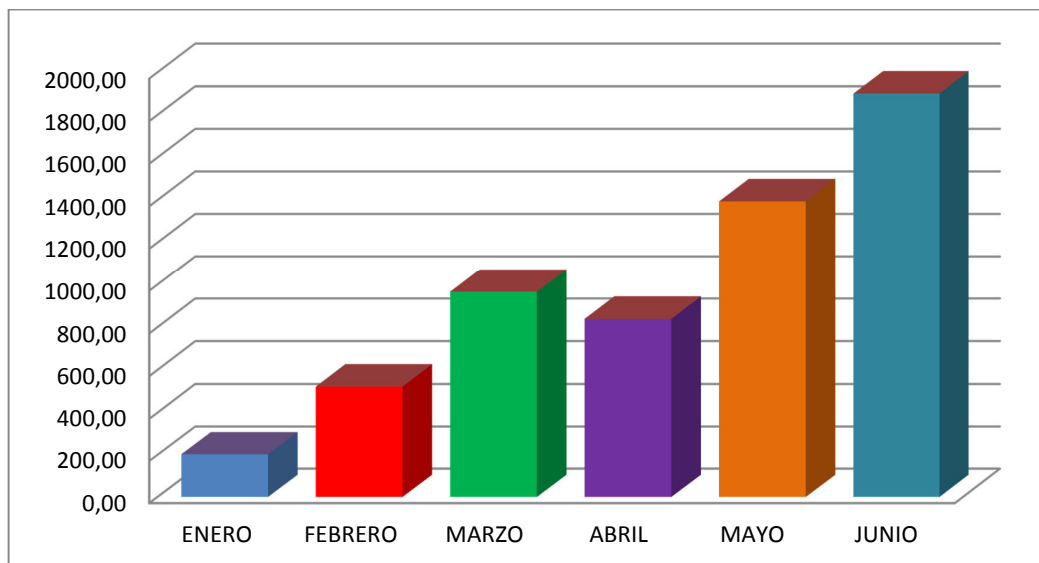


Gráfico 36: Proyección de captación de inversiones para el primer semestre del año 2014

Fuente: COAC SALASACA Ltda.

Elaborado por: Blanca Pilla

6.8 ADMINISTRACION DE LA PROPUESTA

La ejecución de las estrategias genéricas competitivas estará a cargo del Gerente General, con la asesoría de la investigadora como autora de la presente propuesta para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda. de la parroquia Salasaca con la coordinación del departamento de inversión y créditos que trabaja en esa área con el fin de obtener mayores ventajas sobre la competencia.

Además, la Cooperativa se ha organizado a través de una estructura organizativa acorde a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para garantizar un adecuado funcionamiento y ejecución de las estrategias genéricas competitivas para incrementar la captación de socios inversionistas.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

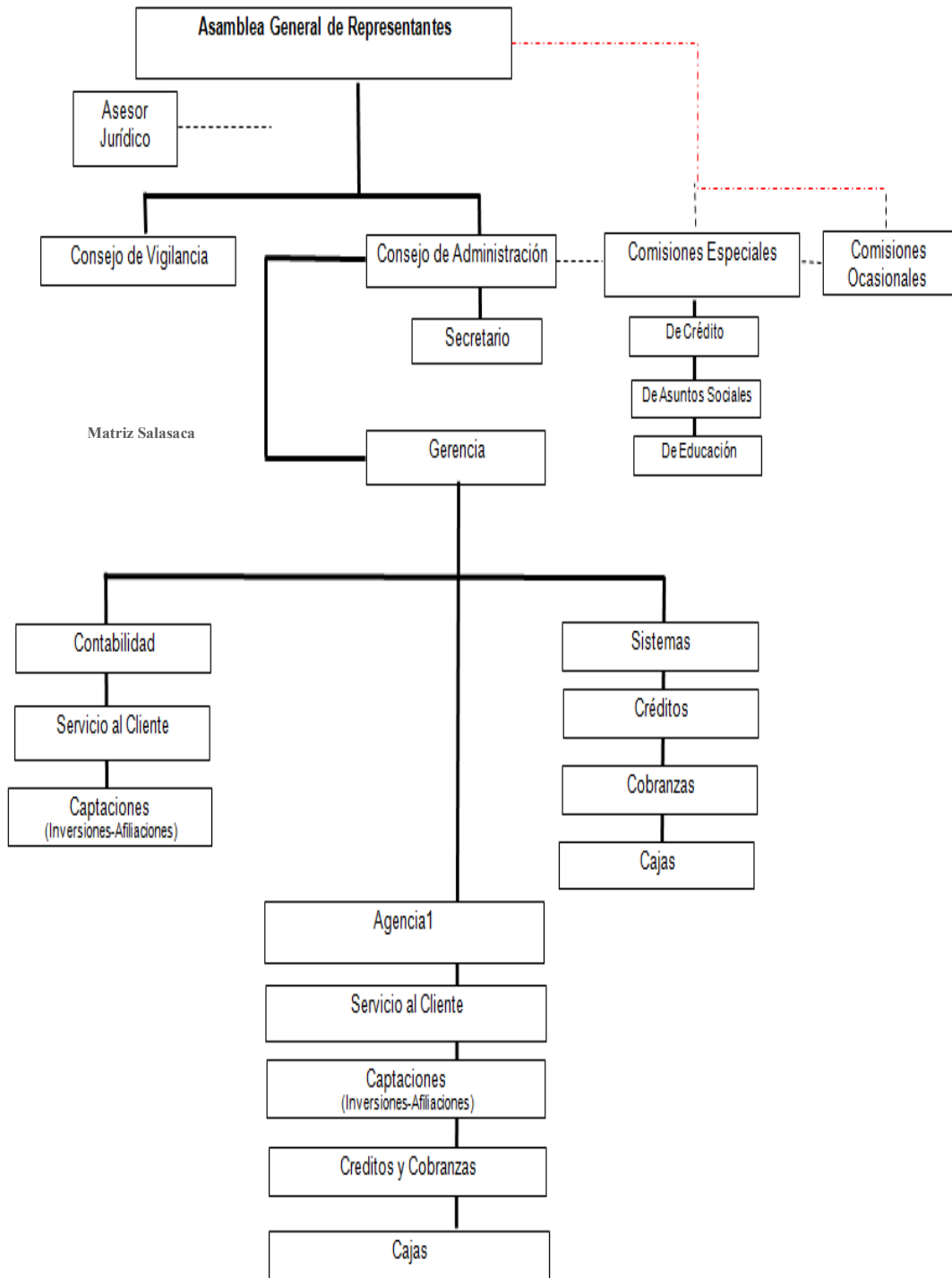


Gráfico 36: Organigrama Estructural
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
Elaborado por: Blanca Pilla

6.9 PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN

Cuadro 46: Previsión de la Evaluación

PREGUNTAS BASICAS	EXPLICACIÓN
¿Quién solicita evaluar?	El Gerente de la Cooperativa Salasaca Ltda.
¿Por qué evaluar?	Para determinar si se está realizando a cabalidad las estrategias
¿Para qué evaluar?	Para comprobar si ha incrementado el porcentaje de captación de depósitos a plazo fijo.
¿Qué evaluar?	Las estrategias planteadas
¿Quién Evalúa?	El gerente
¿Cuándo evaluar?	Semestralmente
¿Cómo evaluar?	Mediante un análisis situacional de la empresa
¿Con qué evaluar?	Utilizando recursos: humanos, materiales y tecnológicos

Elaborado por: Blanca Pilla

BIBLIOGRAFÍA

ALULEMA, N. (2011). *IMPACTO SOCIO ECONÓMICO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y*. Ambato.

BLACIO, R. (2013). *El Cooperativismo en el Ecuador*. Loja: UTPL.

CADENA PALACIOS, C. N. (2012). *Las Finanzas Populares en el Ecuador. VII Encuentro de Investigadores Latinoamericanos de la Alianza Cooperativa Internacional. Chile, 4.*

CAIZA, C. R. (2013). *Univerisidad Nacional de Chimborazo*. Recuperado el 17 de Enero de 2013, de El Sistema Financiero Ecuatoriano: <http://www.slideshare.net/craiza/sistema-financiero-ecuatoriano>

CARVAJAL, E. (2006). *Las Microempresas en el Ecuador. Perspectiva, desafíos y lineamientos de apoyo* .

CASTRO, A. & Lessa, C. (1993). *Introducción a la Economía*. México: S. XXI 17°.

CODESARROLLO. (s.f). Recuperado el 15 de Abril de 2013, de <http://www.codesarrollo.fin.ec/finanzas-populares.html>

COSEDE, C. d. (2013). Obtenido de <https://www.coopmego.com/cosede>

DA ROS, G. (2004). *El cooperativismo en el Ecuador: antecedentes históricos, situación actual y perspectivas*. Montevideo: IDEADEL.

DÍAZ, F. (2010). *Técnicas de Elaboración de Tesis*. Ambato: UTA.

FONDO DE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL, F. (s.f.). Recuperado el 17 de MARZO de 2013, de <http://fodemi.org/socios-estrategicos/finanzas-populares/>

GARCÍA , & Valencia. (2012).

GESTIÓN DE EMPRESA. (2011). *Análisis Interno y Externo de la Empresa*.

HERERA E, L. y. (2008). *Tutoría de la Investigación científica*. Ambato, : Empredane, Gráficas.

JARAMILLO, J. (11 de Diciembre de 2012). Más de cinco mil cooperativas y asociaciones en Ecuador deben adecuar sus estatutos para poder seguir funcionando. *Los Andes*.

JORDÁN, F., & Román Ferrand, J. (2005). *La situación, tendencias y posibilidades de las microfinanzas*. Quito - Ecuador: Abya Yala.

La enciclopedia libre. (s.f.). Obtenido de [http://es.wikipedia.org/wiki/Competencia_\(econom%C3%ADa\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Competencia_(econom%C3%ADa))

Ley de Cooperativas, E. (2001). Quito: R. O.

LOEPS, L. O. (10 de Mayo de 2011). *LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA*. Recuperado el 17 de Marzo de 2014, de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_econ.pdf

MAHON, D. (2001). *Organización y Gestión de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Material paa la capacitación en gestión de ahoor y crédito*. Ginebra: MATCOM.

- MANY, G. (2006). *Finanza, Cultura y Poder en la Comunidad Salasaca*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- MÉNDEZ, J. S. (1996). *Fundamentos de Economía*. México: Editorial Mc. Graw Hill.
- PORTER, M. (2000). *Nuevas aportaciones y conclusiones; Ser competitivo*. México CECSA.
- PORTER, M. E. (1979). *Análisis Porter de las cinco fuerzas en Competitividad*.
- PORTER, M. E. (1980). En *Competitive Strategy Techniques for Analyzing Industries and Competitors*.
- PORTER, M. E. (1980).
- PElverdadero. (02 de Enero de 2013). Las cooperativas se rigen desde hoy por la Superintendencia de Economía Popular. *Economía*.
- Registro Oficial Suplemento 648 27-feb. (2012). *Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Populr y Solidaria y del Sector Financiero Populr y Solidaria. Decreto Ejecutivo 106*.
- SBS. (Febrero de 2012). Ahorros y cartera crecen a mejor ritmo en cooperativas. *El Universo, Sección Economía*, pág. <http://unvrso.ec/00030PP>.
- SEPS. (Junio , 2012). *Boletín de Coyuntura N°1*. Quito.
- Vela Grande, L. S. (2004). *Gestión por competencias. El reto compartido del crecimiento personal de la organización*. España: ESIC.

LINKOGRAGÍA

(s.f.). Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/86/6/CAPITULO%20I.pdf>

bancafacil, c. (4 de Diciembre de 2006). *Palabras y expresiones financieras y bancarias de uso frecuente*. Recuperado el 18 de Abril de 2013

BCE. (2013). Recuperado el 29 de Abril de 2013, de <http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indice.htm>

Definición abc. (s.f.). Obtenido de <http://www.definicionabc.com/general/competencia.php>

Funder Grupo social, F. (s.f.). *Formación profesional de calidad para empresas y organizaciones populares*. Recuperado el 17 de MARZO de 2013, de Finanzas populares y solidarias: http://www.funder.edu.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=71:estructuras-financieras-locales&catid=24:proximamente

Agencia Pública de Noticias del Ecuador. (11 de Diciembre de 2012). Más de cinco mil cooperativas en Ecuador deben adecuar sus estatutos para poder seguir funcionando. pág. <http://www.andes.info.ec/sociedad/8791.html>.

Diccionario de la Lengua Española. (s.f.). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de WordReference: <http://www.wordreference.com/definicion/estrategia>

Dipres. (2003).

Finanzas para todos. (s.f.). *Plan de educación financiera*. Recuperado el 27 de Abril de 2013, de <http://www.finanzasparatodos.es/es/productosyservicios/productosbancariosahorro/cuentasalavistaremuneradas.html>

Muñoz Vargas, N. (29 de Abril de 2008). *Principios Filosóficos de la Economía Solidaria*. Recuperado el 27 de Marzo de 2013, de <http://naimemunoz.blogspot.com/2008/04/principios-filosoficos-de-la-economia.html>

Online, S. (s.f.). Recuperado el 17 de MARZO de 2013, de http://www.sii.cl/contribuyentes/empresas_por_sector/servicios_financieros.htm

<http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/86/6/CAPITULO%20I.pdf>. (s.f.).
Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/86/6/CAPITULO%20I.pdf>
(s.f.).
<http://repo.uta.edu.ec/bitstream/handle/123456789/1944/TG0002.pdf?sequence=1>.

<http://www.definicion.org/captacion>. (s.f.). Recuperado el 4 de Abril de 2013, de <http://www.definicion.org/captacion>

<http://www.degerencia.com/tema/economia>. (s.f.).

RAMÍREZ, J. (ENERO de 2007). *COPERATIVAS*. Recuperado el 27 de ENERO de 2013, de INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA "READIC": http://www.elprisma.com/apuntes/administracion_de_empresas/cooperativas/

SEPS, S. d. (s.f.). Obtenido de http://www.seps.gob.ec/web/guest/que_es_la_seps

Superintendencia de Bancos y Seguros. (2013). *Normas Generales para la Aplicación de la Ley General del Sistema Financiero*. Recuperado el 10 de Mayo de 2013, de http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_XXVI_cap_I.pdf

tuPlazoFijo, T. (s.f.). www.aprendadeinversiones.com. Recuperado el 20 de Marzo de 2013, de Reporte de inversiones gratuito Formas de capitalizar del mercado.: <http://www.tuplazofijo.com.ar/plazos-fijos/>

Velastegui Ojeda, W. A. (15 de Septiembre de 2011). *Sistema Financiero Ecuatoriano*. Recuperado el 27 de Marzo de 2013, de <http://es.scribd.com/doc/65075327/SISTEMA-FINANCIERO-ECUATORIANO>

Westley, G. D., & Branch, B. (Marzo de 2000). *Desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito eficaces en América Latina*. Recuperado el 17 de Enero de 2013, de <http://books.google.com.ec/books?id=DiH0m-EZxRsC&printsec=frontcover&dq=cooperativas+de+ahorro+y+credito&hl=es&sa=X&ei=uZT4ULj1IIS89gS63oDIBw&sqi=2&ved=0CCsQ6AEwAA#v=onepage&q=cooperativas%20de%20ahorro%20y%20credito&f=false>

www.inclusion.gob.ec. (Agosto de 2012). *Ministerio de Inclusión y Bienestar Social*. Recuperado el 15 de Marzo de 2013, de Ley de Economía Popular y Solidaria.

ANEXOS

Anexo N°1

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Encuesta dirigida al Personal Administrativo y Operativo de la COAC “Salasaca Ltda.”.

Objetivo: Analizar las causas que ocasiona la competencia desleal que inciden en la captación de depósitos a plazo fijo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Salasaca Ltda.” en el primer semestre del año 2012.

INSTRUCCIONES

- Lea detenidamente cada enunciado,
- marque una sola alternativa con una X dentro de la casilla correspondiente que refleje su criterio.

Cuestionario

1. ¿La COAC Salasaca Ltda. aplica su accionar de acuerdo con la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria?
Si () No ()
2. ¿La institución cuenta con personal dedicado exclusivamente al área de inversiones, clientes o proveedores?
Si () No ()
3. ¿Cuál es el interés que la institución paga a las captaciones de depósitos a plazo fijo?
4. ¿Esta tasa es regulada conforme a la SEPS?
Si () No ()
5. ¿Cuáles son los aspectos que ocasionan competencia en la captación de depósitos a plazo fijo?
Tasas de interés más altas ()
Incentivos y premios ()
6. ¿La administración de la COAC Salasaca Ltda. se encuentra conforme con los inversionistas que tiene a la fecha?
Si () No ()
7. ¿Qué actividades se realizan para elevar la captación de depósitos a plazo fijo?
Brindar una buena imagen corporativa ()
Facilidades de crédito ()

Proporcionar Confianza y Seguridad ()
Estabilidad enmarcada en la Ley ()

8. ¿Se ha realizado modificaciones al reglamento de inversionistas en los dos últimos años?

Si () No ()

9. ¿La cooperativa obtuvo utilidad en los dos últimos años?

Si () No ()

10. ¿Consideras que la falta de políticas y procedimientos para conseguir inversiones afecten la rentabilidad?

Si () No ()

Gracias por su colaboración

Anexo N°2

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Encuesta dirigida a los inversionistas de la COAC “Salasaca Ltda.”.

Objetivo: Analizar las causas que ocasiona la competencia desleal que inciden en la captación de depósitos a plazo fijo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Salasaca Ltda.” en el primer semestre del año 2012.

INSTRUCCIONES

- Lea detenidamente cada enunciado,
- marque una sola alternativa con una X dentro de la casilla correspondiente que refleje su criterio.

Cuestionario

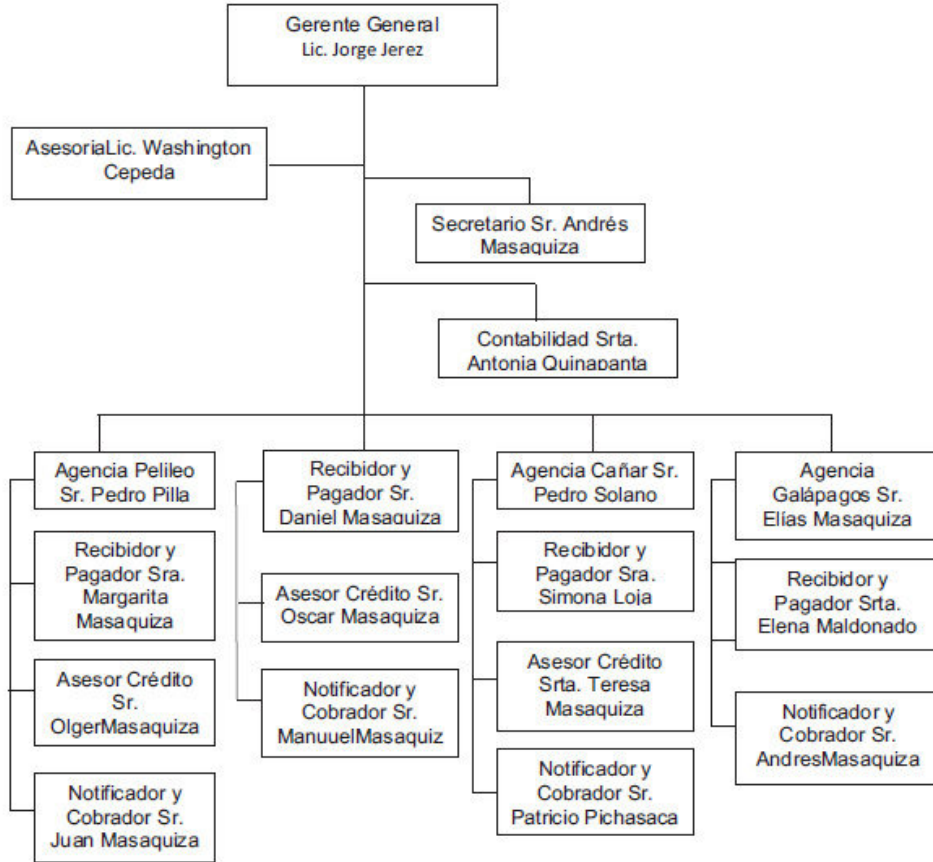
1. ¿La cooperativa es puntual en los pagos o devoluciones de las inversiones?
Si () No ()
2. ¿De acuerdo a su criterio, la captación de depósitos a plazo fijo es
Buena () Mala ()
3. ¿Qué otra institución le ofrece mejores beneficios que la COAC Salasaca Ltda.?
Cooperativa del mismo sector ()
Cooperativa de Ambato ()
Banco ()
4. ¿La COAC Salasaca Ltda. le inspira seguridad para invertir? Porqué
Si () No ()
5. ¿Conoce políticas y procedimientos de la COAC Salasaca Ltda. para adquirir inversiones?
Si () No ()
6. ¿Por qué invierte en la COAC Salasaca Ltda.?
Por la confianza ()
Por los beneficios ()
Por las promociones ()

7. ¿Si no invertiría en esta Cooperativa, en qué otra invertiría?
Cooperativa del mismo sector ()
Cooperativa de Ambato ()
Banco ()
8. ¿Considera usted que existe competencia en el sector cooperativo en Salasaca?
Si () No ()
9. ¿Los créditos que ofrece la COAC . es
Lentos
Rápidos
Normales ()
10. ¿Considera que la COAC Salasaca Ltda. requiere implementar estrategias para la captación de inversiones que mejoren el monto de créditos para los socios?
Si () No ()

Gracias por su colaboración

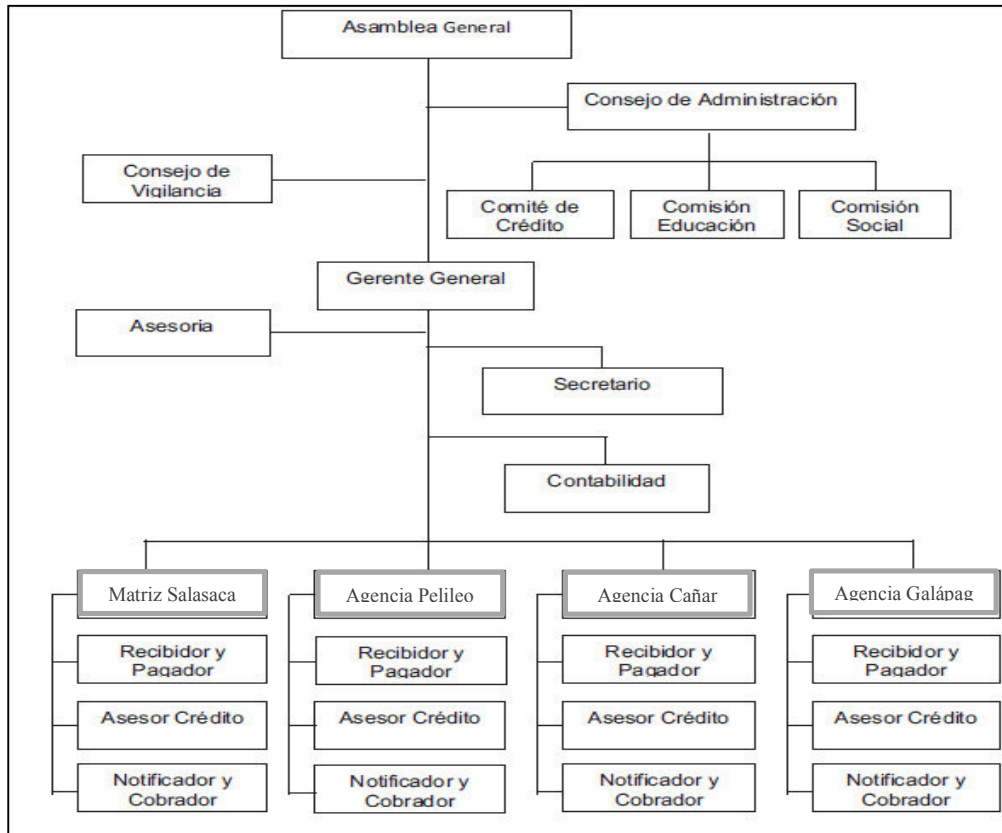
Anexo N°3

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



Anexo N°4

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



Anexo N°5

ESTATUTO REFORMADO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SALASACA LTDA.”

CAPÍTULO I CONSTITUCIÓN DOMICILIO Y FINES

Art. 1.- Constitúyase la cooperativa de Ahorro Y Crédito “ SALASACA ” Ltda., como persona jurídica de derecho privado, que se regirá por las disposiciones de la Ley de Cooperativas, su Reglamento General el presente Estatuto, el Reglamento Interno, y por otras leyes que le fueren aplicables.

Art. 2.- El domicilio será en la Parroquia Salasaca, Cantón Pelileo, Provincia de Tungurahua.

Art. 3.- La Responsabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SALASACA Ltda., se encuentra limitada al Capital Social y, por tanto es de Responsabilidad Limitada.

Art. 4.- La duración de la cooperativa será indefinida, sin embargo podrá disolverse o liquidarse de acuerdo a lo que determina el presente estatuto, o conforme establece la Ley de Cooperativas.

CAPÍTULO VI RÉGIMEN ECONÓMICO

Art. 65.- El capital inicial suscrito será en certificados de aportación nominal e indivisible. De igual forma los certificados de aportación emitidos y firmados por los socios que a futuro se adhieran a la cooperativa.

Art. 66.- Los certificados de aportación serán emitidos de acuerdo a lo que está establecido en el Art. 56 de la Ley de Cooperativas.

Art. 70.- El año económico comenzará el primero de enero y terminará el 31 de Diciembre, pero el balance será semestral, el original se entregará a los organismos competentes.

Art. 71.- La información financiera y el inventario acompañados de los documentos correspondientes se pondrá a disposición del Consejo de Vigilancia, por lo menos quince días antes de la fecha en que habrá de efectuarse la Asamblea general con objeto de que los examine y haga las comprobaciones que juzgue necesarias.

Art. 74.- La cooperativa tiene la obligación de enviar las memorias y Balances semestrales a la Dirección Provincial de Inclusión Económica y Social y/o organismo competente.

REGLAMENTO INTERNO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SALASACA” LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salasaca Ltda. aplicado lo estipulado en la ley de Cooperativas y su Reglamento General y el Estatuto de la Cooperativa, emite el presente REGLAMENTO INTERNO, el mismo que regirá por igual a todos los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

REGLAMENTO DE CRÉDITO DE LA COMISIÓN DE CRÉDITO

Art. 70.- La Comisión de Crédito estará conformada de acuerdo al Art.36 del Reglamento General de la Ley de Cooperativas.

Art. 71.- Todo préstamo será aprobado por la Comisión de Crédito, en caso de ausencia de cualquiera de los vocales, actuará quien lo subroga.

Art. 72.- Los miembros de la Comisión de Crédito y los empleados de la Cooperativa responsables de esta área, están obligados a proporcionar toda la

información que requiere el socio además darán trámite a las solicitudes de préstamo en toda las instancias, hasta entregar debidamente aprobadas o si es el caso con las observaciones correspondientes.

Art. 73.- La Comisión de Crédito y los empleados designados para esta área serán, responsables pecuniariamente, por la verificación de información que respalda el préstamo, por la elaboración de los documentos y por la recuperación del crédito que debido a su gestión fue aprobado y entregado.

Art. 74.- La Comisión de Crédito, llevará un registro de préstamos concedidos, de las solicitudes no aprobadas y de la cartera vencida.

Art. 75.- Son también atribuciones y deberes de la Comisión de Crédito las contempladas en otros cuerpos legales que sobre la materia rige a la Cooperativa.

DE LOS SUJETOS DE CRÉDITO

Art. 76.- Son sujetos de crédito los socios que cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Tener capacidad legal para contratar
- b. Los menores de edad a través de su representante legal
- c. Tener depositada la base sobre la cual se determinará su aprobación
- d. Estar al día con las obligaciones contraídas en la Cooperativa
- e. Comprobar y demostrar capacidad de pago
- f. No figurar en la central de riesgo como demandado por otras Instituciones Financieras o por la misma Cooperativa
- g. No haber provocado motivo alguno para que la Cooperativa le haya demandado
- h. Prestar las garantías que determinen la cooperativa, de acuerdo al tipo de crédito solicitado

- i. Proporcionar los datos necesarios para la elaboración de la solicitud de préstamo.
- j. Demostrar predisposición al pago cumplido del préstamo
- k. Ser socio activo de la cooperativa, se entenderá como tal a quien realiza movimientos en ahorros y tiene certificados de aportación

Art. 77.- Las personas jurídicas cumplirán, a más de lo indicado en artículo 76 con lo siguiente:

- a. Nombramiento del representante Legal de la Institución debidamente actualizado y legalizado.
- b. Copia certificada del acta de la Asamblea General del Directorio, en la que se autoriza tramitar el préstamo y suscribir las obligaciones con la cooperativa.
- c. Estado de situación Economía y Financiera de la Institución debidamente legalizada, con corte a la fecha de presentación de la solicitud.
- d. Copia certificada del Estatuto y del Acuerdo Ministerial debidamente aprobado.

DE LA SOLICITUD

Art. 78.- Este documento será facilitado y llenado en la cooperativa el mismo que contendrá la siguiente información:

- a. Fecha de solicitud
- b. Nombres y apellidos del socio
- c. Número de cuenta del socio y sus garantes, si fuera el caso
- d. Dirección domiciliaria y número telefónico.
- e. Lugar de trabajo, dirección y teléfono
- f. Descripción de la actividad que realiza el socio
- g. Estado civil
- h. Nombres completos del cónyuge
- i. Lugar de trabajo del cónyuge

- j. Valor solicitado en préstamo, plazo y forma de pago
- k. Destino del crédito
- l. Garantías ofrecidas, detalle y condiciones
- m. Referencias bancarias, comerciales y personas
- n. Declaración de bienes muebles e inmuebles con sus respaldos respectivos
- o. Los garantes deben ofrecer la misma información que el deudor
- p. Autorización de gerencia
- q. Aprobación de la comisión de crédito.

DE LOS PRÉSTAMOS

Art. 79.- El socio que solicite el crédito deberá tener el veinte y cinco por ciento en certificados de aportación y el otro setenta y cinco en ahorros, dicho monto será inamovible en el plazo de treinta días.

La cooperativa concederá los siguientes préstamos.

- a. Sobre firmas o Quirografarios
- b. Hipotecarios
- c. De corto Plazo
- d. De emergencia, y los que creare el Consejo de Administración.

Art. 80.- Los prestamos sobre firmas o quirografarios son los que concede la Cooperativa, tomando en cuenta la solvencia económica del prestatario y la de los garantes.

Los montos a entregarse serán definidos y autorizados por el Consejo de Administración, para este tipo de préstamos se tomara en cuenta la siguiente escala: -5x1

Art. 81.- Los préstamos hipotecarios, se concederán con la garantía de bienes inmuebles, Libres de gravamen, en una relación de: - 5x1

Art. 82.- Los Préstamos a Corto Plazo o de cero riesgos, se concederán con la garantía de los dineros que tiene el socio en la cuenta de ahorros, pero en ningún caso será mayor al 80% del valor que registre en efectivo.

Art. 83.- El trámite de Préstamo a Corto Plazo será inmediato. Se solicitara a través del formulario diseñado para el efecto.

DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGO

Art. 84.- DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGOS

El Sistema de Calificación de Riesgos nos proporciona una herramienta para medir la calidad de nuestra cartera de créditos, se aconseja hacer una evaluación del comportamiento y conformación de la cartera para tomar decisiones a tiempo que permitan el desarrollo normal de la actividad crediticia, sin embargo se debe presentar trimestralmente un informe y remitir a la Superintendencia de Bancos.

El órgano de control para las entidades financieras los constituye la Superintendencia de Bancos, la misma que ha clasificado en cinco grupos a las categorías de riesgos, las mismas que son detalladas a continuación:

CALIFICACION: A

CATEGORÍA: Créditos de Riesgo Normal

DEFINICIÓN: Son aquellos créditos en los que:

- a. La capacidad de pago del prestatario es evidente
- b. Los fondos han sido aplicados al fin solicitado
- c. Al momento de su evaluación no ofrezcan dudas acerca del cobro de intereses y capital prestado

- d. El prestatario cumple con el cronograma de pagos originalmente pactado y no está en mora en otras operaciones de crédito en la Cooperativa por un plazo mayor a 30 días
- e. Las garantías están en función al análisis del riesgo por la entidad financiera; adecuadas a las disposiciones legales y reglamentarias y son la fuente alternativa de pago de la obligación

No se podrá incluir dentro de esta categoría a un deudor cuya fuente de pago dependa de la generación de otras empresas o personas naturales.

En este caso la provisión no superará el 1% de los activos comprometidos.

CALIFICACION: B

CATEGORÍA: Riesgo Potencial digno de mención

DEFINICIÓN: Son aquellos créditos en los que:

Se han incumplido las condiciones pactadas en la concesión original del crédito, pero que no afectan en forma importante la recuperación de los valores adeudados. Esta situación generalmente se manifiesta por la falta de cumplimiento oportuno del pago debido a causas transitorias.

En los casos en los que el deterioro del flujo de fondos se vuelva insuficiente para cubrir el pago de la deuda, tendrá especial importancia el análisis de las garantías constituidas. Si se determina que la enajenación de las garantías reales constituye la principal fuente de pago de la obligación, ellas deben cubrir holgadamente el monto de la operación y ser suficientemente líquidas de modo que se logre recuperar el total de los recursos comprometidos.

Si el causal determinante de la clasificación corresponde a debilidades financieras posteriores al otorgamiento del crédito, esta ubicación adquiere un carácter

transitorio y se requerirá un seguimiento de las deficiencias detectadas a fin de proceder a su reclasificación cuando proceda.

Su morosidad está comprendida entre los 31 días y tres meses.

Las condiciones de riesgo potencial y de pérdidas en esta categoría serán moderadas y su provisión está comprendida entre el 1% y el 5% de los activos comprometidos.

CALIFICACION: C

CATEGORÍA: Créditos Deficientes

DEFINICIÓN: Son aquellos créditos en los que:

- Los prestatarios presentan fuertes debilidades financieras
- Demuestran información referencial adversa
- La ejecución de las garantías se ve limitada
- Han tenido sucesivas renovaciones o prórrogas y que no obedezcan a una adecuada definitiva a la capacidad de pago del deudor.
- Si sus deficiencias no son corregidas impedirán su liquidación dentro del plan de pago establecido, aumentando la posibilidad de pérdida
- Su morosidad esté comprometida entre los tres y seis meses.

Su provisión estará comprendida entre el 5% y el 40% de los activos comprometidos

CALIFICACION: D

CATEGORÍA: Créditos de Dudoso Recaudo

DEFINICIÓN: Son aquellos créditos en los que:

- El cobro del préstamo será dudoso, porque el prestatario no alcanza a generar ingresos suficientes para el pago de los intereses ni para amortizar el principal o capital en un plazo razonable, lo que obliga a prorrogar los vencimientos
- Cuando las garantías constituidas sirven solamente para recuperar una porción de los valores adeudados
- Cuando los créditos cuyo pago sólo condicionados a ingresos producidos por otras empresas o terceras personas que afrontan dificultades de pago o de otra índole grave
- Los créditos cuyas obligaciones hayan sido reclamadas judicialmente por la Cooperativa o que corresponden a titulares que han interpuesto demanda judicial contra la entidad de cuya resolución depende su cobro, o hayan sido declarados en cesación de pagos
- Morosidad de las obligaciones por un tiempo igual o superior a seis meses y menor a doce meses

En esta categoría se provisionará entre el 40% y el 80% de los activos comprometidos

CALIFICACION: E

CATEGORÍA: Pérdida

DEFINICIÓN: Son aquellos créditos en los que:

- Son considerados incobrables o con un valor de recuperación tan bajo en proporción a lo adeudado, que su mantención como activo en los términos pactados no se justifican; bien sea porque los clientes han sido declarados en quiebra o insolvencia, concurso de acreedores, liquidación, o que sufren un deterioro notorio presumiblemente irreversible de su solvencia y cuyas garantías o patrimonio o remanente son de escaso o nulo valor con relación al monto adeudado

- Los que cuentan con una sobre valoración de activos o pasivos no contabilizados en montos significativos que lo sitúe en una de las condiciones antes señaladas
- Las operaciones de crédito con una morosidad igual o mayor de doce meses, no amparadas con garantía real, serán calificadas como pérdidas y pueden ser materia de castigo con cargo a la correspondiente cuenta de provisiones, con
- Autorización o notificación a la Superintendencia de Bancos. Estos créditos se reflejarán en la cuenta de orden “Activos Castigados”

El rango de provisiones será del 80 al 100% de los activos comprometidos

Las operaciones de Castigo de Cartera se instrumentarán de acuerdo a las disposiciones legales vigentes según el libro de la CODIFICACION DE RESOLUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE LA JUNTA BANCARIA, que en título VII, subtítulo I, capítulo I, cita la forma de procedimiento que deben acatar las entidades bancarias y financieras del país, rezando la forma textual los siguientes artículos 1 y 2

Art. 1.- Las instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos, castigarán obligatoriamente el valor de todo el préstamo descuento o cualquier otra obligación cuyo deudor estuviera en mora tres años, debiendo notificar a la Superintendencia, quién a su vez comunicará el particular al Ministerio de Finanzas y Crédito Público

Art. 2.- Las instituciones controladas podrán solicitar al Superintendente de Bancos la debida autorización para castigar créditos o activos que hubieren permanecido vencidos por un periodo menor a tres años, debiendo para ello presentar, documentadamente, las razones que justifiquen tal petición. De la autorización se comunicará a la institución solicitante y al Ministerio de Finanzas y Crédito Público.

Las instituciones estarán obligadas a registrar estos castigos en los términos de la autorización otorgada

NIVELES DE AUTORIZACIÓN

Art. 85.- JERARQUIZACIÓN DE LAS AUTORIDADES CREDITICIAS

Los niveles de autoridad en relación con el crédito dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ltda., son los siguientes:

1. Consejo de Administración
2. Comité de Crédito
3. Gerencia General
4. Jefes de Agencia
5. Jefes de Crédito

Hay que tomar en cuenta algunas consideraciones que el Consejo de Administración utiliza para delegar la responsabilidad en cuanto a los niveles de autorización del crédito, teniendo entre los principales aspectos que considerar los siguientes:

- Monto, plazo y tipo de crédito
 - La naturaleza del riesgo
 - Experiencia de la persona a la que se le delegó esta responsabilidad.
1. Será el Consejo de Administración el encargado de emitir las políticas de crédito, al igual que de resolver como organismo de última instancia las peticiones de los socios respecto a sus solicitudes de crédito una vez que el Comité de Crédito o el Gerente General se haya pronunciado, al igual que resolver sobre las solicitudes de crédito de los vocales del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, del Gerente y demás funcionarios de la Cooperativa, excepto préstamos de menor cuantía requeridos por urgencias o calamidad domestica comprobadas.
 2. El Comité de crédito.- Estará integrado por dos miembros designados por el Consejo de Administración entre los funcionarios de aquella y el gerente que

lo presidirá. Su función será resolver sobre las solicitudes de crédito. Los montos de aprobación hasta 2000.

3. El Jefe de Agencia. Podrá aprobar los créditos que van desde los \$ 100 hasta los \$ 1.000.
4. El Jefe de Crédito. Podrá aprobar los créditos que van desde los \$ 100 hasta los \$ 500.

DE LOS PLAZOS

Artículo 86.- El plazo de los préstamos se establecerá de mutuo acuerdo con el prestatario respetándose los plazos límites establecidos en el siguiente cuadro:

- De 100 a 500 USD hasta 7 meses
- De 501 a 1000 USD hasta 12 meses
- DE 1001 A 2000 USD hasta 18 meses
- De 2001 en adelante hasta 24 meses

El plazo en créditos inmediatos o sobre ahorros, no será más de 3meses.

DE LAS GARANTÍAS

Art.- 87.- Las garantías sobre bienes raíces, ubicadas dentro de la provincia donde opera la Cooperativa.

Art. 88.- No podrá ser garante:

- a. El que tenga préstamo o garantías vigentes y no haya demostrado suficiente capacidad de pago.
- b. El que tenga préstamo o garantía en mora.
- c. Los miembros principales y suplentes de los Consejos de Administración, Vigilancia y los de las Comisiones.
- d. Los funcionarios y empleados de la Cooperativa.

- e. El que tenga o hubiere tenido pleito judicial como actor o demandado por la Cooperativa o por otras Instituciones del Sistema Financiero, que se comprobará por medio de la Central de Riesgos.
- f. No se admitirá garantías cruzadas en los préstamos que otorgue la Cooperativa.

Art.- 89.- El socio o garante que cayere en mora no podrá retirar los ahorros, ni ser sujeto de crédito o retirarse de la Cooperativa, mientras no se cancele la totalidad del préstamo.

Art.- 90.- En los préstamos Sobre firmas o Quirografarios, se requerirá de garantes y si fuere el caso se solicitará se incremente las garantías.

Art.-91.-Para los préstamos Hipotecarios, a más de los documentos correspondientes, se exigirá que el avalúo tenga por lo menos un 60% más del monto de préstamo solicitado y se realice un peritaje por una persona designada por la Cooperativa, el cual se hará responsable de su informe.

DEL INTERÉS

Art.- 92.- Las tasas activas de interés serán fijadas por el Consejo Administrativo, en base al informe y recomendación de la Gerencia pero en ningún caso podrá ser mayor a las fijadas legalmente.

FORMA DE PAGO

Art.- 93.- Los préstamos en general serán pagadas mediante abonos semanales, quincenales, mensuales, trimestrales y al vencimiento.

DE LA MOROSIDAD Y SANCIONES

Art.- 94.- La morosidad en los Préstamos en general, estará sujeto a lo que se dispone en los artículos siguientes:

Art.- 95.- Será declarado de plazo vencido el crédito que incurra en mora de tres cuotas mensuales consecutivas.

Art.- 96.- La recuperación y control de la morosidad será de responsabilidad del empleado designado en el área de Crédito.

Art.- 97.- A los tres días de vencida una cuota, de cualquier modalidad de pago, se notificará por escrito al deudor y garantes. El Gerente coordinará la forma de realizar las notificaciones, que serán emitidas por la Cooperativa debiendo ser firmadas por la persona que le reciba para ser adjuntada al expediente del prestatario.

Art. 98. El pagaré remitido al asesor jurídico se adjuntará las notificaciones realizadas a los deudores y garantes en el periodo señalado en el Art. 25.

Art.- 99.- Las notificaciones serán elaboradas en la Cooperativa por la persona responsable del área de Crédito.

Art.- 100.- Se establece el seguro de préstamos, el mismo que se usará en caso de fallecimiento de los socios que mantengan saldos de préstamos y se encuentren al día en sus pagos.

Se exceptuará de este beneficio a las personas jurídicas.

Art.- 101.- La Cooperativa cobrará la prima del seguro al prestatario en el porcentaje que establezca el Consejo de Administración desde la fecha de concesión del Crédito y se mantendrá en vigencia hasta la cancelación total del mismo.

Art.- 102.- No será beneficiario del seguro de préstamo, el socio que no esté al día en el pago de la primera o que tenga morosidad, en cuyo caso el crédito quedará totalmente desprotegido, sin derecho a ningún reclamo.

Art.- 103.- La prima del seguro se cancelará al momento de otorgar el crédito.

Art.- 104.- Este seguro no surtirá efecto en caso de fallecimiento del socio, por participación en competencia automovilística, motociclistas, o vehículos similares, ni cubrirá el riesgo de muerte ocasionada por suicidio o desastres naturales.

Art.- 105.- El seguro cubrirá el saldo del préstamo vigente a la fecha del fallecimiento del socio, en un 25 % en el primer año, 50% en el segundo año, 75% en el tercer año y el 100% en el cuarto año.

El presente Manual de control Interno fue discutido y aprobado por el consejo de administración en sesión realizada el día sábado 8 de enero del 2013.

Anexo N°6

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE - RUC

SRI
Le hace bien al país

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1891717896001

RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALASACA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: PILLA MASAQUIZA PEDRO ANTONIO

CONTADOR: ARCOS PEREZ MONICA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/10/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 17/10/2005

FEC. INSCRIPCION: 02/12/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/07/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: SAN PEDRO DE PELILEO Parroquia: SALASACA Calle: PRINCIPAL Número: S/N
Referencia ubicación: FRENTE A LA PLAZA CENTRAL Telefono Trabajo: 032748101 Telefono Trabajo: 032748352 Fax:
032748101 Email: cocosalasaka@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005 **ABIERTOS:** 5

JURISDICCION: \ REGIONAL CENTRO \ TUNGURAHUA **CERRADOS:** 0

IVA	PERIODO	ESTADO
IVA	01/01/2012	ABIERTO
IVA	02/01/2012	ABIERTO
IVA	03/01/2012	ABIERTO
IVA	04/01/2012	ABIERTO
IVA	05/01/2012	ABIERTO
IVA	06/01/2012	ABIERTO
IVA	07/01/2012	ABIERTO
IVA	08/01/2012	ABIERTO
IVA	09/01/2012	ABIERTO
IVA	10/01/2012	ABIERTO
IVA	11/01/2012	ABIERTO
IVA	12/01/2012	ABIERTO
IVA	01/02/2012	ABIERTO
IVA	02/02/2012	ABIERTO
IVA	03/02/2012	ABIERTO
IVA	04/02/2012	ABIERTO
IVA	05/02/2012	ABIERTO
IVA	06/02/2012	ABIERTO
IVA	07/02/2012	ABIERTO
IVA	08/02/2012	ABIERTO
IVA	09/02/2012	ABIERTO
IVA	10/02/2012	ABIERTO
IVA	11/02/2012	ABIERTO
IVA	12/02/2012	ABIERTO
IVA	01/03/2012	ABIERTO
IVA	02/03/2012	ABIERTO
IVA	03/03/2012	ABIERTO
IVA	04/03/2012	ABIERTO
IVA	05/03/2012	ABIERTO
IVA	06/03/2012	ABIERTO
IVA	07/03/2012	ABIERTO
IVA	08/03/2012	ABIERTO
IVA	09/03/2012	ABIERTO
IVA	10/03/2012	ABIERTO
IVA	11/03/2012	ABIERTO
IVA	12/03/2012	ABIERTO
IVA	01/04/2012	ABIERTO
IVA	02/04/2012	ABIERTO
IVA	03/04/2012	ABIERTO
IVA	04/04/2012	ABIERTO
IVA	05/04/2012	ABIERTO
IVA	06/04/2012	ABIERTO
IVA	07/04/2012	ABIERTO
IVA	08/04/2012	ABIERTO
IVA	09/04/2012	ABIERTO
IVA	10/04/2012	ABIERTO
IVA	11/04/2012	ABIERTO
IVA	12/04/2012	ABIERTO
IVA	01/05/2012	ABIERTO
IVA	02/05/2012	ABIERTO
IVA	03/05/2012	ABIERTO
IVA	04/05/2012	ABIERTO
IVA	05/05/2012	ABIERTO
IVA	06/05/2012	ABIERTO
IVA	07/05/2012	ABIERTO
IVA	08/05/2012	ABIERTO
IVA	09/05/2012	ABIERTO
IVA	10/05/2012	ABIERTO
IVA	11/05/2012	ABIERTO
IVA	12/05/2012	ABIERTO
IVA	01/06/2012	ABIERTO
IVA	02/06/2012	ABIERTO
IVA	03/06/2012	ABIERTO
IVA	04/06/2012	ABIERTO
IVA	05/06/2012	ABIERTO
IVA	06/06/2012	ABIERTO
IVA	07/06/2012	ABIERTO
IVA	08/06/2012	ABIERTO
IVA	09/06/2012	ABIERTO
IVA	10/06/2012	ABIERTO
IVA	11/06/2012	ABIERTO
IVA	12/06/2012	ABIERTO
IVA	01/07/2012	ABIERTO
IVA	02/07/2012	ABIERTO
IVA	03/07/2012	ABIERTO
IVA	04/07/2012	ABIERTO
IVA	05/07/2012	ABIERTO
IVA	06/07/2012	ABIERTO
IVA	07/07/2012	ABIERTO
IVA	08/07/2012	ABIERTO
IVA	09/07/2012	ABIERTO
IVA	10/07/2012	ABIERTO
IVA	11/07/2012	ABIERTO
IVA	12/07/2012	ABIERTO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Usuario: MAVS011008 Lugar de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA Fecha y hora: 26/07/2012 12:09:34

Página 1 de 3

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891717896001

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALASACA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	17/10/2005
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: SAN PEDRO DE PELILEO Parroquia: SALASACA Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia:
FRENTE A LA PLAZA CENTRAL Telefono Trabajo: 032748101 Telefono Trabajo: 032748352 Fax: 032748101 Email:
coocanalaska@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	26/02/2008
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: SAN PEDRO DE PELILEO Parroquia: PELILEO Barrio: EL ORIENTE Calle: CALICUCHIMA
Número: 328 Intersección: ANTONIO CLAVIJO Referencia: FRENTE A LA PLAZA 10 DE AGOSTO Telefono Trabajo: 032831800

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	15/04/2010
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAÑAR Cantón: CAÑAR Parroquia: CAÑAR Calle: CARRERA GDAYAOUL Número: S/N Intersección: 28 DE MAYO
Referencia: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL DE ARTESANIAS Calle: 4836302



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERIAS

Usuario: MAVS011008

Lugar de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA

Fecha y hora: 26/07/2012 12:09:34

Anexo N°7

FOTOGRAFÍAS DE LA COOPERATIVA
EDIFICIO DE LA MATRIZ



PERSONAL ADMINISTRATIVO

